



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Sí podemos**



**UACH**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



**ONG  
CONTRALORÍA  
CIUDADANA**

# **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**

**DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
2E068C1 “COBERTURA EN  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
LICENCIATURA 2022”**

**30/11/2023**



# ABREVIATURAS

<b>Agenda 2030</b>	Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>Diagnóstico</b>	Diagnóstico del Programa presupuestario 2E0681C1 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022" elaborado por la Universidad Autónoma de Chihuahua
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>ITE</b>	Instancia Técnica Evaluadora Externa
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación 2023 (para los ejercicios fiscales 2022 y 2023) emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PED</b>	Programa Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022- 2027
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>POE</b>	Periódico Oficial del Estado de Chihuahua
<b>Pp</b>	Programa presupuestario
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>TdR</b>	Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño elaborados por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, 2023.
<b>UACH</b>	Universidad Autónoma de Chihuahua
<b>UTE</b>	Unidad Técnica de Evaluación

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Resumen ejecutivo</b>	5
<b>Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación</b>	9
<b>Confidencialidad de la información</b>	11
<b>Esquema metodológico</b>	13
• <b>Tema I.</b> Datos generales del Programa	14
• <b>Tema II.</b> Resultados y productos	21
• <b>Tema III.</b> Cobertura	38
• <b>Tema IV.</b> Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente	43
• <b>Tema V.</b> Presupuesto	47
• Programas presupuestarios con <b>enfoque social</b>	54
<b>Avances en el ejercicio fiscal actual</b>	58
<b>Calidad y suficiencia de la evaluación</b>	62
<b>Hallazgos por tema metodológico</b>	64
<b>Análisis FODA</b>	69
<b>Conclusiones</b>	75
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	78
<b>Anexos</b>	81
• <b>Anexo I.</b> Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	82
• <b>Anexo II.</b> De la lógica horizontal y vertical de la Matriz	87
• <b>Anexo III.</b> Características de los Indicadores para Resultados	114
• <b>Anexo IV.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales	118
• <b>Anexo V.</b> Criterios generales para a valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados	121
• <b>Anexo VI.</b> Aspectos Susceptibles de Mejora	122
<b>Bibliografía</b>	131

# RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se describen los resultados obtenidos de la **Evaluación Específica del Desempeño al Programa presupuestario 2E068C1 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022"**. Esta evaluación fue realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2023 (para los ejercicios fiscales 2022 y 2023) emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, conforme a la **metodología** establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño elaborados por la citada dependencia pública.

El **objetivo principal** de la evaluación fue "contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos." Sus **objetivos específicos** fueron: **1)** Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño; **2)** Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; **3)** Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos; **4)** Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas; y **5)** Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora.

Para el logro de dichos objetivos, la evaluación consistió en el desarrollo de **6 temas** de corte cualitativo. Éstos corresponden con los objetivos específicos antes mencionados y establecen el orden en que se desarrolla el presente Informe. La valoración requerida para el desarrollo de cada uno de los temas se realizó, principalmente, mediante un **análisis de gabinete**; es decir, con base en el acopio, la organización y la evaluación de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública relacionada con el Pp. Cuando fue necesario, tal análisis se complementó con precisiones realizadas en sesiones de trabajo por la entidad responsable del Programa.

Las **principales conclusiones** obtenidas en cada uno de los temas de la evaluación se describen a continuación, destacando las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. En la descripción de dichos resultados se incluyen, asimismo, las recomendaciones propuestas para impulsar el mejor desempeño del Programa. Con ello, se espera que la **UACH** cuente con información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora continua del Programa.

## Tema I. Datos generales del Programa

Existe información sobre los datos generales del Programa que es consistente en las diferentes fuentes de información proporcionada. En ella, se puede constatar la alineación del Pp con la planeación del desarrollo estatal. El Programa presupuestario forma parte de un entorno programático en materia de educación superior, tanto a nivel nacional como estatal, en el que existen acciones coincidentes y complementarias a las emprendidas por la UACH. El Programa presupuestario, por tanto, es relevante puesto que atiende a una problemática de interés nacional, estatal e, incluso, internacional.

## Tema II. Resultados y productos

La Matriz de Indicadores para resultados del Pp es fruto de un proceso de consolidación constante a lo largo de su trayectoria, que comienza hace una década mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados como estrategia programática en el Estado de Chihuahua. La MIR se ha renovado frecuentemente y aún presenta áreas susceptibles de optimizarse para que sea capaz de generar información de seguimiento sobre los resultados del Pp, por lo que su uso en este sentido ha sido limitado en los últimos ejercicios fiscales previos al evaluado.

## Tema III. Cobertura

El Programa presupuestario presenta en su diseño áreas de oportunidad para optimizar sus metodologías en la definición y cuantificación de elementos como su población atendida y, en consecuencia, establecer una estrategia de cobertura. En consecuencia, la información disponible sobre este tema es de uso limitado y convoca, sobre todo al fortalecimiento de estas herramientas del Pp, para potenciar su uso en la toma de decisiones hacia el futuro.

## Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

La evaluación externa representa un motor en la transformación constante del Programa presupuestario en términos de su consolidación. De sus resultados, así como de la implementación adecuada del proceso de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de la UACH es posible extraer información sobre aquellos rubros y áreas prioritarias que deben seguir su proceso de mejora continua. En este aspecto, resultará decisivo el acompañamiento que la Universidad solicite a otros actores (como la ITE y la autoridad hacendaria) para el perfeccionamiento de la estrategia de intervención del Pp y su reflejo hacia herramientas de planeación.

## Tema V. Presupuesto

La información disponible en materia presupuestaria es suficiente para conocer el uso y destino de los recursos del Pp en cuanto a la generación de sus Componentes, pero muestra comportamientos no esperados para un Programa de larga trayectoria como el analizado, en el que se esperaría un comportamiento uniforme en términos de fuentes de financiamiento y ejercicio presupuestario. Por tanto, es razonable que la UACH pueda generar información de manera proactiva que contribuya a comprender este comportamiento de la información financiera del Pp. Es destacable, asimismo, que la situación presupuestaria (sobre todo en cuanto a ejercicio de recursos al cierre del ejercicio) no incide negativamente en el logro de las metas de los objetivos de la MIR, por ejemplo.

### Programas presupuestarios con enfoque social

El Programa presupuestario contribuye en la garantía del derecho social a la educación y al deporte, previsto en la legislación del Estado de Chihuahua. Mediante uno de sus Componentes aporta a la atención directa de personas en situación de vulnerabilidad, por lo que es oportuno que el Pp genere más información en términos de los resultados de esta intervención. En general, empero, se observa que los indicadores estratégicos del Pp pueden contribuir en la identificación y diagnóstico de brechas de desigualdad en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua.

Los hallazgos antes descritos, mismos que permiten **concluir** lo siguiente: "El Pp evaluado atiende a una necesidad pública de interés internacional, nacional y estatal mediante una estrategia de intervención documentada en materia de cobertura de la educación superior. El Programa inició operaciones desde 2013, por lo que cuenta con una larga trayectoria en el perfeccionamiento de sus herramientas de planeación, programación, seguimiento y monitoreo a la gestión, en cuanto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Chihuahua. En este sentido, se afirma que el Programa es operado por la UACH bajo una perspectiva de mejora continua. Como consecuencia, se espera que los procesos de optimización para la generación de la información sobre el desempeño y cobertura del Pp, sean exitosos en el futuro. Con ello, se procurará la existencia de información relevante, accesible y congruente en términos de sus objetivos y metas, alineación programática superior, su comportamiento financiero y, en general, la documentación adecuada de su proceso de evolución y maduración como Programa presupuestario."



# OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

## Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

## Objetivos específicos

1. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
3. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos;
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas; e
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora.

# CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **Instancia Técnica Evaluadora** (ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.) reconoce que la información y documentación que la **UACH** como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye a titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto. En el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

# ESQUEMA METODOLÓGICO

## Tema I. Datos generales del Pp

### 1. Identificación del Pp

- **Nombre y clave presupuestaria:** Cobertura en educación superior Licenciatura, 2022, **2E068C1**
- **Siglas:** No Aplica
- **Dependencia o entidad responsable del Pp:** Universidad Autónoma de Chihuahua
- **Áreas responsables de la operación del Pp:** Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
- **Año de inicio de operación:** 2013

### 2. Problema o necesidad pública que se busca atender:

"Estudiantes con insuficiente atención y baja oportunidad de acceso al servicio educativo de nivel superior" (documento Diagnóstico, p. 6).

### 3. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

De acuerdo con el documento "Focalización de la Población Objetivo 2022" (UACH, 2022), se tiene que:

- **Población potencial:** Se define como "Alumnas y alumnos" y se cuantifica en 39,957 personas de las cuales 19,979 son mujeres y 19,978 son hombres.
- **Población objetivo:** Se define como "Alumnas y alumnos" y se cuantifica en 9,680 personas, de las cuales 5,083 son mujeres y 4,597 son hombres.

### 4. Contribución del Pp a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional

**Tabla 1a.** Alineación presentada al Plan Estatal de Desarrollo vigente, 2023.

Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 (PED)</b> <b>Eje 1.</b> Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua <b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura estatal en materia educativa
Alineación con el Nivel de <b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b> <b>Estrategia.</b> Garantizar el derecho a la educación para la población
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C01)</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C02)</b> del Pp evaluado:	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Garantizar la inclusión educativa sin ninguna discriminación de ninguna índole.

Alineación con el Nivel de <b>Componente (C03)</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Elevar la eficiencia terminal en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C04)</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Elevar la eficiencia terminal en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Realineación Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027" (UACH, 2022).

**Tabla 1b.** Propuesta de alineación con instrumentos de planeación superior nacionales, internacionales y de mediano plazo, realizada por la ITE.

Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 (ODS)</b> <b>4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND)</b> <b>Eje 2:</b> Bienestar <b>Tema:</b> Derecho a la educación
	<b>Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027 (PSE)</b> <b>Objetivo:</b> Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el acceso a la educación.
	<b>Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027</b> <b>Estrategia:</b> Ampliar las oportunidades educativas en la entidad en todos los segmentos de población.
	<b>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Fortalecer la atención educativa en las localidades de mayor rezago.
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C01)</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Fortalecer la atención educativa en las localidades de mayor rezago.
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C02)</b> del Pp evaluado:	<b>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Fortalecer la atención educativa en las localidades de mayor rezago.
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C03)</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Resolver los problemas de reprobación y deserción de los estudiantes.
Alineación con el Nivel de <b>Componente (C04)</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Resolver los problemas de reprobación y deserción de los estudiantes.

**Fuente:** Elaboración propia, a partir del análisis de los ODS, el PND y el PSE, con relación al Pp.

Como se advierte de la tabla, la UACH tiene identificada la alineación del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo, exclusivamente, mientras que el resto de los elementos citados es una propuesta de la ITE para la alineación del Programa. En este sentido, se valora exclusivamente la alineación realizada por la Universidad respecto del PED, en el que se encuentra que, a nivel de Fin, existe una relación directa entre el objetivo seleccionado y el objetivo superior a que se dirige el Pp, en términos de incrementar la

cobertura en el nivel superior. En consecuencia, a nivel de Propósito, el logro del aumento de la cobertura por parte de la Universidad representa la realización de la estrategia identificada en el PED, en cuanto a la ampliación de las oportunidades educativas de toda la población, en el nivel superior. La alineación se efectúa después a nivel de componentes, donde la absorción de estudiantes se vincula directamente con la reducción de brechas de acceso a la educación superior (C01), así como que la diversificación de la cobertura promueve el logro de la inclusión educativa, sin discriminación (C02); en cuanto a la gestión de la infraestructura educativa (C03), se observa adecuada la vinculación con la oportunidad de incrementar la eficiencia terminal del alumnado, aunque existe una relación más definitiva de esta línea de acción del PED con el C04, en cuanto al otorgamiento de apoyos a universitarios. En general, se observa una adecuada alineación del Pp a la estructura programática prevista en el PED y se invita a la UACH a tomar en cuenta la propuesta de la ITE para alinear el Programa a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo.

➔ **Recomendación:**

Alinear formalmente el Pp a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo, atendiendo a la propuesta de la ITE.

## 5. Particularidades del Pp

### **Antecedentes**

El actual Programa presupuestario es producto de una respuesta institucional de la UACH ante la introducción de la perspectiva de Presupuesto basado en Resultado (PbR) como modelo para la programación de las acciones públicas en el estado de Chihuahua, considerada en el Presupuesto de Egresos de la entidad federativa a partir del ejercicio fiscal 2013. Desde entonces, el Pp se ha ajustado a la evolución de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico como herramienta para la aplicación del PbR, de acuerdo con su documento Diagnóstico (p.5).

### **Definición**

De acuerdo con su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2022 (UACH, 2022), la definición del Programa es la siguiente: "Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos."



### Fuentes de financiamiento

En términos de su Programa Operativo Anual (documento de Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022) en el ejercicio fiscal evaluado el Programa tuvo como fuentes de financiamiento **recursos federales** (consistentes en "Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias, Secretaría de Educación Pública 2022" equivalentes al 43.60% del monto total); **recursos fiscales estatales** (compuestos de la "Contraparte Estatal a Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022", así como por "Recursos del Estado 2022", que equivalen al 10.32% y 2.44%, respectivamente) y, finalmente, por **recursos propios**, equivalentes al 43.64%.

### Bienes y servicios que ofrece

La MIR del Pp se estructura en cuatro Componentes, que describen los siguientes bienes y servicios que otorga el Pp:

- **Co1.** Servicios de educación superior
- **C02.** Oferta educativa diversificada
- **C03.** Infraestructura educativa y
- **C04.** Apoyos universitarios

### Reglas de Operación

De acuerdo con la información proporcionada por la UACH a la ITE (documento formalizado "Normativa aplicable", UACH, 2023<sup>1</sup>), dentro de la normatividad que regula el funcionamiento del Pp no se encuentran Reglas de Operación, lo cual es consistente con su modalidad presupuestaria (E, Prestación de Servicios). Se observan, sin embargo, disposiciones administrativas propias de la institución que explican su funcionamiento, como el Reglamento General Académico, el Reglamento General de Becas, las normas en materia de presupuesto y gasto e, incluso el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad con su Sindicato).

---

<sup>1</sup> Se trata de un documento formalizado elaborado exprofeso para esta Evaluación, elaborado por la UACH y entregado a la ITE en 2023, pero respecto del Programa presupuestario en el ejercicio fiscal evaluado (2002).

## 6. Presupuesto aprobado y modificado para el ciclo fiscal evaluado (2022)

Tabla 2. Recursos del Pp evaluado, 2022.

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (% del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 11,503,691.72 (Recursos del Estado 2022, 2.44%)	\$ 11,503,691.72 (Recursos del Estado 2022, 2.51%)
	\$48,732,659.53 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 10.32%)	\$53,694,499.53 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 11.72%)
	\$205,789,380.50 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 43.60%)	\$213,688,811.73 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 46.63%)
Subtotal recursos fiscales	\$266,025,731.75 (56.36%)	\$71,903,617.34 (60.86%)
Otros recursos	\$205,968,942.57 (Ingresos propios, 43.64%)	\$179,382,268.23 (Ingresos propios, 39.14%)
Subtotal otros recursos	\$179,382,268.23 (43.64%)	\$179,382,268.23 (39.14%)
<b>Total</b>	<b>\$471,994,674.32</b>	<b>\$458,269,271.21</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el documento de Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022 (UACH, 2022).

## 7. Complementariedades, coincidencias y duplicidades

En el documento Diagnóstico del Pp la UACH contrasta los diferentes programas presupuestarios de la Universidad, para determinar que "cada Pp atiende diferentes propósitos dependiendo del enfoque de los bienes y servicios que se entregan a la población, por lo que se determinó que no existe similitud entre los Programas". Ahora bien, la ITE ha realizado un análisis adicional que considera programas federales y estatales, más allá de los que gestiona la Universidad, para determinar este tipo de relaciones. El análisis desglosado de este aspecto se encuentra en el **Anexo IV** de este documento y a continuación se presentan sus principales hallazgos:

### Programa de Becas Elisa Acuña (Subsecretaría de Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública, Gobierno Federal)

*Propósito:* Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica integral

*Población objetivo:* Incluye a los estudiantes de nivel licenciatura del Sistema Educativo Nacional (entre otros estudiantes que reciben becas, como los de posgrado).

*Relación:* **Coincidentes.** Aunque el objetivo central de los Pp es distinto, algunas de sus poblaciones coinciden, así como los bienes que entregan (apoyos económicos a estudiantes de licenciatura).

### **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobierno Federal)**

*Propósito:* Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.

*Área de enfoque:* Escuelas de educación media superior y superior.

*Relación:* **Complementarios.** El objetivo central de los Pp es semejante, así como los bienes y servicios que entregan. Sin embargo, el Pp evaluado atiende una población y este Pp un área de enfoque.

### **Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos (Secretaría de Educación y Deporte)**

*Propósito:* Los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad cuentan con igualdad de condiciones para la conclusión de estudios.

*Población objetivo:* Alumnas y alumnos

*Relación:* **Coincidentes.** Los Pp tienen objetivos centrales distintos, pero sus poblaciones son semejantes, así como algunos de sus bienes.

### **Calidad de los servicios en la educación superior (Secretaría de Educación y Deporte)**

*Propósito:* Jóvenes inscritos en instituciones de Educación Superior cuentan con servicios educativos con programas reconocidos de buena calidad

*Población objetivo:* Alumnas y alumnos

*Relación:* **Coincidentes.** Los Pp tienen objetivos centrales distintos, pero sus poblaciones son semejantes, así como algunos de sus bienes y servicios.

### **Infraestructura de Educación Media Superior y Superior (Secretaría de Educación y Deporte)**

*Propósito:* Alumnos y alumnas de educación media superior y superior cuentan con espacios educativos dignos para una educación integral, favoreciendo a las personas vulnerables.

*Población objetivo:* Alumnas y alumnos.

*Relación:* **Complementarios.** El objetivo central de los Pp es semejante, así como su población objetivo. Sin embargo, otorgan diferentes bienes y servicios.

Como se observa, el Pp evaluado no trabaja aislado de otras acciones públicas federales y estatales en materia de educación superior. Sobre todo, es de destacar que, en el Estado de Chihuahua, existe una variedad de estrategias públicas **coincidentes** para asegurar la cobertura de educación superior dirigida a personas con intereses diferenciados, en diferentes modalidades y soportes institucionales. También existen acciones **complementarias**, como las de infraestructura, en la misma materia. En este sentido, la ITE invita a la UACH a ampliar el análisis de las relaciones de este y sus demás Pp con otros Pp en el ámbito estatal, de manera que este análisis

se robustezca y se pueda apreciar la complejidad que representa realizar, por ejemplo, los objetivos que persigue el PED o el PSE en cuanto a planeación superior. En torno a esto, se enuncia la siguiente recomendación:

→ **Recomendación:**

Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la ITE.

## Tema II. Resultados y productos

### Descripción del Programa presupuestario

El objetivo central del Programa presupuestario, de acuerdo con el documento Diagnóstico se define como "Alta oportunidad de acceso al Servicio Educativo de nivel superior". Para lograrlo, se ha estructurado una Matriz de Indicadores de Resultados que esquematiza la estrategia de intervención propuesta por la UACH, que especifica su contribución a objetivos de planeación superiores (Fin), su objetivo central (Propósito), los bienes y servicios que otorga (Componentes) y las Actividades que emprende para producirlos, en términos de la Metodología de Marco Lógico. La siguiente tabla presenta el resumen narrativo de la MIR del Pp evaluado:

**Tabla 3.** Principales objetivos de la MIR 2022 del Pp.

<b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado:	Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente.
<b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado:	Los estudiantes de licenciatura atendidos en la UACH incrementan la cobertura educativa a nivel superior.
<b>COMPONENTES</b> de la MIR del Pp evaluado:	<p><b>C01.</b> Acceso a los servicios de educación superior con igualdad de oportunidades para los estudiantes absorbidos de educación superior</p> <p><b>C02.</b> Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente</p> <p><b>C03.</b> Infraestructura educativa gestionada</p> <p><b>C04.</b> Apoyos Universitarios otorgados en igualdad de condiciones</p>
Principales <b>ACTIVIDADES</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>C0101.</b> Propiciar una aceptación equitativa a la IES</p> <p><b>C0201.</b> Ofertar programas educativos</p> <p><b>C0202.</b> Renovación universitaria</p> <p><b>C0301.</b> Participación de proyectos de infraestructura educativos</p> <p><b>C0302.</b> Participación de proyectos de equipamiento</p> <p><b>C0401.</b> Institucionalización de exención de pago</p> <p><b>C0402.</b> Provisión de apoyos complementarios en igualdad de oportunidades a alumnas y alumnos</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Matriz de Indicadores para Resultados 2022" (ICATECH, 2023).

En este sentido, los Componentes y las Actividades buscan beneficiar a la **población objetivo**, que se define como "Alumnos y alumnas" de la Universidad (la matrícula de personas inscritas, a nivel licenciatura).

De acuerdo con lo manifestado en el **Anexo II** de este documento, que se ocupa del análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Pp, resultó difícil validar la relación entre los niveles superiores e inferiores de ésta (pues existen áreas de oportunidad en la sintaxis y definición de los resúmenes narrativos) así como la consistencia de los conjuntos de indicadores-metas y medios de verificación. En general, las observaciones realizadas a la MIR del ejercicio fiscal analizado (2022) se mantuvieron en la MIR de 2023, por lo que continúan siendo oportunas para su atención por parte de la UACH.

Al profundizar en las características de los elementos de la MIR analizados en el **Anexo II** se hicieron notar las áreas de oportunidad en la sintaxis de las Actividades, pues no se ajustan a lo previsto en la Metodología de Marco Lógico, además de no presentar secuencias ordenadas cronológicamente. En cuanto a los Componentes, algunos no presentan la sintaxis requerida. Sin embargo, la principal área de oportunidad de los **resúmenes narrativos** de la MIR está en el Propósito, el cual no refleja el objetivo central del Pp identificado en el documento Diagnóstico. Partiendo de estos supuestos, resultó complicado valorar la adecuada articulación de la **lógica vertical** de la MIR del Pp.

Respecto de los elementos que componen la **lógica horizontal** de la MIR, el análisis de los **indicadores** reflejó que, aunque algunos son económicos y monitoreables, en general no son claros ni adecuados, conforme al desglose que se puede consultar en el **Anexo III** de este documento. La relevancia de los indicadores, por otra parte, resultó difícil de valorar en cuanto a las importantes áreas de oportunidad detectadas en los resúmenes narrativos. En este sentido, existe la necesidad de optimizar las denominaciones de los indicadores para lograr claridad, establecer adecuadamente los resúmenes narrativos para validar la relevancia de los indicadores y, en fin, seleccionar indicadores capaces de proveer de una base cierta para valorar el desempeño (adecuados) en cuanto a su tipo, la dimensión que valoran y sus frecuencias de medición.

Las **metas** y su cumplimiento resultaron ser el elemento más robusto de los conjuntos de la lógica horizontal de la MIR del Pp. Esto, en un análisis abstracto de sus alcances, restringidos al desempeño para el año 2022. El siguiente apartado metodológico de esta Evaluación permitirá determinar la validez de esta conclusión preliminar sobre el Pp, en retrospectiva, analizando en profundidad el desempeño de algunos indicadores clave.

Finalmente, los **medios de verificación** de los indicadores, como tercer elemento de la lógica horizontal también presentaron áreas de oportunidad en cuanto a sus características de diseño y de accesibilidad. El **Anexo II** puntualiza **recomendaciones** valoradas a la luz de los cambios de la MIR en 2023, de manera que sigan siendo útiles y oportunas para la UACH.

Al cierre de este apartado, conforme a los Términos de Referencia de esta Evaluación es debido "presentar los argumentos que justifiquen la consistencia entre las necesidades detectadas mediante el Diagnóstico (...) con el destino del recurso". En esta medida, se recurre a las necesidades (**causas principales** del problema) identificadas en el documento Diagnóstico, las cuales se enumeran como: **1)** Deficientes servicios educativos; **2)** Deficiente oferta de servicios educativos; **3)** Insuficiente infraestructura educativa e **4)** Insuficientes apoyos universitarios en igualdad de condiciones. Contrastándolas con los bienes y servicios que presta el Programa conforme a sus Componentes, se observa que existe una correspondencia directa de éstos con la atención de las causas principales del problema, a saber: **1)** Servicios de educación superior, **2)** Oferta educativa diversificada, **3)** Infraestructura educativa y **4)** Apoyos universitarios. Ahora bien, cuando se analiza el documento de seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, en cuanto a la aplicación de los recursos destinados al Pp, se observa que el **100.00%** de éstos se destinan a la operación de los cuatro Componentes de la MIR, en esta proporción del gasto al cierre del ejercicio: Componente 1, **6.76%**, Componente 2, **73.21%**, Componente 3, **0.26%\*** y Componente 4, **19.77%**. Es decir, conforme a la información financiera proporcionada, se corrobora que todas las necesidades identificadas en el Diagnóstico están siendo atendidas y, por tanto, no existen causas del problema pendientes por atender mediante la asignación presupuestaria.

**\* NOTA.** Que el porcentaje de gasto del Componente C03 represente una porción tan pequeña del total se relaciona a que, por decisión del Consejo Universitario, las Actividades relacionadas con este Componente se suspendieron en el ejercicio fiscal 2022, hasta que se determine el rediseño de las acciones para atender a esta necesidad.

### Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y Programas de Mediano Plazo

En este apartado de la Evaluación se enfatiza la relación entre los objetivos de la MIR en los niveles superiores (Fin y Propósito) con sus indicadores respecto de los indicadores empleados en la planeación superior a nivel nacional (PND) y Estatal (PED y PSE). Por tanto, se recupera para el análisis la información clave sobre los niveles de objetivos e indicadores de Fin y Propósito de la MIR, en la siguiente tabla:

**Tabla 4.** Objetivos e indicadores de los niveles Fin y Propósito de la MIR 2022 del Pp.

Nivel de objetivos Fin
<b>Fin:</b> Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente. <b>Indicador de Fin:</b> Tasa bruta de cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura (UACH) en el Estado de Chihuahua
Nivel de objetivos Propósito
<b>Propósito:</b> Los estudiantes de licenciatura atendidos en la UACH incrementan la cobertura educativa a nivel superior. <b>Indicador de Propósito:</b> Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Matriz de Indicadores para Resultados 2022" (UACH, 2022).

En el Plan Nacional de Desarrollo de la administración federal actual, Eje 2 sobre "Bienestar" existe el indicador sobre "Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo" que relaciona el logro total del Sistema Educativo Nacional en este sentido. Por tanto, se valora que los indicadores de la MIR del Pp contribuyen con información sobre la aportación específica de la UACH en la cobertura de educación superior (Fin) y, sobre todo, en cuanto a la aportación de la Universidad en la cobertura de educación superior en el Estado de Chihuahua.

Por su parte, en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Eje 1 incorpora entre los indicadores estatales estratégicos solamente el "Porcentaje de cobertura en educación preescolar" en el estado de Chihuahua, por lo que los indicadores de los niveles superiores de la MIR del Pp no aportan información adicional o complementaria a este indicador, al valorar la cobertura en educación superior.

En el caso del Programa Sectorial de Educación se observa una contribución evidente de los indicadores de nivel Fin y Propósito del Pp en cuanto al indicador 1 del Objetivo Específico 1, el cual mide la "Tasa bruta de escolarización de la población al inicio de cada ciclo escolar del Sistema Educativo Estatal". Como se observa, los indicadores de Fin y Propósito del Pp contextualizan la aportación específica de la UACH en cuanto a la escolarización de la población del estado de Chihuahua.

En este sentido, se valora positivamente que el Pp tenga indicadores estratégicos en los niveles superiores de la MIR que aporten información específica o complementaria a los indicadores de la planeación superior nacional y estatal, incluyendo el programa de mediano plazo local.



## Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

Para el ejercicio de este apartado, se consideran (conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación) cuando menos dos indicadores de estratégicos y dos de gestión de la MIR del Pp analizado. De acuerdo con lo establecido en el **Anexo 5** de este documento (previsto en los TdR), se ha realizado la siguiente selección:

**Tabla 5.** Indicadores de la MIR 2022 del Pp seleccionados para el análisis.

Indicadores estratégicos	
Nivel de objetivos Fin	
<b>Indicador de Fin:</b>	Tasa bruta de cobertura de la Universidad Autónoma de Coahuila (UACH) en el Estado de Chihuahua
Nivel de objetivos Propósito	
<b>Indicador de Propósito:</b>	Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua
Indicadores de gestión	
Nivel de objetivos Componente	
<b>Indicador del Componente C01</b>	Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua
<b>Indicador del Componente C02.1</b>	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad
Nivel de objetivos Actividad	
<b>Indicador de Actividad C0101</b>	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior
<b>Indicador de Actividad C0201</b>	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Matriz de Indicadores para Resultados 2022" (UACH, 2022).

Con ello, se cumple con lo especificado en los Términos de Referencia, al presentar el análisis de un máximo de seis de los indicadores de la MIR.

### Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos permiten conocer el desempeño del Programa en la atención de su situación problemática central, así como en relación con su contribución a metas y objetivos de mayor alcance. Estos indicadores corresponden a los niveles de objetivos **Fin** y **Propósito** de la Matriz de Indicadores de Resultados. En ese sentido, se presentan los siguientes indicadores: el del nivel de objetivos Fin y el del Propósito de la MIR del Programa presupuestario evaluado.

## INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS FIN

- **Nivel:** Fin
- **Resumen narrativo:** Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente.
- **Nombre:** Tasa bruta de cobertura de la Universidad Autónoma de Coahuila (UACH) en el Estado de Chihuahua.
- **Tipo de indicador:** estratégico.
- **Fórmula:**  $(MTLIC/PECH) * 100$ .
- **Descripción de la fórmula:** MTLIC=Matrícula total de licenciatura. PECH=Población del estado Chihuahua de 19 a 23 años.
- **Unidad de medida:** porcentaje (personas).
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2020
- **Meta del indicador 2022:** 8.38
- **Valor del indicador 2022:** 8.75
- **Valor inmediato anterior:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Avances anteriores:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Gráfica:** No aplica graficar los resultados, pues no se cuenta con la serie de datos

## INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS PROPÓSITO

- **Nivel:** Propósito
- **Resumen narrativo:** Los estudiantes de licenciatura atendidos en la UACH incrementan la cobertura educativa a nivel superior.
- **Nombre:** Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- **Tipo de indicador:** estratégico.
- **Fórmula:**  $(MTLIC/ELAECH) * 100$ .
- **Descripción de la fórmula:** MTLIC=Matrícula total de licenciatura. ELAECH=Estudiantes de licenciatura atendidos de educación superior en el estado de Chihuahua.
- **Unidad de medida:** porcentaje (personas).
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2020
- **Meta del indicador 2022:** 18.47
- **Valor del indicador 2022:** 18.83

- **Valor inmediato anterior:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Avances anteriores:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Gráfica:** No aplica graficar los resultados, pues no se cuenta con la serie de datos

### Indicadores de gestión

Como se estableció anteriormente, los indicadores de gestión permiten conocer el grado de avance de los elementos que hacen posible el Propósito del Programa, tanto en la provisión de sus bienes y servicios como en las tareas que se desempeñan para que éstos se originen. Es decir, los indicadores de gestión corresponden a los niveles de objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultados Componente y Actividad. En esa línea, se presentan los siguientes indicadores: 2 a nivel de Componente y 2 a nivel de Actividad de la MIR del Programa presupuestario evaluado.

#### INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS COMPONENTE

- **Nivel:** Componente (C01)
- **Resumen narrativo:** Acceso a los servicios de educación superior con igualdad de oportunidades para los estudiantes absorbidos de media superior.
- **Nombre:** Tasa de absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(ELA/EEMS\_ECH) * 100$
- **Descripción de la fórmula:** ELA=Estudiantes de licenciatura aceptados en la Universidad Autónoma de Chihuahua. EEMS\_ECH= Estudiantes egresados de educación media superior en el Estado de Chihuahua.
- **Unidad de medida:** variación porcentual (personas).
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2020
- **Meta del indicador 2022:** 24.11
- **Valor del indicador 2022:** 24.19
- **Valor inmediato anterior:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Avances anteriores:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Gráfica:** No aplica graficar los resultados, pues no se cuenta con la serie de datos
- **Nivel:** Componente (C02.1)

- **Resumen narrativo:** Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente
- **Nombre:** Porcentaje de Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad.
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(ELPEBC/MTLIC) * 100$
- **Descripción de la fórmula:** ELPEBC=Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad, MTLIC=Matrícula total de licenciatura.
- **Unidad de medida:** porcentaje (personas).
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente.
- **Año base del indicador:** 2020.
- **Meta del indicador 2022:** 91.26
- **Valor del indicador 2022:** 99.31
- **Valor inmediato anterior:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Avances anteriores:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Gráfica:** No aplica graficar los resultados, pues no se cuenta con la serie de datos

#### INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS ACTIVIDAD

- **Nivel:** Actividad
- **Resumen narrativo:** Propiciar una aceptación equitativa a la IES
- **Nombre:** Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(ELA/APEI) * 100$
- **Descripción de la fórmula:** ELA=Estudiantes de licenciatura aceptados, APEI=Aspirantes que presentaron examen de ingreso.
- **Unidad de medida:** porcentaje (personas).
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2020
- **Meta del indicador 2022:** 84.59
- **Valor del indicador 2022:** 96.71
- **Valor inmediato anterior:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Avances anteriores:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Gráfica:** No aplica graficar los resultados, pues no se cuenta con la serie de datos

- **Nivel:** Actividad
- **Resumen narrativo:** Ofertar programas educativos.
- **Nombre:** Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(PEBCL/PEEL) * 100$
- **Descripción de la fórmula:** PEBCL=Programas educativos de buena calidad de licenciatura, PEEL=Programas educativos evaluables de licenciatura.
- **Unidad de medida:** porcentaje (personas).
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2020.
- **Meta del indicador 2022:** 98.31
- **Valor del indicador 2022:** 98.25
- **Valor inmediato anterior:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Avances anteriores:** El indicador cambió, respecto del empleado en el ejercicio fiscal anterior
- **Gráfica:** No aplica graficar los resultados, pues no se cuenta con la serie de datos

### Análisis de los Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

En este apartado se presenta un análisis de los indicadores seleccionados en la sección anterior en función de su claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal. Igualmente se valora la evolución del cumplimiento de metas respecto a los valores programados.

#### INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS FIN

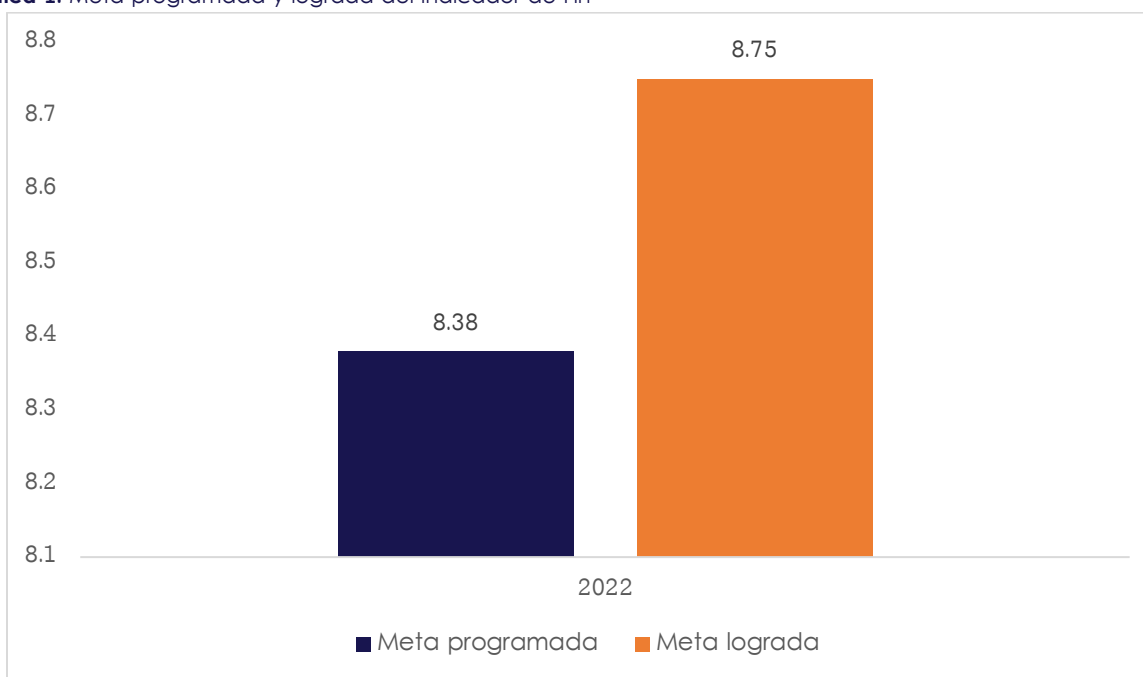
El indicador en este primer nivel de objetivos lleva el nombre de "Tasa Bruta de Cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura [*sic*] en el Estado de Chihuahua", el cual se propone dar cuenta de la contribución de la UACH a "ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicios equitativo e incluyente". En primer lugar, es evidente que hay problemas de denominación del indicador, no sólo en el nombre de la Universidad sino en que no brinda información exacta sobre su mecanismo operativo. En consecuencia, *no se trata de un indicador claro*. En cambio, sí resulta **relevante** para medir el logro del objetivo, en otras palabras, contempla cómo la UACH contribuye específicamente a generar cobertura en materia de educación superior. Las fuentes de datos para este indicador son estadísticas públicas que genera y difunde la UACH, por lo tanto, se considera que el indicador es al mismo tiempo **económico** y **monitoreable**. Es un indicador estratégico

que mide la eficacia en el logro del objetivo y su frecuencia de medición es anual, por lo que es **adecuado** en términos de lo esperado en la MML. Por último, al ser el único indicador en este nivel de objetivos, no es posible valorar su aportación marginal en relación con otros del mismo nivel.

En cuanto al avance de metas, dicho indicador tuvo una meta para 2022 de 8.38% al tiempo que alcanzó 8.75%, lo que indica un cumplimiento de 104.41%. De esta forma, se puede afirmar un desempeño favorable en el cumplimiento de la meta para este indicador tan importante en la medición de la cobertura de la UACH. Además, aunque es superior a la meta programada, la variación en el porcentaje de cumplimiento no es sobredimensionada, así que no se puede afirmar laxitud en la definición de la meta. Por otro lado, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no es posible realizar un análisis de la evolución del indicador respecto a años previos que pueda resultar informativa para la valoración del desempeño del Pp.

Por último, la siguiente tabla permite apreciar el contraste entre meta programada y alcanzada para el presente indicador del nivel de Fin:

**Gráfica 1.** Meta programada y lograda del indicador de Fin



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para el ejercicio fiscal 2022 del Pp, proporcionada por la UACH, 2022.

De esta forma, puede constatarse gráficamente la superación de lo logrado en función de lo programado para el presente ejercicio fiscal sin que exista una diferencia tajante que sea evidencia de una definición laxa de metas

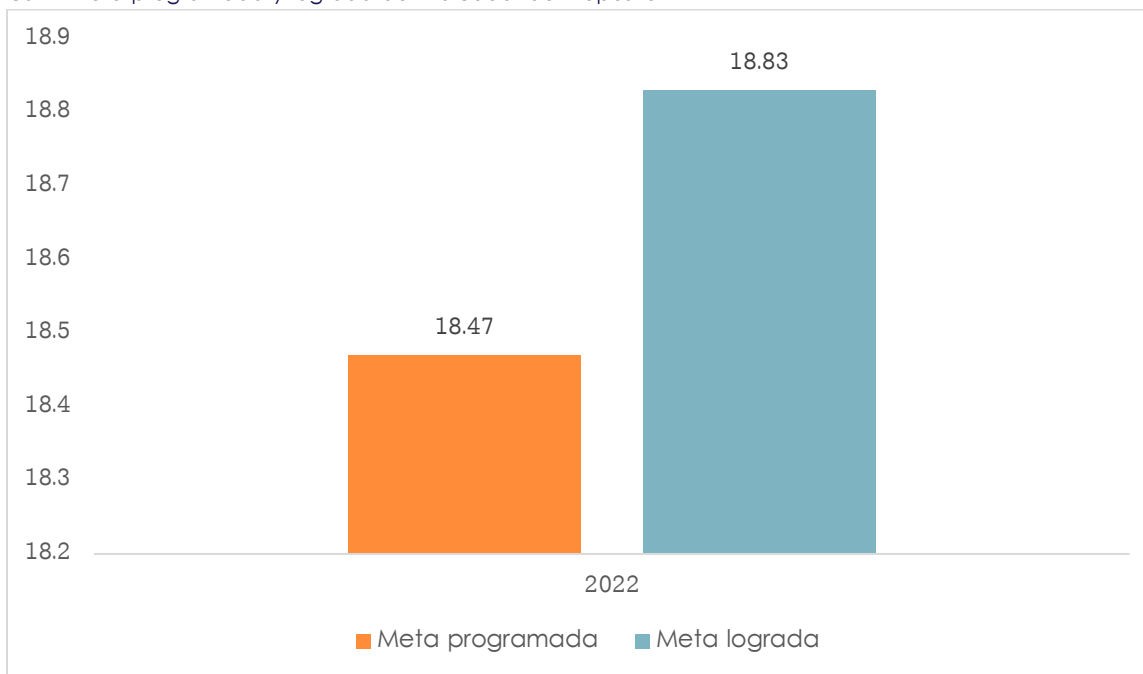
## INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS PROPÓSITO

Por otra parte, el indicador a nivel de objetivos Propósito lleva el nombre de "Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la UACH" y da seguimiento al avance en el Propósito del Pp 2E068C1 ("Acceso a los servicios de educación superior con igualdad de oportunidades para los estudiantes absorbidos de educación superior"). Como en el caso anterior, se trata de un indicador *poco claro* en su denominación ya que no permite entender su mecanismo operativo, además, su resumen narrativo *no permite valorar si el indicador resulta relevante* al objetivo. No obstante, considerando las fuentes de información de las que se nutre este indicador (fuentes públicas estadísticas que genera la UACH) se hace notar que se diseñó un indicador **económico** y **monitoreable**. El indicador es estratégico y mide la Eficiencia del objetivo, empero, la frecuencia de medición establecida es Anual. En la opinión de la ITE, la información para este indicador se puede generar de manera Semestral, por lo que sería recomendable ajustar la frecuencia de medición del indicador según la disponibilidad de datos con la que se cuente. Sin embargo, se puede sostener que el indicador es **adecuado** para generar información del desempeño de este nivel de objetivos. Por último, al ser el único indicador en este nivel de objetivos, no es posible valorar su aportación marginal en relación con otros del mismo nivel.

Este indicador tuvo una meta para 2022 de 18.47% mientras que alcanzó 18.83%, lo que indica un cumplimiento de 101.94%. Consecuentemente, y como en el caso anterior, se puede afirmar un desempeño favorable en el cumplimiento de la meta. Igualmente, aunque el avance superior a la meta programada, la variación porcentual no es sobredimensionada, así que no se trata de una meta definida de manera laxa. Asimismo, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no es posible realizar un análisis de la evolución del indicador respecto a años previos que pueda resultar informativa para la valoración del desempeño del Pp.

Por último, la siguiente ayuda gráfica permite valorar contraste entre meta programada y alcanzada para el presente indicador del nivel de Propósito:

Gráfica 2. Meta programada y lograda del indicador de Propósito



Fuente: Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para el ejercicio fiscal 2022 del Pp, proporcionada por la UACH, 2022.

Al igual que en indicador anterior, la gráfica ayuda a percibir la superación de lo logrado en función de lo programado para el presente ejercicio fiscal sin que exista una diferencia tajante que sea evidencia de una definición laxa de metas.

#### INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS COMPONENTE

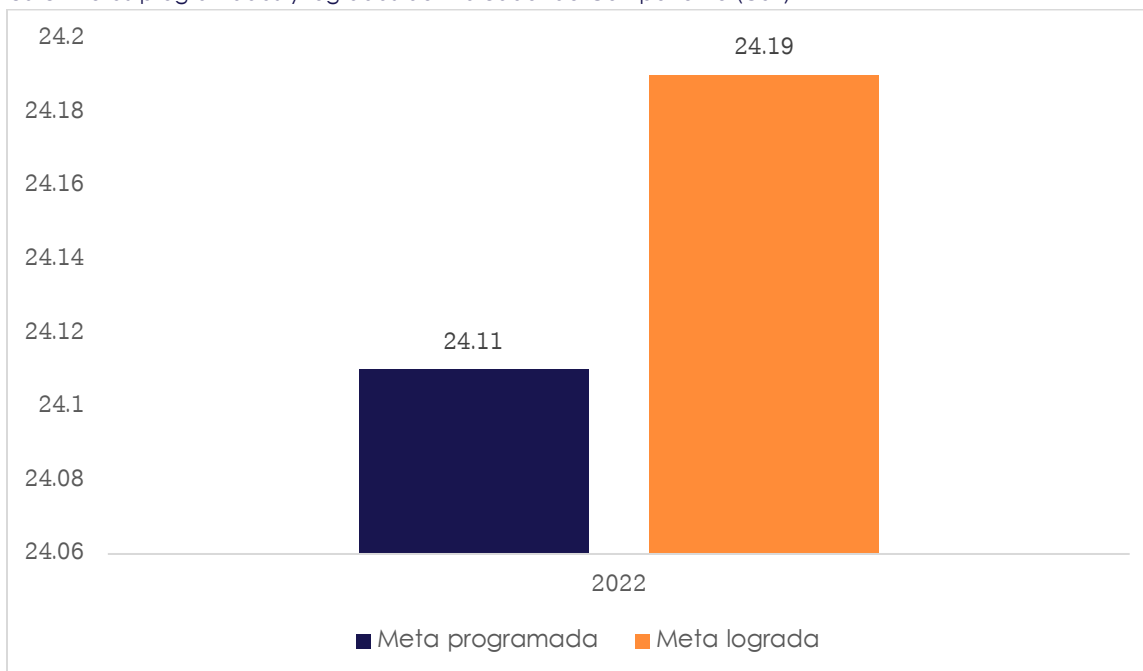
Sobre los indicadores a nivel de Componente, se seleccionó, en primer lugar, el indicador denominado "Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua" (C01). Como en los dos casos anteriores, y siguiendo lo estipulado en el Anexo II de este informe de evaluación, se tienen dificultades para comprender y distinguir inequívocamente el indicador a partir de su denominación. Por esta razón, se estima que el indicador es *poco claro*. También existen áreas de oportunidad en el diseño del resumen narrativo de este Componente que *dificultan valorar si el indicador es relevante* (no es claro el objetivo por medir). Ahora bien, el indicador prevé emplear fuentes públicas generadas por la UACH para integrar sus variables, por lo que puede considerarse **económico** y **monitoreable**. Igual que en otros casos, está definido como un indicador estratégico que mide la Eficacia en el logro del objetivo, pero con frecuencia anual de medición. Se estima así que el indicador *no es adecuado* al nivel de objetivos, pues sería preferible una frecuencia de medición semestral o trimestral. Igualmente, se observa que en el nivel de objetivos Componente sería recomendable contar con indicadores de gestión, que permitan la medición directa del objetivo.



En cuanto al avance de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 24.11% al tiempo que logró un avance de 24.19%; esto significa un cumplimiento de 100.33%. De esta manera, y como ocurre con el indicador anterior, se puede afirmar un desempeño favorable en el cumplimiento de la meta. Del mismo modo, aunque el avance superior a la meta programada, la variación porcentual es mínima, así que no se trata de una meta definida de manera laxa. Asimismo, y en consonancia con lo descrito para los indicadores anteriores y los que siguen, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no es posible realizar un análisis de la evolución del indicador respecto a años previos que pueda resultar informativa para la valoración del desempeño del Pp.

La siguiente representación gráfica ayuda a percibir la evolución del contraste entre meta programadas y alcanzada para el presente indicador del nivel de Componente en el ejercicio fiscal 2022:

**Gráfica 3.** Metas programadas y logradas del indicador de Componente (C01)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para el ejercicio fiscal 2022 del Pp, proporcionada por la UACH, 2022.

Se puede ver con esta gráfica que es válido afirmar la superación de lo logrado en función de lo programado para el presente ejercicio fiscal sin que exista una diferencia tajante que sea evidencia de una definición laxa de metas.

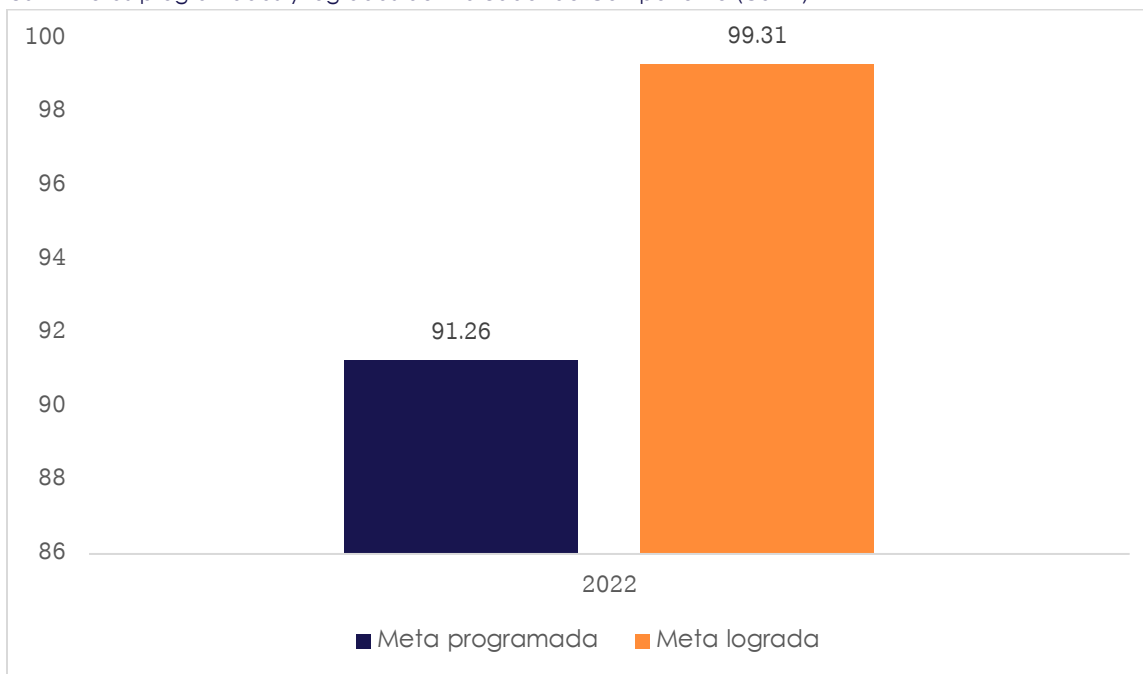
El otro indicador seleccionado en el de nivel de Componente es el que lleva el nombre de "Porcentaje de Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena

Calidad" (**C02.1**) que mide un elemento que compone la "Diversificación de la oferta educativa" de la Universidad. En este sentido, se observa que es **claro** y **relevante** para el objetivo. También está basado en datos públicos de gestión de la UACH, por lo que es **económico** y **monitoreable**. Es un indicador de gestión que mide la eficacia (no la calidad, como se clasifica en la MIR) y que tiene una frecuencia de medición Anual. Para este nivel de objetivos, sería recomendable contar con un indicador que genere resultados conforme a la disponibilidad de la información de las variables, por lo menos Semestral y, de manera preferente, Trimestral. Por ello, *no se considera adecuado*, para este Componente. Por último, en cuanto a la aportación marginal, este indicador está acompañado por otros dos en la contribución a este componente ("Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades Convencionales" y "Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades no Escolarizadas (MNE)"). Ahora bien, aunque existe más de un indicador en este objetivo, no es posible constatar su aportación marginal en relación con otros indicadores del mismo nivel ya que es necesario valorar los resultados de los tres indicadores simultáneamente para poder dar cuenta del desempeño del indicador. Es decir, no hay un indicador principal para el objetivo y otros dos que resulten, por tanto, de aportación marginal. En este sentido, si bien no se detecta un área de oportunidad, se sugiere que se analice la posibilidad de integrar estos tres indicadores simples en un índice compuesto como se establece en el **Anexo II** de este informe.

En relación con el cumplimiento de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 91.26% al tiempo que logró un avance de 99.31%; esto significa un cumplimiento de 108.82%. En esta línea, y como ocurre con los indicadores anteriores, se puede afirmar un desempeño favorable en el cumplimiento de la meta. Igualmente, aunque el avance superior a la meta programada, la variación porcentual no supera los 10 puntos porcentuales, así que no se trata de una meta definida de manera laxa. Asimismo, y en consonancia con lo descrito para los indicadores anteriores y los que siguen, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no es posible realizar un análisis de la evolución del indicador respecto a años previos que pueda resultar informativa para la valoración del desempeño del Pp.

Por último, la gráfica siguiente ayuda a percibir el contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Componente:

Gráfica 4. Metas programadas y logradas del indicador de Componente (C02.1)



Fuente: Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para el ejercicio fiscal 2022 del Pp, proporcionada por la UACH, 2022.

Con esta gráfica es válido afirmar la superación de lo logrado en función de lo programado para el presente ejercicio fiscal sin que exista una diferencia tajante que sea evidencia de una definición laxa de metas.

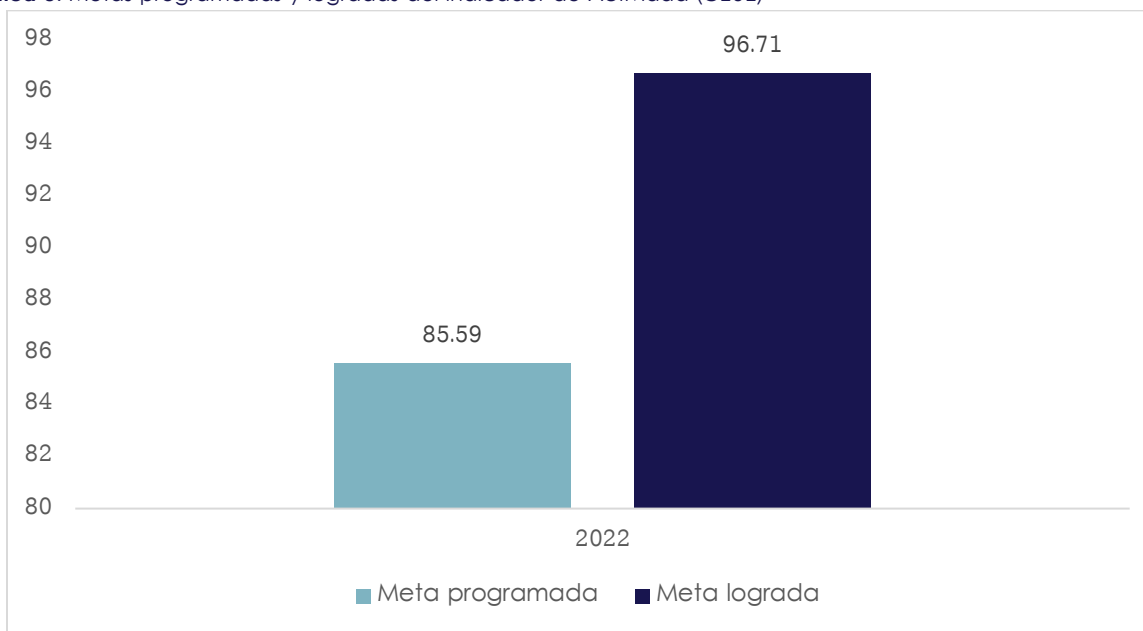
#### INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS ACTIVIDAD

El primer indicador seleccionado en la sección anterior sobre el nivel de objetivos de Actividad en la sección anterior es el que tiene el nombre "Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior" (C101). Este indicador *no es lo suficientemente claro* en su denominación, lo que vuelve necesario recurrir a su descripción para comprender su contribución. Además, como se constata en el **Anexo II** de este informe, se considera que refiere a un resultado secundario depende de supuestos fuera del control de los operadores del Pp. En este sentido, *no se estima relevante* para una Actividad. Por otro lado, el indicador se basa en fuentes públicas difundidas electrónicamente, por lo que se le puede considerar **económico** y **monitoreable**. No obstante, se trata más de un indicador estratégico que de gestión (como está clasificado) y que se desempeña en la dimensión de eficiencia (más que de economía, como se propone), con una frecuencia de medición Anual. Para este nivel de objetivos, sería recomendable contar con un indicador que genere resultados conforme a la disponibilidad de la información de las variables, por lo menos Semestral y, de manera preferente, Trimestral. En otras palabras, *es inadecuado* para el nivel de objetivos.

En cuanto al avance de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 84.59% al tiempo que logró un avance de 96.71%; esto significa un cumplimiento de 112.99%. En este sentido, y como ocurre con los indicadores anteriores, se puede afirmar un desempeño óptimo en el cumplimiento de la meta. No obstante, aunque la variación porcentual supera ligeramente los 10 puntos porcentuales, la definición de metas puede adolecer de laxitud. Asimismo, y en consonancia con lo descrito para los indicadores anteriores y los que siguen, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no es posible realizar un análisis de la evolución del indicador respecto a años previos que pueda resultar informativa para la valoración del desempeño del Pp.

Por último, la siguiente gráfica ayuda a percibir el contraste entre meta programada y alcanzada para el presente indicador del nivel de Actividad:

**Gráfica 5.** Metas programadas y logradas del indicador de Actividad (C101)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para el ejercicio fiscal 2022 del Pp, proporcionada por la UACH, 2022.

Es evidente entonces, lo positivo del comportamiento del indicador en tanto que cumplió la meta, sin embargo, aunque no se trata de un área de oportunidad generalizada o grave, conviene tener en cuenta este cumplimiento para realizar los ajustes correspondientes para futuras mediciones y así evitar una definición laxa de metas a lograr.

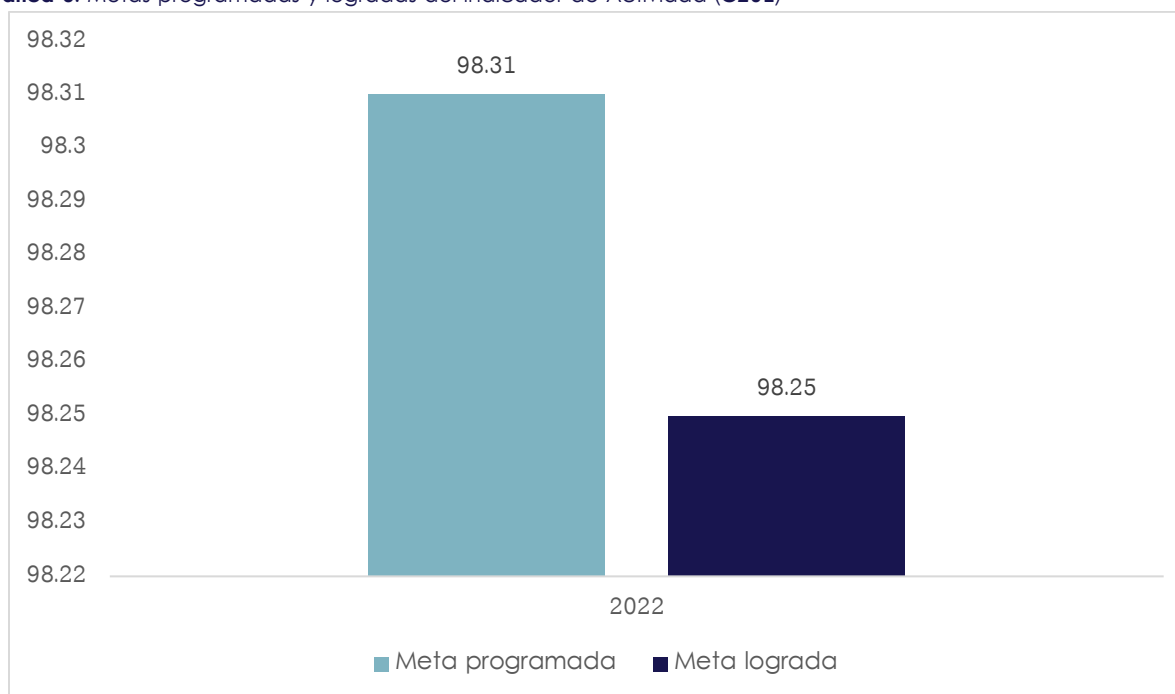
En último lugar, el segundo indicador seleccionado para el nivel de objetivos Actividad es el denominado el "Porcentaje de Programas Educativos de Calidad" (C201). Este indicador cumple con el atributo de **claridad** y **relevancia** respecto de los objetivos

que monitorea. Ahora bien, carece de un medio de verificación específico (sólo se menciona, en vez del hipervínculo "www") por lo que *no puede considerarse económico y monitoreable*. El indicador es de gestión y se menciona que miden la economía del objetivo, aunque realmente corresponde a la dimensión de eficacia. Igualmente, dado que su frecuencia de medición está definida de forma Anual resulta *inadecuado* para este nivel de objetivos.

En relación con el cumplimiento de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 98.31% al tiempo que logró un avance de 98.25%; esto significa un cumplimiento de 99.93%. En este sentido, y como ocurre con los indicadores anteriores, se puede afirmar un desempeño óptimo en el cumplimiento de la meta ya que prácticamente es del 100.00%. Igualmente, no se trata de una variación porcentual entre valor programado y alcanzado que supere los 10 puntos porcentuales tanto en nivel inferior (que hablaría de una meta muy ambiciosa) como superior (que sería expresión de una meta laxa). Asimismo, y en consonancia con lo descrito para los indicadores anteriores y los que siguen, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no es posible realizar un análisis de la evolución del indicador respecto a años previos que pueda resultar informativa para la valoración del desempeño del Pp.

Por último, la representación gráfica siguiente permite percibir el contraste entre meta programada y alcanzada para el presente indicador del nivel de Actividad:

**Gráfica 6.** Metas programadas y logradas del indicador de Actividad (C201)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para el ejercicio fiscal 2022 del Pp, proporcionada por la UACH, 2022.

Con esta gráfica es válido afirmar el alcance destacado de la meta en función de lo programado para el presente ejercicio fiscal sin que exista una diferencia tajante que sea evidencia de una definición ambiciosa o laxa de metas.

### Tema III. Cobertura

Como establecen los correspondientes términos de referencia, este apartado consiste en el análisis de la definición y cuantificación de la población del Programa "Cobertura en educación superior Licenciatura, 2022", así como en la valoración del avance que logró cumplir la UACH en su cobertura durante ejercicio fiscal evaluado, detectando, de igual modo, las variaciones que se presentaron año con año desde el ejercicio fiscal 2020. Con ello, se cubren los últimos tres ciclos fiscales (2020, 2021, 2022) de atención del Programa.

#### Identificación de la población potencial

La población potencial del Pp 2E068C1 está definida en el documento "Focalización de la Población Objetivo (formato PbR/SED-5)" como "Matrícula de Egresados de Media Superior en el Estado de Chihuahua Ciclo". Es importante mencionar que se consideró este documento específico para la obtención de la definición y cuantificación de las poblaciones puesto que es el que ofrece la información más completa. Sin embargo, es necesario aclarar que no existe congruencia con las poblaciones identificadas en el documento Diagnóstico, el documento de Focalización y los documentos de seguimiento a la MIR y al POA, lo cual se considera un aspecto relevante. En este sentido, la mencionada matrícula se cuantifica en 37,822 personas egresadas (18,911-50.00%-son mujeres y 18,911-50.00%- son hombres).

#### Identificación de la población objetivo

Por otro lado, la población objetivo está definida en el mencionado documento "Focalización de la Población Objetivo (formato PbR/SED-5)" como "Matrícula inscrita a nivel licenciatura en la UACH". De esta forma, se cuantifican 9,680 personas inscritas, de éstas, 5,083 (52.51%) son mujeres y 4,597 (47.49%) son hombres.

Es de notar, en este punto, que los datos presentados como población potencial y objetivo son recopilados a partir de datos que genera la Secretaría de Educación y Deporte a través del Departamento de Estadística de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, así como de la estadística básica publicada en la Página Oficial de la UACH, las cuales se encuentran actualizadas por ciclos escolares de manera anual.

Tales son las fuentes oficiales de la cuantificación de la población potencial y objetivo presentadas.

### Identificación de la población atendida

Si bien la población potencial y objetivo están claramente definidas y cuantificadas en el documento "Focalización de la Población Objetivo (formato PbR/SED-5)", no sucede así con la población atendida. En los documentos de seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados, empero, aparece la definición la atendida en los mismos términos que la población objetivo, es decir, la matrícula de licenciatura de la UACH. A pesar de esta aparente homologación, su cuantificación varía y no se justifica por qué razón (se podría inferir que la población objetivo es la matrícula programada y la población atendida es la matrícula alcanzada). En todo caso, se cuantifican bajo este rubro 9,148 personas atendidas (mujeres: 5,017-54.84%- y hombres: 4,131-45.16%). Es decir, aunque comparten la definición, la población atendida es menor en 532 personas (-5.50%) que la población objetivo.

En cuanto a la distribución geográfica de la población atendida, existe información desagregada territorialmente para las 15 Unidades Académicas de la Universidad ubicadas en el Estado de Chihuahua, en dos campus universitarios en la Ciudad de Chihuahua y extensiones en los municipios de Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral, Camargo, Ojinaga, Guerrero, Madera, Guadalupe y Calvo, Guachochi. Además, en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia se puede consultar y descargar la información pública del padrón de beneficiarios del Programa presupuestario de "Cobertura en Educación Superior Licenciatura" por ejercicio fiscal y periodo de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Igualmente, el documento "Estadística básica Administración 2016-2022" de la Universidad Autónoma de Chihuahua incorpora información relevante sobre la evolución de la matrícula de dicha institución educativa.

Para efectos del cálculo de la población atendida, en consecuencia, se toman en consideración los cierres anuales del Programa Operativo Anual (2020), así como de la Matriz de Indicadores de Resultados (2021 y 2022), lo cual da como resultado lo siguiente:

**Tabla 6.** Cálculo de la población atendida del Pp.

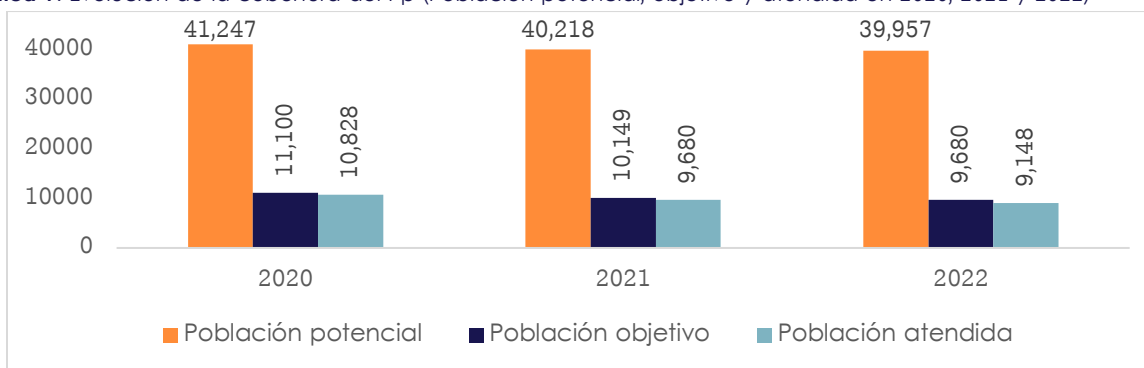
Población atendida (matrícula de licenciatura)	Cierre de 2020*	Cierre de 2021	Cierre de 2022
Mujeres	5,490	5,083	5,017
Hombres	5,338	4,597	4,131
<b>Total</b>	<b>10,828</b>	<b>9,680</b>	<b>9,148</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de Cierre anual del Programa Operativo Anual, para 2020 y de la Matriz de Indicadores de Resultados en 2021 y 2022.

## Evolución de la cobertura

Teniendo en cuenta lo explicado en los párrafos anteriores de este Tema, a continuación, se ofrece una gráfica que permite observar la variación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para el ejercicio fiscal 2020 a 2022:

**Gráfica 7.** Evolución de la cobertura del Pp (Población potencial, objetivo y atendida en 2020, 2021 y 2022)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en los documentos de "Focalización de la población objetivo" para 2020, 2021 y 2022 proporcionados por la UACH, así como en los documentos de Cierre anual de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, 2021 y 2022 de la UACH.

Entendiendo la cobertura como la relación entre la población atendida y la población objetivo, se realiza el cálculo del porcentaje de cobertura y su variación de un año al siguiente, de acuerdo con las siguientes fórmulas propuestas en los Términos de Referencia:

$$\text{Porcentaje de cobertura en el año } n = \left[ \frac{\text{Población Atendida}}{\text{Población Objetivo}} \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} = \left[ \frac{\text{Población atendida del año } n}{\text{Población atendida en el año } n - 1} - 1 \right] * 100$$



**Tabla 7.** Cálculo de la cobertura en los años 2020, 2021 y 2022

	2020	2021	2022
Población Atendida	10,828	9,680	9,148
Población Objetivo	11,100	10,149	9,680
Porcentaje de cobertura	97.54	95.37	94.50
Variación porcentual anual de la cobertura (respecto al año anterior)	-	-5.49	-10.60

**Fuente:** Elaboración propia, con base en los documentos de Documentos Focalización de la Población Objetivo 2020, 2021 y 2022 y Cierre anual de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, 2021 y 2022 de la UACH.

## Análisis de la cobertura

Siguiendo con el análisis de los apartados precedentes, la ITE puede establecer que la población potencial del Pp 2E068C1 está definida como "Matrícula de Egresados de Media Superior en el Estado de Chihuahua Ciclo" y se cuantifica en 37,822 personas. Por otro lado, la población objetivo está definida como "Matrícula inscrita a nivel licenciatura en la UACH" y se contabilizan 9,680 personas inscritas. Por último, se identificaron problemas en la definición de la población atendida a la que se le adscribe un total de 9,148 personas atendidas para 2022.

En otro orden de ideas, la población atendida presenta resultados óptimos en relación con la población objetivo (su porcentaje de cobertura en 2022 fue de 94.50%). Por otro lado, la población potencial, objetivo y atendida han sufrido una ligera disminución año tras año, sin embargo, la relación y variación entre ellos se mantiene constante. Además, en los tres ejercicios fiscales, la población atendida solo es ligeramente menor a la población objetivo. Igualmente, desde 2020 se ha venido reduciendo la población atendida, lo que se puede constatar al observar que la variación porcentual anual de la cobertura 20/21 fue de -5.49%, mientras que en el período 21/22 fue de -10.60%.

Por último, al relacionar la evolución de la cobertura con la evolución presupuestal, es posible vincular la reducción en la variación porcentual de la cobertura año tras año con el subejercicio presupuestal que se analizará en el quinto Tema de este informe.

En general, sin embargo, los resultados de este apartado no deben tomarse como consideraciones concluyentes en cuanto al comportamiento de las poblaciones y la cobertura del Programa presupuestario, toda vez que éste carece de una estrategia de cobertura definida que establezca de manera documentada la definición y forma de cuantificación de su población potencial, objetivo y atendida como parte de un documento Diagnóstico. Esta área de oportunidad fundamental del Pp, sin embargo, se hace notar como consecuencia del análisis que precede, el cual está limitado por la falta de estos elementos de valoración básicos.

- ➔ **Recomendación:** Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de las poblaciones objetivo y atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura del Pp.

En cuanto a esta oportunidad de rediseño de los elementos básicos del Pp, la ITE propone a la UACH tomar en consideración la solución sobre esta característica de diseño presentada en otros Programas presupuestarios sobre cobertura en educación, donde usualmente se sigue esta estructura:

- Población potencial (¿quién presenta el problema de acceso?): las personas en el segmento de edad que pueden ingresar a la Universidad (quienes podrían continuar su formación a nivel superior)
- Población objetivo (como subconjunto de la anterior): las personas en el segmento de edad que pueden ingresar a la Universidad egresadas de educación media superior (quienes pueden, en la práctica, ocupar un sitio en la institución)
- Población atendida (como subconjunto de la anterior): las personas en el segmento de edad que pueden ingresar a la Universidad egresadas de educación media superior que, efectivamente, ingresan al a institución cada año.

## Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

Al tratarse de un Programa presupuestario de larga data (creado en 2013, con diez años en operación), éste ha sido sujeto de evaluación externa de manera consecutiva en los ejercicios fiscales 2016 al 2020. La siguiente tabla relaciona las últimas tres evaluaciones realizadas al Pp en este ciclo:

**Tabla 8.** Evaluaciones externas al Pp en los años 2020, 2021 y 2022

	2020	2019	2018
Ejercicio fiscal evaluado	2019	2018	2017
Tipo de evaluación	Evaluación de Indicadores	Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados	Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social

**Fuente:** Elaboración propia con base en los Informes de evaluación externa proporcionados por la UACH.

Las evaluaciones externas citadas en la tabla se pueden consultar en los vínculos electrónicos siguientes:

*Evaluación de Indicadores* (2020, ejercicio fiscal 2019):

[http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20Indicadores%20Cobertura%202020.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20Indicadores%20Cobertura%202020.pdf)

*Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados* (2019, ejercicio fiscal 2018):

[http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/COBERTURA%202019.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/COBERTURA%202019.pdf)

*Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social* (2019, ejercicio fiscal 2017):

[http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/ECYR\\_UACH\\_entrega\\_final280818.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/ECYR_UACH_entrega_final280818.pdf)

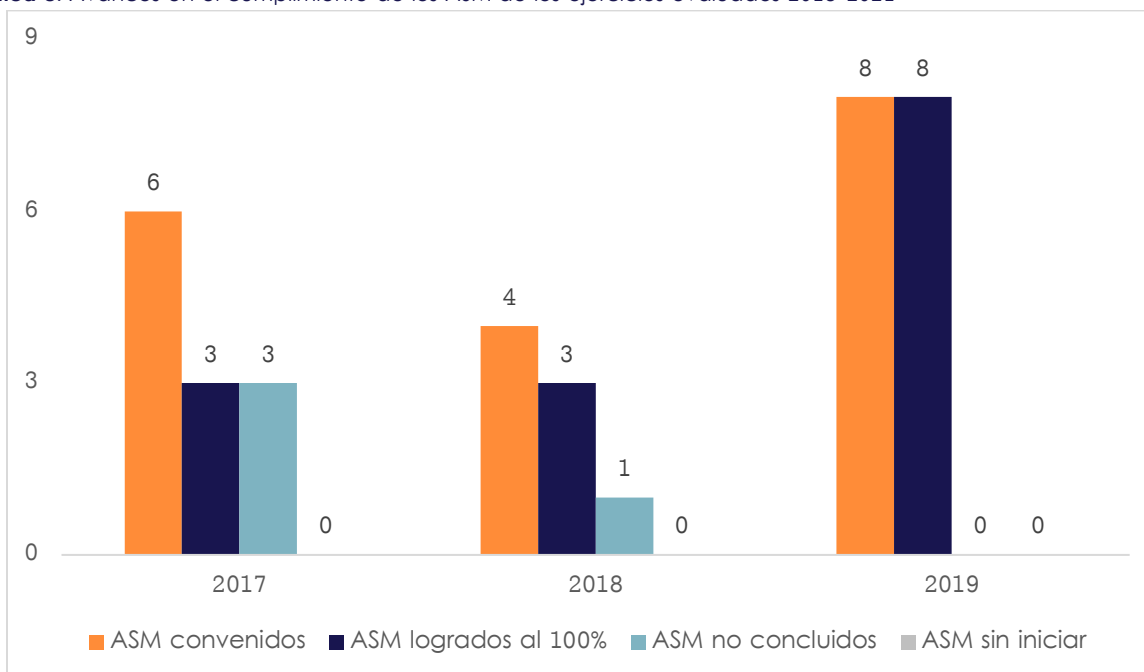
Dichas evaluaciones externas generaron recomendaciones que la UACH adoptó como Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo con las características de la siguiente tabla:

**Tabla 9.** Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas al Pp.

Ejercicio fiscal evaluado	¿Se acordaron ASM?	Número de ASM convenidos, en su caso	Porcentaje de avance y fuente
2019	Sí	8	100.00% en los 8 ASM <i>Tercer seguimiento de los ASM del ejercicio fiscal evaluado 2019</i>
2018	Sí	4	100.00% en 3 ASM 30.00% en un ASM <i>Tercer seguimiento de los ASM del ejercicio fiscal evaluado 2018</i>
2017	Sí	6	100% en tres ASM Entre el 35% y el 60% en tres ASM <i>Tercer seguimiento de los ASM del ejercicio fiscal evaluado 2017</i>
<b>Resumen</b>	<b>33,600</b>	<b>46,612</b>	<b>55,089</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de seguimiento a los ASM proporcionados por la UACH.

**Gráfica 8.** Avances en el cumplimiento de los ASM de los ejercicios evaluados 2018–2021



**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de seguimiento a los ASM proporcionados por la UACH.

En términos de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se observa una práctica de la UACH para lograr o, al menos, avanzar en el mayor avance en lo convenido, lo cual es un aspecto favorable. De hecho, se puede hablar de que esta práctica se ha consolidado logrando un cumplimiento total de los ASM convenidos sobre los resultados del ejercicio fiscal evaluado 2019, en la Evaluación de Indicadores.

Ahora bien, es de interés de la ITE hacer visibles los temas en los que se han logrado resultados en materia de ASM convenidos, relacionándolos con el cumplimiento reportado, conforme a la siguiente tabla:

**Tabla 10.** Temas atendidos de los Aspectos Susceptibles de Mejora, por nivel de cumplimiento

Ejercicio fiscal evaluado	2019	2018	2017
Cumplimiento al 100.00% de los ASM	<p><b>Alineación:</b> Alinear el Pp a la planeación superior</p> <p><b>Diagnóstico:</b> Elaborar un diagnóstico institucional sobre la disponibilidad de información</p> <p><b>Institucional:</b> Integración de los análisis de riesgos de las Unidades Académicas e Institucional</p> <p><b>MIR:</b> Reingeniería de Componentes ante la transformación de las actividades de Renovación Universitaria</p> <p><b>Indicadores:</b> Análisis de factibilidad de indicadores propuestos por la ITE</p> <p><b>Metas:</b> <b>1)</b> incorporar en las fichas técnicas de los indicadores de la MIR la línea base del indicador, sus metas históricas y la meta a lograr en el año y <b>2)</b> Fortalecer el mecanismo de programación y seguimiento de los indicadores para mejorar su orientación a resultados (consulta a las unidades responsables)</p>	<p><b>Diagnóstico:</b> Fortalecimiento del documento Diagnóstico</p> <p><b>Indicadores:</b> Establecimiento de medios de verificación en las fichas técnicas de los indicadores de la MIR</p> <p><b>Procesos:</b> Diagrama del Proceso global PbR del Pp</p>	<p><b>Diagnóstico:</b> Fortalecimiento de la lógica de intervención del Programa con base en programas institucionales</p> <p><b>Metas:</b> Fortalecimiento de la programación de las metas</p> <p><b>Percepción de los beneficiarios:</b> Aprovechamiento de la información obtenida de la percepción de los beneficiarios</p>
Cumplimiento parcial de los ASM	<i>No hay ASM cumplidos parcialmente</i>	<p><b>Metas:</b> Elaborar Notas técnicas con el análisis de las variaciones metas-ejercicio presupuestal, con el fin de establecer controles internos</p>	<p><b>MIR:</b> Mejorar la lógica horizontal y vertical de la MIR</p> <p><b>Estrategia de cobertura:</b> Determinar claramente la estrategia de cobertura y focalización del Programa</p> <p><b>Procesos:</b> Detectar microprocesos de gestión del Programa</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de seguimiento a los ASM proporcionados por la UACH.

El análisis temático de los ASM refleja la recurrencia de tres temas principales: **a)** Fortalecimiento del documento Diagnóstico; **b)** Fortalecimiento de la programación y seguimiento de las metas y **c)** Mejora continua de la MIR y sus indicadores. Esto permite constatar varios hechos que resultan de esta evaluación como: **a)** el documento Diagnóstico actual es producto de un proceso gradual de mejora que ha perfeccionado la documentación de la estrategia de intervención; **b)** la problemática respecto de la programación y seguimiento de las metas es recurrente en la gestión del Pp, como se vuelve a mostrar en el presente Informe; **c)** la MIR y sus indicadores son fruto de un proceso gradual de mejora que, sin embargo, ha implicado reconfigurar y restablecer los indicadores en varias ocasiones en los últimos ejercicios fiscales (como lo evidencia el Tema II de este estudio). Finalmente, se observa como un aspecto crítico que la estrategia de cobertura del Pp se ha trabajado como ASM desde el ejercicio fiscal evaluado de 2017 y, a la fecha, presenta importantes áreas de oportunidad.

Si bien estos hallazgos no conducen a la ITE a identificar un área de oportunidad directa (pues la gestión de los ASM se valora adecuada), se debe tomar en cuenta esta información para la priorización de la suscripción y atención de ASM que resulten de este ejercicio valorativo. En este sentido, además de la responsabilidad de la Universidad de adoptar ASM en estos rubros, para terminar su proceso de mejora, la autoridad hacendaria y la ITE deben acompañar a la UACH en el proceso de la implementación de los ASM derivados de esta Evaluación para asegurar que se cumplan con de manera óptima y se reduzca la recurrencia de hallazgos y recomendaciones en temas específicos, en la medida posible.

## Tema V. Presupuesto

De acuerdo con los Términos de Referencia para esta Evaluación, en este tema se propone desarrollar el análisis sobre la eficiencia y eficacia del uso de recursos vinculados al Pp "Cobertura en educación superior Licenciatura, 2022" con el objetivo de identificar la relación entre el cumplimiento de metas y los recursos ejercidos.

En ese sentido, se ofrece, en primer lugar, la siguiente tabla que muestra el presupuesto autorizado, modificado y ejercido en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, identificando sus fuentes:

**Tabla 11.** Recursos del Pp evaluado, 2020, 2021 y 2022.

2020			
Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)	Ejercido (fuente, % del total)
Recursos estatales	\$0.00 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública, 0.00%)	\$0.00 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública, 0.00%)	\$0.00 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública, 0.00%)
Subtotal recursos estatales	\$0.00 (0.00%)	\$0.00 (0.00%)	\$0.00 (0.00%)
Recursos federales	\$0.00 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 0.00%)	\$0.00 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 0.00%)	\$0.00 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 0.00%)
Subtotal recursos federales	\$0.00 (0.00%)	\$0.00 (0.00%)	\$0.00 (0.00%)
Otros recursos	\$236,978,738.00 (Ingresos propios)	\$236,978,738.00 (Ingresos propios)	\$0.00 (Ingresos propios)
Subtotal otros recursos	\$236,978,738.00 (100.00%)	\$236,978,738.00 (100.00%)	\$0.00 (0.00%)
<b>Total</b>	<b>\$236,978,738.00</b>	<b>\$236,978,738.00</b>	<b>\$0.00</b>

## 2021

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)	Ejercido (fuente, % del total)
Recursos estatales	\$29,367,995.32 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2021, 13.33%)	\$18,172,514.22 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2021, 9.64%)	\$0.00 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2021, 0.00%)
Subtotal recursos estatales	\$29,367,995.32 (13.33%)	\$18,172,514.22 (9.64%)	\$0.00 (0.00%)
Recursos federales	\$55,644,396.79 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2021, 25.27%)	\$36,613,456.65 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2021, 19.43%)	\$3,328,538.22 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2021, 3.73%)
Subtotal recursos federales	\$55,644,396.79 (25.27%)	\$36,613,456.65 (19.43%)	\$3,328,538.22 (3.73%)
Otros recursos	\$135,177,763.20 (Ingresos propios, 61.39%)	\$133,624,549.13 (Ingresos propios, 70.92%)	\$85,772,048.43 (Ingresos propios, 96.26%)
Subtotal otros recursos	\$135,177,763.20 (61.39%)	\$133,624,549.13 (70.92%)	\$85,772,048.43 (96.26%)
<b>Total</b>	<b>\$220,190,155.31</b>	<b>\$188,410,520.00</b>	<b>\$89,100,586.65</b>

## 2022

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)	Ejercido (fuente, % del total)
Recursos estatales	\$11,503,691.72 (Recursos del Estado 2022, 2.43%)	\$11,503,691.72 (Recursos del Estado 2022, 2.51%)	\$0.00 (Recursos del Estado 2022, 0.00%)
Recursos estatales	\$48,732,659.53 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022, 10.32%)	\$53,694,499.53 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022, 11.71%)	\$33,461,299.46 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022, 18.80%)
Subtotal recursos fiscales	\$60,236,351.25 (12.76%)	\$65,198,191.25 (14.22%)	\$33,461,299.46 (18.80%)
Recursos federales	\$205,789,380.50 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022, 43.59%)	\$213,688,811.73 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022, 46.62%)	\$71,027,451.07 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública 2022, 39.91%)
Subtotal recursos federales	\$205,789,380.50 (43.59%)	\$213,688,811.73 (46.62%)	\$71,027,451.07 (39.91%)
Otros recursos	\$205,968,942.57 (Ingresos propios, 43.63%)	\$179,382,268.23 (Ingresos propios, 39.14%)	\$73,449,539.81 (Ingresos propios, 41.27%)
Subtotal otros recursos	\$205,968,942.57 (43.63%)	\$179,382,268.23 (39.14%)	\$73,449,539.81 (41.27%)
<b>Total</b>	<b>\$471,994,674.32</b>	<b>\$458,269,271.21</b>	<b>\$177,938,290.34</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de Seguimiento a la Matriz de indicadores. Cierre Anual 2020, 2021 y 2022, proporcionados por la UACH.



De esta forma, puede apreciarse cómo, a pesar de que hubo una reducción en el presupuesto autorizado para 2021 en función del año anterior, éste monto aumentó considerablemente para 2022 (un incremento del 114.35%). La mayor fuente de financiamiento lo representan los recursos federales, específicamente, las reasignaciones de recursos federales ordinarias de la Secretaría de Educación Pública (46.62% del monto total modificado en 2022 y 19.43% en 2021). En este sentido, vale destacar que esta fuente de financiamiento no estaba presente en 2020, por lo que es notable el crecimiento en el volumen presupuestario con su adición en 2021 y 2022.

De acuerdo con la información proporcionada por la UACH, la variación en el volumen de recursos presupuestarios federales en el Pp está relacionada con que, a partir del ejercicio fiscal 2020, se distribuyeron recursos anteriormente ministrados a través del Pp **2E142C1** "Fortalecimiento de la Gestión Educativa, Incluyente e Innovadora", de origen federal, hacia otros Programas presupuestarios de la Universidad. Esto, para equilibrar los objetivos y Componentes entregados mediante los Pp con los recursos que, efectivamente, hacen posible su realización. La siguiente tabla ilustra el cambio en la fuente de ingresos sobre "Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias" en los diferentes Pp de la UACH entre 2020 y 2022:

**Tabla 12.** Montos aprobados de recursos de fuente federal en los Pp de la UACH en 2020, 2021 y 2022.

Programas presupuestarios/ fuente de ingresos	2020 Monto aprobado	2021 Monto aprobado	2022 Monto aprobado
2E051C1 Vinculación y Servicios Educativos	\$954,864.00	\$5,186,656.00	\$32,446,339.00
Reasignaciones de recursos federales ordinarias			
2E068C1 Cobertura en Educación Superior Licenciatura	\$0.00	\$55,644,397.00	\$205,789,378.00
Reasignaciones de recursos federales ordinarias			
2E072C1 Docencia en Educación Superior Licenciatura	\$11,801,160.00	\$49,920,483.00	\$525,326,989.00
Reasignaciones de recursos federales ordinarias			
2E073C1 Docencia en Educación Superior Posgrado	\$0.00	\$352,966.00	\$71,533,042.00
Reasignaciones de recursos federales ordinarias			
2E142C1 Fortalecimiento de la Gestión Educativa, Incluyente e Innovadora	\$934,862,078.00	\$840,512,280.00	\$152,234,944.00
Reasignaciones de recursos federales ordinarias			

**Fuente:** Elaboración propia con información *ad hoc* proporcionada por la UACH a la ITE en el documento formalizado correspondiente, elaborado en 2023, respecto de los datos de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Como se observa, hasta 2020 el Pp **2E142C1** "Fortalecimiento de la Gestión Educativa, Incluyente e Innovadora", concentraba la mayor parte de los recursos federales ministrados a la UACH. A partir de ese ejercicio, sin embargo, comenzaron a asignarse esos mismos recursos en Pp que no contaban con ellos (como el evaluado y el de

"Docencia en Educación Superior Posgrado") en relación con las actividades sustantivas que llevan a cabo, precisamente, con dicha fuente de financiamiento. La segunda fuente de financiamiento más importante del Pp son los ingresos propios de la UACH que aportaron 39.14% del monto total modificado en 2022 (70.92% en 2021 y 100.00% en 2020). Durante el ciclo presupuestario fluctúan las asignaciones que finalmente se atribuyen al Pp (como se ve en los montos modificados) y nuevamente varían en cuanto al gasto realmente ejercido. Por tanto, conviene analizar el comportamiento del recurso ejercido respecto de los montos modificados.

A partir de la información anterior, entonces, se calcula el porcentaje de presupuesto ejercido en los tres años analizados, atendiendo a la siguiente fórmula, propuesta en los Términos de Referencia:

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto ejercido en el año } n}{\text{Presupuesto modificado en el año } n} * 100$$

En la siguiente tabla se reproduce el cálculo y se determina si existen economías o subejercicios, a partir de lo observado:

**Tabla 13.** Cálculo del porcentaje del recurso ejercicio en el Pp evaluado, así como su resultado en términos de subejercicio o economías, 2020, 2021 y 2022.

		Recursos modificados	Recursos ejercidos	% ejercido	Subejercicios o economías
Ejercicios fiscales	2020	\$236,978,738.00	\$0.00	0.00%	Se observa el subejercicio de la totalidad del presupuesto modificado del Pp.
	2021	\$188,410,520.00	\$89,100,586.65	47.29%	Se observa un subejercicio por casi el 50% del total del recurso modificado.
	2022	\$458,269,271.21	\$177,938,290.34	38.82%	Se advierte un subejercicio de recursos cercano al 40% al cierre del año.
<b>Promedio</b>		\$294,552,843.10	\$89,012,959.00	28.70%	Se observa un subejercicio de gasto en los últimos tres ejercicios fiscales

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de Seguimiento a la Matriz de indicadores. Cierre Anual 2020, 2021 y 2022, proporcionados por la UACH.

De esta forma, no se aprecia un comportamiento regular en el valor del porcentaje presupuestario ejercido en estos tres ejercicios fiscales: en 2020 no se reporta haber ejercido presupuesto, por otro lado, en 2021, el porcentaje fue de 47.29% empero, para

2022, el porcentaje ejercido sufrió una disminución del 8.47%, es decir, se ejerció solo 38.82%. Esta situación, sin embargo, de acuerdo con la información recabada en entrevista de la ITE con personal de la UACH (noviembre de 2023), obedece a que la Universidad enfrentó dificultades para la debida operación de los sistemas de seguimiento presupuestario en donde se registraba el ejercicio de los recursos (de donde se obtienen los documentos de Seguimiento al POA, consultados por la ITE). Sin embargo, se aseguró que actualmente dicha desventaja ya se ha superado.

Los recursos federales e ingresos propios, respecto a 2022, tienen un ejercicio poco óptimo de 33.23% y 40.94% respectivamente, algo consecuente con el porcentaje de ejercicio total. Igualmente, aunque solo representa 2.51% del monto total, llama la atención que no se ejerció el recurso proveniente de ingresos fiscales administrados por el Gobierno del Estado 2022. Se concluye que existe un balance inadecuado de la relación de los montos ejercidos respecto del presupuesto modificado en el Pp.

En general, la ITE valora que la información presupuestaria de este Pp presenta comportamientos no esperados en una acción pública de larga trayectoria, sobre la que existe la expectativa de que su programación y ejercicio presupuestario se muestre regular y consolidado con el tiempo. En cuanto que la información disponible impide desarrollar una conclusión contundente sobre el tema, se estima que la UACH puede aportar información en términos de transparencia proactiva que permita aclarar el comportamiento de la información presupuestaria del Pp en los últimos años, de la misma manera que lo hizo al aportar a la ITE elementos adicionales para el análisis, que robustecieron el contenido de este apartado de la Evaluación.

#### ➔ Recomendación

Presentar, de manera proactiva, información complementaria sobre el comportamiento presupuestario del Pp, aclarando la variación en términos de fuentes de financiamiento y en cuanto al porcentaje de recursos ejercidos respecto del presupuesto modificado entre 2020, 2021 y 2022.

Por último, de acuerdo con lo propuesto por los Términos de Referencia, corresponde valorar el costo-efectividad del Programa con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto modificado}}{\text{Presupuesto ejercido}}}{\frac{\text{Población objetivo}}{\text{Población atendida}}}$$

En este caso, los valores que toma la fórmula son los siguientes:

Tabla 14. Cálculo del costo efectividad del Pp, 2020, 2021 y 2022.

		Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Población objetivo	Población atendida	Valor del costo efectividad
Ejercicios fiscales	2020	\$236,978,738.00	\$0.00	11,100	10,828	No es posible aplicar la fórmula (valor cero del presupuesto ejercido)
	2021	\$188,410,520.00	\$89,100,586.65	10,149	9,680	2.01
	2022	\$458,269,271.21	\$177,938,290.34	9,680	9,148	2.43
<b>Promedio</b>		\$294,552,843.10	\$89,012,959.00	10,310	9,885	2.22

Fuente: Elaboración propia, con base en los documentos de Documentos Focalización de la Población Objetivo 2020, 2021 y 2022 y Cierre anual de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, 2021 y 2022 de la UACH.

El resultado obtenido se compara con la ponderación prevista en los Términos de Referencia, conforme al siguiente esquema:

Esquema. Ponderación del costo-efectividad del Programa, conforme a la fórmula empleada.



Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación, 2023.

Teniendo lo anterior en cuenta, como los valores arrojados por la aplicación de la fórmula superan al 2 (incluso para 2020 no se puede aplicar la fórmula por el monto ejercido de 0.00), y lo esperable sería un valor cercano a 1, el valor del costo-efectividad para 2021 y 2022 (de acuerdo con la fórmula de los TdR) está en el rango "Rechazable". Ahora bien, se anota aquí que este valor no es concluyente dadas las áreas de oportunidad en cuanto a la definición y cálculo de las poblaciones del Pp, que esta fórmula incorpora en el método de cálculo. No obstante, es claro que el comportamiento variable de los montos no ejercidos del presupuesto y su alta proporción respecto al monto modificado inciden en un comportamiento indeseable de la relación que busca explicar la fórmula.

Por último, si se relaciona este análisis presupuestal con el cumplimiento de metas, el subejercicio presupuestal y el costo-efectividad inadecuado no ha supuesto un incumplimiento de las metas que se propone el Pp, lo cual es interesante pues parece no existir un vínculo directo entre el ejercicio poco oportuno de los recursos del Programa con incumplimientos en sus objetivos, conforme a la MIR. No obstante, sigue siendo importante poner atención a la dimensión presupuestaria del Pp y, en la medida de lo posible, generar la información que permita aclarar el comportamiento inesperado que se observó a lo largo de las categorías de análisis de este Tema de la Evaluación.

## Programas presupuestarios con enfoque social

### 1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria c/justificación (análisis documental)
- ➔ Respuesta: Sí
- ➔ Justificación:

El Programa presupuestario contribuye a la garantía del derecho social "a la educación y deporte" previsto en el artículo 6, fracción II de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.

## 2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria c/justificación (análisis documental)
- ➔ Respuesta: Sí
- ➔ Justificación:

Los apoyos entregados en el Componente C04 (condonaciones a cuotas) se entregan a las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, de acuerdo con el Reglamento de Becas de la UACH que presenten alguna de estas características: **a)** una situación socioeconómica precaria, determinada mediante un estudio en la materia; **b)** las personas que pertenezcan a un grupo étnico en desventaja; **c)** quienes sean jefas de familia; **d)** a las personas con discapacidad; **e)** para las personas que hayan sido víctimas de la violencia y **f)** para las personas cuyo padre, madre o tutor haya fallecido y que comprueben haber sido dependientes económicos.

### 3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante para identificar brechas de desigualdad social?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria c/justificación (análisis documental)
- ➔ Respuesta: Sí
- ➔ Justificación:

Los indicadores de la MIR del Pp contribuyen a identificar brechas de desigualdad social relacionadas con la cobertura de educación superior en el Estado de Chihuahua. En el nivel de objetivos Fin es posible conocer la aportación de la UACH en este sentido, frente al reto de cubrir a la totalidad de las personas que desean acceder a este nivel educativo. En el caso del Propósito, se puede conocer la cobertura específica que brinda la UACH a la matrícula de educación superior. Esta información, en conjunto con otras medidas del Sistema Educativo en el nivel superior, pueden emplearse en su conjunto para identificar brechas de desigualdad social en torno a la cobertura de la educación superior como derecho humano garantizado mediante un servicio público.



#### 4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria c/justificación (análisis documental)
- ➔ Respuesta: Sí
- ➔ Justificación:

Dado que los indicadores de la MIR se han adoptado recientemente (conforme se analizó en el Tema II de esta Evaluación) no existe información suficiente que se haya generado para asegurar que existen cambios en la situación problemática que atiende el Programa o sobre su contribución a un objetivo de planeación superior. De manera limitada, es posible saber el número de acciones específicas en el Componente C04 para la atención de personas en situación de vulnerabilidad (conforme al indicador del objetivo). Así, en 2022 se realizaron 26,222 acciones específicas de condonación de un porcentaje de las cuotas (Documento de Seguimiento de la MIR al cierre del ejercicio fiscal 2022). Sin embargo, no se tiene claridad acerca del número de individuos en situación de vulnerabilidad que se benefician directamente de estas acciones.

#### ➔ Recomendación

Generar información sobre los resultados en cuanto a la atención de personas en situación de vulnerabilidad mediante el Componente C04, para documentar de qué manera incide el Pp en realizar un cambio en la población atendida.

# AVANCES EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Este apartado de la Evaluación Específica de Desempeño desarrolla los principales avances o cambios relevantes del Programa presupuestario en el ejercicio fiscal vigente, de acuerdo con los Términos de Referencia para esta Evaluación. Ello, con el objetivo de subsanar el desfase entre el ejercicio fiscal evaluado (2022) y el actual (2023). Se analizan las siguientes temáticas:

### Cambios en la normatividad aplicable al Programa

La UACH informó a la ITE que, en el curso del año actual se generaron los siguientes productos relevantes en materia de normatividad: **a)** Matriz de Indicadores para Resultados (para el ejercicio fiscal 2024); **b)** Diagnóstico actualizado del Pp a septiembre de 2023 y **c)** actualización de los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024. Como se observa, la normatividad actualizada tendrá aplicación a partir del ejercicio fiscal 2024, por lo que se mantienen (en general) los hallazgos identificados para el Pp en el presente Informe.

### Matriz de indicadores para resultados

La MIR para 2023 del Pp fue hecha de conocimiento de la ITE y se valoraron sus cambios principales en el **Anexo II** de este documento, con relación a las propuestas de mejora desarrolladas al analizar la MIR 2022. Se concluye que los principales cambios se originaron como consecuencia de la transformación del Propósito y de la supresión de la Actividad C202 (Renovación Universitaria) de la MIR, para el ejercicio 2023, en cuanto a los resúmenes narrativos. En este sentido, subsistió el sentido del análisis de la lógica vertical de la MIR así como las propuestas de mejora específicas que se formularon.

En materia de indicadores, permanecieron todos los indicadores analizados con áreas de oportunidad. Solamente se eliminó de la Matriz el indicador de la Actividad C202 que fue también removida. En este sentido, persiste el sentido del análisis realizado en el **Anexo II** sobre los indicadores y, sobre todo, las propuestas de mejora específicas.

### Evaluaciones en curso

La UACH no informó a la ITE de la realización de alguna otra evaluación al Pp, además de la presente Evaluación Específica de Desempeño.

## Cambios en los montos del presupuesto autorizado

El presupuesto autorizado para el Programa se ha modificado en el nuevo ejercicio fiscal, de acuerdo con la información de la siguiente tabla, que compara los montos autorizados y modificado para 2022 con el monto aprobado en 2023:

**Tabla 15.** Comparación de montos presupuestarios aprobados y modificados del ejercicio fiscal 2022 con los montos autorizados para 2023.

Fuente de recursos	Aprobado 2022 (fuente, % del total)	Modificado 2022 (fuente, % del total)	Aprobado 2023 (fuente, % del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 11,503,691.72 (Recursos del Estado 2022, 2.59%)	\$ 11,503,691.72 (Recursos del Estado 2022, 2.51%)	\$ 6,133,437.70 (Recursos del Estado 2023, 2.16%) \$21,862,596.17 (Ingresos para un fin específico 2023, 7.71%)
	\$48,732,659.53 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 10.94%)	\$53,694,499.53 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 11.72%)	\$19,814,596.93 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2023, 6.99%)
	\$205,789,380.50 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 46.20%)	\$213,688,811.73 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2022, 46.63%)	\$58,540,318.97 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública 2023, 20.65%)
Subtotal recursos fiscales	\$59,887,462.25 (59.73%)	\$71,903,617.34 (60.86%)	\$106,350,949.77 (37.51%)
Otros recursos	\$205,968,942.57 (Ingresos propios, 40.27%)	\$179,382,268.23 (Ingresos propios, 40.27%)	\$177,171,668.58 (Ingresos propios, 62.49%)
Subtotal otros recursos	\$179,382,268.23 (40.27%)	\$179,382,268.23 (40.27%)	\$177,171,668.58 (62.49%)
<b>Total</b>	<b>\$955,001,051.15</b>	<b>\$955,001,051.15</b>	<b>\$283,522,618.35</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento de Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022 (UACH, 2022).

Como se observa, el presupuesto autorizado para 2023 es menor en un 70.31% al monto aprobado y modificado en 2022. Se observa que, si bien los ingresos propios mantienen un volumen de recursos semejante al del año anterior, esta porción ahora representa el 62.49% del presupuesto aprobado, mientras que el año pasado equivalía a 40.27%. Esto se explica por una disminución significativa en los recursos federales para el Pp, que pasaron de \$205,789,380.50 a \$58,540,318.97 en los presupuestos aprobados de 2022 y 2023, respectivamente (es decir, un 71.55% menos). En este sentido, aunque los

recursos de origen estatal han aumentado (provenientes de tres fuentes de financiamiento identificables), no han compensado la menor asignación de recursos de origen federal. Esto es diferente a lo observado a partir 2021 (véase el análisis presupuestario, en la sección correspondiente), cuando las provisiones federales aparecieron por primera vez en este Pp y aumentaron de 2021 a 2022.

### Otros cambios

La UACH no informó sobre algún otro cambio relevante en el ejercicio 2023 respecto de los hallazgos de la ITE en el ejercicio 2022 en cuanto a la metodología para esta Evaluación.

# CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACION

Este apartado analítico contrasta las necesidades de información de la ITE para la realización de esta Evaluación Específica de Desempeño con la calidad y suficiencia de la información proporcionada por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ello, como un factor de éxito relevante en la realización de una investigación que depende, sobre todo, de la información disponible para el análisis de gabinete (que es la metodología de trabajo empleada principalmente, en esta ocasión).

A este respecto, ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., da cuenta de que la Universidad ha provisto de información oportuna, suficiente, de calidad y en formatos abiertos que no solo han hecho posible el análisis de esta Evaluación, sino que lo han facilitado. Se reconoce en este sentido a la UACH su disposición para proveer de las Fuentes Mínimas de Información solicitadas de manera integral, con una vigencia de cinco años anterior al ejercicio fiscal evaluado, lo cual resulta relevante para una Evaluación de Desempeño.

La colaboración entre la ITE y la UACH no se limitó al intercambio de información. También se realizaron reuniones de seguimiento y comunicados puntuales para informar de situaciones que sobrevinieron al proyecto. En este sentido, otro factor clave en materia de información fue la comunicación inmediata y directa entre las partes, que favoreció, sin duda, el buen desarrollo de esta evaluación.

# HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO



En este apartado se presentan los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado para cada uno de los temas que conforman al "Esquema Metodológico" de esta Evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario previamente desarrollado, estos hallazgos se relacionan con aspectos positivos identificados en el diseño del Pp y su lógica interna; o bien denotan áreas de oportunidad relevantes para su fortalecimiento. Por lo tanto, éstos deben leerse en conjunto con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en esta evaluación, así como con las recomendaciones propuestas para su atención que se incluyen en los apartados siguientes.

### Tema I. Datos generales del Pp

La UACH tiene identificada la alineación del Pp en cuanto el Plan Estatal de Desarrollo (PED), de acuerdo con la documentación proporcionada. En este sentido, se pudo proponer una adecuada alineación del Pp a la estructura programática prevista en el PED y se invita a la UACH a tomar en cuenta la propuesta de la ITE para alinear el Programa a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo.

Como lo demuestra el análisis de las complementariedades con otros Pp, el Programa evaluado no trabaja aislado de otras acciones públicas federales y estatales en materia de educación superior. Sobre todo, es de destacar que, en el Estado de Chihuahua, existe una variedad de estrategias públicas **coincidentes** para asegurar la cobertura de educación superior dirigida a personas con intereses diferenciados, en diferentes modalidades y soportes institucionales. También existen acciones **complementarias**, como las de infraestructura, en la misma materia. En este sentido, aunque la UACH ha revisado este tipo de relaciones entre sus propios Programas presupuestarios, es necesario enriquecer el análisis de éstos con otras acciones en materia de educación superior en el ámbito federal y estatal.

### Tema II. Resultados y productos

Al realizar el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Pp, resultó difícil validar la relación entre los niveles superiores e inferiores de ésta (pues existen áreas de oportunidad en la sintaxis y definición de los resúmenes narrativos), así como la consistencia de los conjuntos de indicadores-metas y medios de verificación.

La principal área de oportunidad de los resúmenes narrativos de la MIR está en el Propósito, el cual no refleja el objetivo central del Pp identificado en el documento Diagnóstico. Esto en materia de lógica vertical. En cuanto a la correspondencia horizontal de la MIR, el análisis de los **indicadores** reflejó que, aunque algunos son

económicos y monitoreables, en general no son claros ni adecuados. Los **medios de verificación** de los indicadores también presentaron áreas de oportunidad en cuanto a sus características de diseño y de accesibilidad

Las **metas** y su cumplimiento resultaron ser el elemento más robusto de los conjuntos de la lógica horizontal de la MIR del Pp. Se puede aseverar que, en términos generales, se acercan a un avance del 100.00%. Ahora bien, existen casos puntuales de cumplimiento en exceso, que sugieren la necesidad de revisar, asimismo, casos específicos de programación y seguimiento de metas en temas clave como cobertura y entrega de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad. Igualmente, la variación porcentual entre valor programado y alcanzado no tendió a superar 10 puntos porcentuales tanto en nivel inferior como superior en los indicadores analizados. Asimismo, como la Matriz de Indicadores de Resultados cambió para el ejercicio fiscal 2022, no fue posible realizar un análisis de la evolución de los indicadores respecto a años previos.

Existe una correspondencia directa entre los bienes y servicios que presta el Programa conforme a sus Componentes y la atención de las causas principales del problema identificado. Igualmente, se corrobora que todas las necesidades identificadas en el Diagnóstico están siendo atendidas y, por tanto, no existen causas del problema pendientes por atender mediante la asignación presupuestaria.

Sobre la vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y Programas de Mediano Plazo, se valora positivamente que el Pp tenga indicadores estratégicos en los niveles superiores de la MIR que aporten información específica o complementaria a los indicadores de la planeación superior nacional y estatal, incluyendo el programa de mediano plazo local.

### Tema III. Cobertura

La población potencial y objetivo del Pp están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico, lo cual no sucede con la población atendida. En los documentos de seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados, empero, aparece una definición de la población atendida en los mismos términos que la población objetivo, es decir, la matrícula de licenciatura de la UACH. A pesar de esta aparente homologación, su cuantificación varía y no se justifica por qué razón.

Es posible constatar cómo tanto la población potencial, como la objetivo y la atendida han sufrido una ligera disminución año tras año, sin embargo, la relación y variación entre ellos se mantiene constante. También es posible vislumbrar la forma en que, en los tres ejercicios fiscales, la población atendida solo es ligeramente menor a la

población objetivo. Ahora bien, comparando las cuantificaciones de la población atendida, vale la pena resaltar la reducción que se ha venido expresando desde 2020 en este rubro específico.

No obstante, los resultados de este apartado no deben tomarse como consideraciones concluyentes toda vez que el programa carece de una estrategia de cobertura definida que establezca de manera documentada la definición y forma de cuantificación de su población potencial, objetivo y atendida como parte de un documento Diagnóstico. En este sentido, esta es el área de oportunidad prioritaria que deriva del análisis de este Tema, en cuanto al análisis de los resultados sobre la cobertura.

#### Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

En términos de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se observa una práctica de la UACH para lograr o, al menos, avanzar en el mayor avance en lo convenido, lo cual es un aspecto favorable.

Empero, el análisis temático de los ASM refleja la recurrencia de tres temas principales: **a)** Fortalecimiento del documento Diagnóstico; **b)** Fortalecimiento de la programación y seguimiento de las metas y **c)** Mejora continua de la MIR y sus indicadores.

Por último, se observa como un aspecto crítico que la estrategia de cobertura del Pp se ha trabajado como ASM desde el ejercicio fiscal evaluado de 2017 y, a la fecha, presenta importantes áreas de oportunidad.

En este sentido, esta evaluación plantea que la UACH vuelva a convenir los ASM recurrentes derivados de esta evaluación en los temas recurrentes detectar y, a su vez, sugiere que solicite el acompañamiento de la ITE y la autoridad hacendaria para consolidar la mejora en estos temas y reducir, en lo posible, que se mantenga su prevalencia en términos de hallazgos y recomendaciones de la evaluación externa.

#### Tema V. Presupuesto

Al realizar el análisis de los montos autorizados, modificados y ejercidos del presupuesto del Pp, no se aprecia un comportamiento regular en el valor del porcentaje presupuestario ejercido en los últimos tres ejercicios fiscales: en 2020 no se reporta haber ejercido presupuesto, por otro lado, en 2021, el porcentaje fue de 47.29% empero, para 2022, el porcentaje ejercido sufrió una disminución del 8.47%, es decir, se ejerció solo 38.82%.

Sobre el costo–efectividad, como los valores arrojados por la aplicación de la fórmula correspondiente superan al 2, y lo esperable sería un valor cercano a 1 (de acuerdo con el ponderador establecido), el valor del costo–efectividad para 2021 y 2022 está en el rango "Rechazable". Ahora bien, este valor no es concluyente dadas las áreas de oportunidad en cuanto a la definición y cálculo de las poblaciones del Pp.

Igualmente, si se relaciona el análisis presupuestal con el cumplimiento de metas, el subejercicio presupuestal y el costo–efectividad inadecuado no ha supuesto un incumplimiento de las metas que se propone el Pp, lo cual es interesante pues parece no existir un vínculo directo entre el ejercicio poco oportuno de los recursos del Programa con incumplimientos en sus objetivos, conforme a la MIR.

### Programas presupuestarios con enfoque social

El Programa presupuestario contribuye a la garantía del derecho social "a la educación y deporte" previsto en el artículo 6, fracción II de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.

Los apoyos entregados en el Componente C04 se entregan a las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, de acuerdo con el Reglamento de Becas de la UACH. No obstante, no se tiene claridad acerca del número de individuos en situación de vulnerabilidad que se benefician directamente de acciones específicas de condonación de un porcentaje de las cuotas.

Los indicadores de la MIR del Pp pueden contribuir a identificar brechas de desigualdad social relacionadas con la cobertura de educación superior en el Estado de Chihuahua.

Dado que los indicadores de la MIR se han adoptado recientemente (conforme se analizó en el Tema II de esta Evaluación) no existe información suficiente que se haya generado para asegurar que existen cambios en la situación problemática que atiende el Programa o sobre su contribución a un objetivo de planeación superior.

# ANÁLISIS FODA

A continuación, se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con base en los hallazgos obtenidos en cada uno de los temas valorados. Para la atención de las áreas de oportunidad descritas en la tabla siguiente, se dejan a consideración de la **UACH** un conjunto de recomendaciones, orientadas al fortalecimiento del diseño y la lógica interna del Pp.

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema I. Datos generales del Pp.</b>	<p><b>F1.</b> Existe una adecuada alineación del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.</p> <p><b>F2.</b> El Pp detecta sus relaciones de complementariedad con otros Programas presupuestarios de la Universidad.</p>	<p><b>O1.</b> El entorno programático en materia de educación superior a nivel nacional y en el estado de Chihuahua tiene una variedad de acciones complementarias en términos de bienes y servicios (cobertura, docencia, infraestructura, educación integral, etcétera) y coincidentes en cuanto a la oferta de este nivel educativo.</p>

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema II. Resultados y productos</b>	<p><b>F3.</b> Se identificó correspondencia entre los bienes y servicios que presta el Programa y la atención de las causas principales detectadas en la definición de su problemática.</p> <p><b>F4.</b> El Pp cuenta con indicadores estratégicos capaces de aportar información relevante a los indicadores de la planeación superior, de manera complementaria, respecto de la contribución de la UACH a la solución de problemáticas de interés nacional y estatal.</p>	<p><i>No se detectaron Oportunidades en este Tema</i></p>

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
Tema III. Cobertura	<i>No se detectaron Fortalezas en este Tema</i>	<i>No se detectaron Oportunidades en este Tema</i>

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente	<b>F5.</b> En el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, la UACH cuenta con una guía acerca de los aspectos prioritarios que merecen seguir su proceso de perfeccionamiento derivado de la evaluación externa al Pp en temas como: Fortalecimiento del documento Diagnóstico; b) Fortalecimiento de la programación y seguimiento de las metas y c) Mejora continua de la MIR y sus indicadores y, de manera prioritaria, el establecimiento de una estrategia de cobertura sólida.	<i>No se detectaron Oportunidades en este Tema</i>

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
Tema V. Presupuesto	<b>F6.</b> El Programa presupuestario tiene identificada la información presupuestaria básica para trazar su trayectoria en este aspecto.	<b>O2.</b> El comportamiento poco regular en materia presupuestaria del Pp no ha tenido consecuencias desfavorables en el logro de las metas de los objetivos planteados en la MIR.

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
Programas presupuestarios con enfoque social	<p><b>F7.</b> El Programa presupuestario contribuye en la garantía del derecho social a la educación y el deporte previsto en la legislación del Estado de Chihuahua.</p> <p><b>F8.</b> Uno de los Componentes del Programa atiende directamente a personas en situación de vulnerabilidad por diferentes razones.</p> <p><b>F9.</b> Los indicadores estratégicos de la MIR del Pp pueden emplearse en la identificación y diagnóstico de brechas de desigualdad en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua.</p>	<i>No se detectaron Oportunidades en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
Tema I. Datos generales del Pp	<p><b>D1.</b> Es necesario procurar la debida alineación del Pp con la planeación internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible), nacional (Plan Nacional de Desarrollo) y de mediano plazo estatal (Programa Sectorial de Educación).</p> <p><b>D2.</b> Hace falta que el Programa presupuestario detecte sus relaciones de complementariedad y coincidencia con otros Pp del ámbito estatal y nacional.</p>	<i>No se detectaron Amenazas en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
Tema II. Resultados y productos	<b>D3.</b> Es indispensable que el Programa presupuestario fortalezca la lógica vertical y horizontal de su Matriz de Indicadores para Resultados.	<b>A1.</b> La frecuente modificación de los indicadores de la MIR dificulta el seguimiento del desempeño del Pp a lo largo de los años.



Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema III.</b> Cobertura	<b>D4.</b> Hace falta especificar una definición y una metodología para la cuantificación de la población atendida y la relación esperada entre ésta y la población objetivo, como parte de la estrategia de cobertura, en el documento Diagnóstico del Pp.	<i>No se detectaron Amenazas en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema IV.</b> Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente	<i>No se identificaron Debilidades en este tema</i>	<b>A2.</b> La UACH no ha recibido un acompañamiento suficiente por parte de las ITE y la autoridad hacendaria para lograr consolidar los hallazgos y recomendaciones recurrentes de la evaluación externa.

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema V.</b> Presupuesto	<b>D5.</b> Se requiere acción proactiva por parte de la UACH para aclarar el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.	<b>A3.</b> La metodología para el cálculo del costo efectividad propuesta en los TdR para esta Evaluación es ampliamente dependiente de la correcta definición y cuantificación de las poblaciones (lo cual no sucede en todos los casos), por lo que no es capaz de generar información concluyente sobre el tema.

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
Programas presupuestarios con enfoque social	<b>D6.</b> Es importante que el Pp genere información acerca de la atención que realiza a personas en situación de vulnerabilidad, en especial en cuanto a los apoyos económicos que se entregan en el Componente C04.	<b>A4.</b> Los cambios frecuentes en la estructura de indicadores de la MIR impiden que ésta funcione para proporcionar información sobre los cambios en la situación problemática derivados de la trayectoria del Pp.

# CONCLUSIONES

En atención a lo establecido en los TdR, a continuación, se desarrollan una serie de conclusiones sobre cada una de las temáticas valoradas, con el propósito de orientar la toma de decisiones en el fortalecimiento de la arquitectura del Pp y en la mejora de su diseño.

## CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

### Tema I. Datos generales del Programa

Existe información sobre los datos generales del Programa que es consistente en las diferentes fuentes de información proporcionada. En ella, se puede constatar la alineación del Pp con la planeación del desarrollo estatal. El Programa presupuestario forma parte de un entorno programático en materia de educación superior, tanto a nivel nacional como estatal, en el que existen acciones coincidentes y complementarias a las emprendidas por la UACH. El Programa presupuestario, por tanto, es relevante puesto que atiende a una problemática de interés nacional, estatal e, incluso, internacional.

### Tema II. Resultados y productos

La Matriz de Indicadores para resultados del Pp es fruto de un proceso de consolidación constante a lo largo de su trayectoria, que comienza hace una década mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados como estrategia programática en el Estado de Chihuahua. La MIR se ha renovado frecuentemente y aún presenta áreas susceptibles de optimizarse para que sea capaz de generar información de seguimiento sobre los resultados del Pp, por lo que su uso en este sentido ha sido limitado en los últimos ejercicios fiscales previos al evaluado.

### Tema III. Cobertura

El Programa presupuestario presenta en su diseño áreas de oportunidad para optimizar sus metodologías en la definición y cuantificación de elementos como su población atendida y, en consecuencia, establecer una estrategia de cobertura. En consecuencia, la información disponible sobre este tema es de uso limitado y convoca, sobre todo al fortalecimiento de estas herramientas del Pp, para potenciar su uso en la toma de decisiones hacia el futuro.

### Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

La evaluación externa representa un motor en la transformación constante del Programa presupuestario en términos de su consolidación. De sus resultados, así como de la implementación adecuada del proceso de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de la UACH es posible extraer información sobre aquellos rubros y áreas prioritarias que deben seguir su proceso de mejora continua. En este aspecto, resultará decisivo el acompañamiento que la Universidad solicite a otros actores (como la ITE y la autoridad hacendaria) para el perfeccionamiento de la estrategia de intervención del Pp y su reflejo hacia herramientas de planeación.

### Tema V. Presupuesto

La información disponible en materia presupuestaria es suficiente para conocer el uso y destino de los recursos del Pp en cuanto a la generación de sus Componentes, pero muestra comportamientos no esperados para un Programa de larga trayectoria como el analizado, en el que se esperaría un comportamiento uniforme en términos de fuentes de financiamiento y ejercicio presupuestario. Por tanto, es razonable que la UACH pueda generar información de

manera proactiva que contribuya a comprender este comportamiento de la información financiera del Pp. Es destacable, asimismo, que la situación presupuestaria (sobre todo en cuanto a ejercicio de recursos al cierre del ejercicio) no incide negativamente en el logro de las metas de los objetivos de la MIR, por ejemplo.

#### Programas presupuestarios con enfoque social

El Programa presupuestario contribuye en la garantía del derecho social a la educación y al deporte, previsto en la legislación del Estado de Chihuahua. Mediante uno de sus Componentes aporta a la atención directa de personas en situación de vulnerabilidad, por lo que es oportuno que el Pp genere más información en términos de los resultados de esta intervención. En general, empero, se observa que los indicadores estratégicos del Pp pueden contribuir en la identificación y diagnóstico de brechas de desigualdad en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua.

### CONCLUSIÓN GENERAL

El Pp evaluado atiende a una necesidad pública de interés internacional, nacional y estatal mediante una estrategia de intervención documentada en materia de cobertura de la educación superior. El Programa inició operaciones desde 2013, por lo que cuenta con una larga trayectoria en el perfeccionamiento de sus herramientas de planeación, programación, seguimiento y monitoreo a la gestión, en cuanto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Chihuahua. En este sentido, se afirma que el Programa es operado por la UACH bajo una perspectiva de mejora continua. Como consecuencia, se espera que los procesos de optimización para la generación de la información sobre el desempeño y cobertura del Pp, sean exitosos en el futuro. Con ello, se procurará la existencia de información relevante, accesible y congruente en términos de sus objetivos y metas, alineación programática superior, su comportamiento financiero y, en general, la documentación adecuada de su proceso de evolución y maduración como Programa presupuestario.

"Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice: "La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

# ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

A lo largo de este Informe, se hicieron notar áreas de oportunidad que resulta necesario atender a fin de fortalecer la arquitectura y estructura lógica del Pp. Para ello, a continuación, se propone un listado de recomendaciones orientadas a conseguir tal propósito. A fin de facilitar su lectura, éstas se presentan ordenadas conforme al apartado temático con el que se vinculan. El detalle de las actividades que se sugiere llevar a cabo para la puesta en marcha de las recomendaciones descritas se incluye en **Anexo VI. "Aspectos Susceptibles de Mejora"** de este documento.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema I. Datos generales del Pp</b>	<b>D1.</b> Es necesario procurar la debida alineación del Pp con la planeación internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible), nacional (Plan Nacional de Desarrollo) y de mediano plazo estatal (Programa Sectorial de Educación).	<b>R1.</b> Alinear formalmente el Pp a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo, atendiendo a la propuesta de la ITE.
	<b>D2.</b> Hace falta que el Programa presupuestario detecte sus relaciones de complementariedad y coincidencia con otros Pp del ámbito estatal y nacional.	<b>R2.</b> Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la ITE.
<b>Tema II. Resultados y productos</b>	<b>D3.</b> Es indispensable que el Programa presupuestario fortalezca la lógica vertical y horizontal de su Matriz de Indicadores para Resultados.	<b>R3.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando las propuestas de mejora formuladas en el Anexo II de esta Evaluación.
<b>Tema III. Cobertura</b>	<b>D4.</b> Hace falta especificar una definición y una metodología para la cuantificación de la población atendida y la relación esperada entre ésta y la población objetivo, como parte de la estrategia de cobertura, en el documento Diagnóstico del Pp.	<b>R4.</b> Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema V.</b> Presupuesto	<b>D5.</b> Se requiere acción proactiva por parte de la UACH para aclarar el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.	<b>R5.</b> Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.
Programas presupuestarios con <b>enfoque social</b>	<b>D6.</b> Es importante que el Pp genere información acerca de la atención que realiza a personas en situación de vulnerabilidad, en especial en cuanto a los apoyos económicos que se entregan en el Componente C04.	<b>R6.</b> Establecer criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04.



# ANEXOS

## Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario 2E0681C1 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022"

#### 1.2. Fecha de inicio de la evaluación

Junio de 2023

#### 1.3. Fecha de término de la evaluación

Noviembre de 2023

#### 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

##### Nombre:

M.A.P. Marcela Herrera Sandoval

##### Unidad administrativa:

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional  
Universidad Autónoma de Chihuahua

#### 1.5. Objetivo general de la evaluación

Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

#### 1.6. Objetivos específicos de la evaluación

1. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
3. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos;
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas;
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora.

#### 1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño](#) elaborados por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

#### 1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios:  Entrevistas:  Formatos:  Otros (especifique):

#### 1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

#### Tema I. Datos generales del Programa

Existe información sobre los datos generales del Programa que es consistente en las diferentes fuentes de información proporcionada. En ella, se puede constatar la alineación del Pp con la planeación del desarrollo estatal. El Programa presupuestario forma parte de un entorno programático en materia de educación superior, tanto a nivel nacional como estatal, en el que existen acciones coincidentes y complementarias a las emprendidas por la UACH. El Programa presupuestario, por tanto, es relevante puesto que atiende a una problemática de interés nacional, estatal e, incluso, internacional.

#### Tema II. Resultados y productos

La Matriz de Indicadores para resultados del Pp es fruto de un proceso de consolidación constante a lo largo de su trayectoria, que comienza hace una década mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados como estrategia programática en el Estado de Chihuahua. La MIR se ha renovado frecuentemente y aún presenta áreas susceptibles de optimizarse para que sea capaz de generar información de seguimiento sobre los resultados del Pp, por lo que su uso en este sentido ha sido limitado en los últimos ejercicios fiscales previos al evaluado.

#### Tema III. Cobertura

El Programa presupuestario presenta en su diseño áreas de oportunidad para optimizar sus metodologías en la definición y cuantificación de elementos como su población atendida y, en consecuencia, establecer una estrategia de cobertura. En consecuencia, la información disponible sobre este tema es de uso limitado y convoca, sobre todo al fortalecimiento de estas herramientas del Pp, para potenciar su uso en la toma de decisiones hacia el futuro.

#### Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

La evaluación externa representa un motor en la transformación constante del Programa presupuestario en términos de su consolidación. De sus resultados, así como de la implementación adecuada del proceso de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de la UACH es posible extraer información sobre aquellos rubros y áreas prioritarias que deben seguir su proceso de mejora continua. En este aspecto, resultará decisivo el acompañamiento que la Universidad solicite a otros actores (como la ITE y la autoridad hacendaria) para el perfeccionamiento de la estrategia de intervención del Pp y su reflejo hacia herramientas de planeación.

#### Tema V. Presupuesto

La información disponible en materia presupuestaria es suficiente para conocer el uso y destino de los recursos del Pp en cuanto a la generación de sus Componentes, pero muestra comportamientos no esperados para un Programa de larga trayectoria como el analizado, en el que se esperaría un comportamiento uniforme en términos de fuentes de financiamiento y ejercicio presupuestario. Por tanto, es razonable que la UACH pueda generar información de manera proactiva que contribuya a comprender este comportamiento de la información financiera del Pp. Es destacable, asimismo, que la situación presupuestaria (sobre todo en cuanto a ejercicio de recursos al cierre del ejercicio) no incide negativamente en el logro de las metas de los objetivos de la MIR, por ejemplo.

#### Programas presupuestarios con enfoque social

El Programa presupuestario contribuye en la garantía del derecho social a la educación y al deporte, previsto en la legislación del Estado de Chihuahua. Mediante uno de sus Componentes aporta a la atención directa de personas en situación de vulnerabilidad, por lo que es oportuno que el Pp genere más información en términos de los resultados de esta intervención. En general, empero, se observa que los indicadores estratégicos del Pp pueden contribuir en la identificación y diagnóstico de brechas de desigualdad en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

### 2.2.1 Fortalezas:

- F1.** Existe una adecuada alineación del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- F2.** El Pp detecta sus relaciones de complementariedad con otros Programas presupuestarios de la Universidad.
- F3.** Se identificó correspondencia entre los bienes y servicios que presta el Programa y la atención de las causas principales detectadas en la definición de su problemática.
- F4.** El Pp cuenta con indicadores estratégicos capaces de aportar información relevante a los indicadores de la planeación superior, de manera complementaria, respecto de la contribución de la UACH a la solución de problemáticas de interés nacional y estatal.
- F5.** En el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, la UACH cuenta con una guía acerca de los aspectos prioritarios que merecen seguir su proceso de perfeccionamiento derivado de la evaluación externa al Pp en temas como: Fortalecimiento del documento Diagnóstico; b) Fortalecimiento de la programación y seguimiento de las metas y c) Mejora continua de la MIR y sus indicadores y, de manera prioritaria, el establecimiento de una estrategia de cobertura sólida.
- F6.** El Programa presupuestario tiene identificada la información presupuestaria básica para trazar su trayectoria en este aspecto.
- F7.** El Programa presupuestario contribuye en la garantía del derecho social a la educación y el deporte previsto en la legislación del Estado de Chihuahua.
- F8.** Uno de los Componentes del Programa atiende directamente a personas en situación de vulnerabilidad por diferentes razones.
- F9.** Los indicadores estratégicos de la MIR del Pp pueden emplearse en la identificación y diagnóstico de brechas de desigualdad en materia de educación superior en el Estado de Chihuahua.

### 2.2.2 Oportunidades:

- O1.** El entorno programático en materia de educación superior a nivel nacional y en el estado de Chihuahua tiene una variedad de acciones complementarias en términos de bienes y servicios (cobertura, docencia, infraestructura, educación integral, etcétera) y coincidentes en cuanto a la oferta de este nivel educativo.
- O2.** El comportamiento poco regular en materia presupuestaria del Pp no ha tenido consecuencias desfavorables en el logro de las metas de los objetivos planteados en la MIR.

### 2.2.3 Debilidades:

- D1.** Es necesario procurar la debida alineación del Pp con la planeación internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible), nacional (Plan Nacional de Desarrollo) y de mediano plazo estatal (Programa Sectorial de Educación).
- D2.** Hace falta que el Programa presupuestario detecte sus relaciones de complementariedad y coincidencia con otros Pp del ámbito estatal y nacional.
- D3.** Es indispensable que el Programa presupuestario fortalezca la lógica vertical y horizontal de su Matriz de Indicadores para Resultados.
- D4.** Hace falta especificar una definición y una metodología para la cuantificación de la población atendida y la relación esperada entre ésta y la población objetivo, como parte de la estrategia de cobertura, en el documento Diagnóstico del Pp.
- D5.** Se requiere acción proactiva por parte de la UACH para aclarar el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.
- D6.** Es importante que el Pp genere información acerca de la atención que realiza a personas en situación de vulnerabilidad, en especial en cuanto a los apoyos económicos que se entregan en el Componente C04.

### 2.2.4 Amenazas:

- A1.** La frecuente modificación de los indicadores de la MIR dificulta el seguimiento del desempeño del Pp a lo largo de los años.

**A2.** La UACH no ha recibido un acompañamiento suficiente por parte de las ITE y la autoridad hacendaria para lograr consolidar los hallazgos y recomendaciones recurrentes de la evaluación externa.

**A3.** La metodología para el cálculo del costo efectividad propuesta en los TdR para esta Evaluación es ampliamente dependiente de la correcta definición y cuantificación de las poblaciones (lo cual no sucede en todos los casos), por lo que no es capaz de generar información concluyente sobre el tema.

**A4.** Los cambios frecuentes en la estructura de indicadores de la MIR impiden que ésta funcione para proporcionar información sobre los cambios en la situación problemática derivados de la trayectoria del Pp.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp evaluado atiende a una necesidad pública de interés internacional, nacional y estatal mediante una estrategia de intervención documentada en materia de cobertura de la educación superior. El Programa inició operaciones desde 2013, por lo que cuenta con una larga trayectoria en el perfeccionamiento de sus herramientas de planeación, programación, seguimiento y monitoreo a la gestión, en cuanto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Chihuahua. En este sentido, se afirma que el Programa es operado por la UACH bajo una perspectiva de mejora continua. Como consecuencia, se espera que los procesos de optimización para la generación de la información sobre el desempeño y cobertura del Pp, sean exitosos en el futuro. Con ello, se procurará la existencia de información relevante, accesible y congruente en términos de sus objetivos y metas, alineación programática superior, su comportamiento financiero y, en general, la documentación adecuada de su proceso de evolución y maduración como Programa presupuestario.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

**R1.** Alinear formalmente el Pp a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo, atendiendo a la propuesta de la ITE.

**R2.** Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la ITE.

**R3.** Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando las propuestas de mejora formuladas en el Anexo II de esta Evaluación.

**R4.** Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.

**R5.** Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.

**R6.** Establecer criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación

Ambar Varela Mattute

#### 4.2. Cargo

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

#### 4.3. Institución a la que pertenece

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Luis Enrique Pérez Sosa

Sergio Rivera Sánchez

Marco Antonio Torres Rivera  
Carlos Gabriel Torrealba Méndez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

[va\\_matute@yahoo.com.mx](mailto:va_matute@yahoo.com.mx)

**4.6 Teléfono con clave lada**

(55) 64152807

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)****5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Programa presupuestario 2E068C1 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022"

**5.2. Siglas:**

No Aplica

**5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s):**

Universidad Autónoma de Chihuahua UACH

**5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:**

Poder Ejecutivo: \_\_\_ Poder Legislativo: \_\_\_ Poder Judicial: \_\_\_ Ente Autónomo:  X

**5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:**

Federal: \_\_\_ Estatal:  X  Local: \_\_\_

**5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)****5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Dirección Administrativa

**5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):****Nombre:**

M.A.P. Marcela Herrera Sandoval

**Unidad administrativa:**

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

- Correo electrónico: [mherreras@uach.mx](mailto:mherreras@uach.mx)
- Teléfono: 614 439 15 00, extensión 3400

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN****6.1. Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación directa: \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres:  X  6.1.3 Licitación pública nacional: \_\_\_

6.1.4 Licitación pública internacional: \_\_\_ 6.1.5 Otro (señalar): \_\_\_

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección Administrativa- Departamento de Adquisiciones y Servicios

L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens

- Teléfono: 614 439 1500, extensión 1530
- Correo electrónico: [aespino@uach.mx](mailto:aespino@uach.mx)

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)

**6.4 Fuente de financiamiento:**

Recursos estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN****7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/infev2023.html>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech\\_quince23.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince23.html)

## Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz Introducción y **esquema de la MIR**

En este documento se desarrolla el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) con clave 2E68C1, "Cobertura en educación superior licenciatura", que opera la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). El análisis se concentra en dos ejes temáticos 1) la lógica vertical de la Matriz y 2) su lógica horizontal. No obstante, antes de entrar de lleno a este estudio, se presenta el siguiente esquema de la Matriz que incluye sus principales elementos (resúmenes narrativos e indicadores) para cada uno de los niveles de objetivos:

**Tabla II.1.** Resumen narrativo de la MIR e indicadores del Pp 2E068C1 "Cobertura en educación superior licenciatura", 2022

<b>Nivel de objetivos Fin</b>
<p><b>Fin:</b> Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente.</p> <p><b>Indicador de Fin:</b> Tasa bruta de cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura (UACH) en el Estado de Chihuahua</p>
<b>Nivel de objetivos Propósito</b>
<p><b>Propósito:</b> Los estudiantes de licenciatura atendidos en la UACH incrementan la cobertura educativa a nivel superior.</p> <p><b>Indicador de Propósito:</b> Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p>
<b>Nivel de objetivos Componente</b>
<p><b>Componente C01.</b> Acceso a los servicios de educación superior con igualdad de oportunidades para los estudiantes absorbidos de educación superior.</p> <p><b>Indicador de Componente C1.</b> Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p>
<p><b>Componente C02.</b> Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente.</p> <p><b>Indicador de Componente C2.1.</b> Porcentaje de Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad.</p> <p><b>Indicador de Componente C2.2.</b> Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades Convencionales.</p> <p><b>Indicador de Componente C2.3.</b> Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades no Escolarizadas (MNE).</p>
<p><b>Componente C03.</b> Infraestructura educativa gestionada.</p> <p><b>Indicador de Componente C3.</b> Porcentaje de Proyectos de obra del Plan Maestro de Construcción Aprobados.</p>
<p><b>Componente C04.</b> Apoyos Universitarios otorgados en igualdad de condiciones.</p> <p><b>Indicador de Componente C4.</b> Porcentaje de Cobertura de la Matrícula de la UACH con Apoyos Universitarios otorgados.</p>
<b>Nivel de objetivos Actividad</b>

<b>C0101.</b> Propiciar una aceptación equitativa a la IES. <i>Indicador de Actividad C101</i> Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.
<b>C0201.</b> Ofertar programas educativos. <i>Indicador de Actividad C201.</i> Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.
<b>C0202.</b> Renovación Universitaria. <i>Indicador de Actividad C202.</i> Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscrita en el modelo UACH-DS
<b>C0301.</b> Participación de proyectos de infraestructura educativos. <i>Indicador de Actividad C301.</i> Porcentaje de Proyectos de Infraestructura Autorizados.
<b>C0302.</b> Participación de proyectos de equipamiento. <i>Indicador de Actividad C301.</i> Porcentaje de Proyectos de Equipamiento Autorizados
<b>C0401.</b> Institucionalización de exención de pago. <i>Indicador de Actividad C401.</i> Porcentaje de exenciones de pago de inscripción a nivel licenciatura.
<b>C0402.</b> Provisión de apoyos complementarios en igualdad de oportunidades a alumnas y alumnos. <i>Indicador de Actividad C402.</i> Porcentaje de cobertura a través de apoyos complementarios a nivel licenciatura.

**Fuente:** Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp, proporcionada por la UACH.

Como se observa los niveles de Fin y Propósito tienen cada uno un objetivo y un indicador. En el nivel Componente hay cuatro elementos; los Componentes 1, 3 y 4 tienen cada uno un indicador y el Componente 2 tiene un total de tres indicadores. Es decir, en este nivel hay un total de 4 objetivos y 6 indicadores. En el nivel Actividad hay al menos un elemento para cada Componente (como el caso del Componente 1) pero hay dos Actividades en los Componentes 2, 3 y 4. Cada Actividad tiene asociado un indicador. Con ello, se tienen siete Actividades e indicadores en total en este nivel. En síntesis, existen trece elementos en los objetivos de la MIR (resúmenes narrativos) y quince indicadores en total. Con esto en mente, se inicia el análisis con la valoración de la lógica vertical de la MIR del Pp.

## Análisis de la lógica vertical

Cuando se afirma que existe lógica vertical se establece que existe una relación bidireccional entre los niveles superiores e inferiores de la Matriz (en pares: Fin y Propósito, Propósito y Componentes, así como Componentes y Actividades) de tal manera que los elementos inferiores, al realizarse con sus supuestos, producen el nivel superior. Además, se examina si los elementos del nivel inferior resultan suficientes y necesarios al planteamiento del producto que se consigue en el nivel superior. La lógica vertical de la Matriz asegura que la causalidad establecida en la estrategia de intervención de una acción pública tenga su fiel reflejo en la MIR como instrumento de



seguimiento del desempeño, de manera que se produzcan resultados útiles mediante su implementación. Una pobre relación vertical, por el contrario, impide que se monitoree adecuadamente el desempeño de un Pp, pues no se estarán reflejando adecuadamente sus mecanismos operativos a la MIR ni se encadenarán lógicamente los elementos que le articulan en la práctica. Por ello es indispensable conducir este análisis.

En este caso, se comienza el examen desde los niveles inferiores hacia los superiores. En primer lugar, por tanto, se analiza el par Componentes-Actividades. Este análisis se realizará por cada uno de los Componentes que integran la MIR, para mayor conveniencia. En este sentido, el Componente 1 se compone de una Actividad única, definida como "Propiciar una aceptación equitativa a la IES", la cual al realizarse con los supuestos daría lugar al Componente 1 que se establece como "Acceso a los servicios de educación superior con igualdad de oportunidades para los estudiantes absorbidos de educación superior." En este caso, es difícil establecer si la Actividad genera al Componente puesto que ésta tiene problemas de sintaxis en términos de la MML. De igual manera, sería recomendable contar con una secuencia de Actividades que diera lugar al Componente, es decir, sería mejor contar con más de una Actividad para este Componente.

En efecto, en el nivel de Actividad se espera que los objetivos se definan empleando un sustantivo derivado de un verbo y un complemento. El sustantivo derivado del verbo se refiere a la acción específica que realizará el ejecutor y que encaminará la producción de los bienes o el servicio que comprende el Componente. En este sentido, se observa que la Actividad C101 comienza su sintaxis en "Propiciar", la cual no es un sustantivo derivado de un verbo sino un verbo en infinitivo y que además no define una acción concreta por parte del ejecutor, sino una consecuencia de una acción, en el complemento (se realiza algo → se propicia algo más, como consecuencia). En este sentido, no es posible valorar si la Actividad genera el Componente y si esta es necesaria y suficiente pues, desde la óptica de la MML este objetivo no está redactado propiamente como una actividad. Esto **debilita la lógica vertical** de la MIR desde esta primera relación entre niveles.

En el Componente 2 se tienen dos actividades que proponen la siguiente secuencia:

Ofertar programas educativos → Renovación Universitaria

Estos serían las Actividades que generan la "Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente", de acuerdo con el planteamiento de la MIR. Nuevamente, se observa un área de oportunidad en la sintaxis de las Actividades. Por lo que hace a la Actividad C201, "Ofertar" es nuevamente un verbo y no un sustantivo derivado de un verbo; "Oferta" sería una mejor elección de palabra,

en este caso. En la Actividad C202 se tiene "Renovación Universitaria" como la totalidad del resumen narrativo y, si bien "Renovación" sí es un sustantivo derivado del verbo se observa que no se tiene un complemento que permita especificar en qué términos la "Renovación" es un paso para generar el Componente. En este sentido, es difícil nuevamente determinar la secuencia, orden cronológico y contenidos de las Actividades propuestas en la MIR y, luego, valorar si producen el servicio ("Diversificación de la oferta educativa...") al realizarse con los supuestos y, finalmente, evaluar si resultan necesarias y suficientes para tal Componente. Hasta ahora, el **área de oportunidad** generalizada está en la adecuada sintaxis de los elementos a nivel de objetivos de Actividad en la MIR, lo cual produce una dificultad en la claridad de entender la lógica operativa de la MIR simplemente a partir del estudio de sus resúmenes narrativos (que es el núcleo de esta Matriz).

Por su parte, el Componente 3 está definido como "Infraestructura educativa gestionada" y propone la siguiente secuencia de Actividades:

Participación de proyectos de infraestructura educativos → Participación de proyectos de equipamiento

En este caso, como se observa, sí se está a lo dispuesto para la sintaxis de este nivel de objetivos de la MIR, pues se emplea en ambos casos el sustantivo "Participación", derivado de un verbo, que conduce a pensar que la UACH debe hacerse partícipe en el proceso de gestión de proyectos de infraestructura y de equipamiento.

Si bien es cierto que, de acuerdo con el origen de los recursos, es frecuente que los proyectos de infraestructura estén claramente distinguidos (entre los de construcción, mantenimiento y rehabilitación de inmuebles, frente a los de equipamiento) y se organicen en categorías para realizar adecuadamente su gestión (por ejemplo, separar procedimientos de obras públicas de la adquisición de bienes muebles), no es claro para la ITE por qué esta distinción es relevante en términos de la MML para este Pp, pues finalmente la gestión de proyectos implica su preparación y su presentación ante las instancias de financiamiento para su aprobación, en términos generales. Es decir, la secuencia de gestión es semejante tanto para proyectos de infraestructura como para los de equipamiento (en torno de la lógica que plantea el Componente: lograr la gestión de proyectos, para su aprobación).

Se hace esta acotación puesto que en las Actividades que presenta la MIR **no se identifica una secuencia ordenada cronológicamente** en la que la gestión de proyectos de infraestructura deba preceder a los de equipamiento, como se desprende del hecho de contar con dos elementos en este nivel de objetivos. En este sentido, no se puede validar que las Actividades estén encadenadas en un orden

lógico que produzca como resultado el Componente ("Infraestructura educativa gestionada") aunque, en cierto sentido sí se podrían considerar que son Actividades **necesarias** para el Componente (aunque quizás **no son suficientes**). En su caso, será necesario establecer una secuencia de pasos para la producción del Componente o, en última instancia, proponer una Actividad única que concentre la gestión de proyectos de la UACH ante las autoridades competentes para la obtención de financiamiento para completar el Componente.

En el caso del Componente 4, la Matriz propone la siguiente secuencia de Actividades:

Institucionalización de exención de pago → Provisión de apoyos complementarios en igualdad de oportunidades a alumnas y alumnos

En el caso de las Actividades del Componente 4 se observa un adecuado empleo de la sintaxis de la MML. También se advierten Actividades **ordenadas cronológicamente** pues, en su caso, la exención de pago de inscripciones precede en tiempo a la provisión de otros apoyos complementarios a los alumnos de la institución. Estas Actividades generan, entonces "Apoyos Universitarios otorgados en igualdad de condiciones" como bienes que proporciona el Pp a su población objetivo, es decir se estiman **suficientes y necesarias**. Este Componente sirve como **modelo**, entonces, de cómo se pueden estructurar los otros tres Componentes apropiadamente en términos de la MML para robustecer la lógica vertical de la MIR. Por ahora, en este par de niveles de objetivos (Componentes-Actividades) se tienen relaciones lógicas débiles basadas, principalmente, en la necesidad de definir correctamente los objetivos.

En segundo término, se examina la relación ente los niveles de Componentes y Propósito. Como se ha mencionado, una lógica vertical adecuada implicaría que la suma de los bienes y servicios del Programa (sus Componentes) junto con los supuestos, generarían el Propósito u objetivo central de la intervención. Para ello, es necesario identificar los bienes o servicios que proponen los Componentes, a saber: **1)** Acceso a los servicios de educación superior, **2)** Diversificación de la oferta educativa, **3)** Infraestructura educativa y **4)** Apoyos universitarios. Si bien estos bienes y servicios son claramente identificables, debe mencionarse **un área de oportunidad**, nuevamente en la sintaxis del Componente 1, que no incluye un verbo en participio después del servicio proporcionado en la definición del resumen narrativo. Además, se observa que los Componentes 2 y 4 agregan complementos que califican a los bienes o servicios después del verbo en participio; sería preferible que dicho complemento se ubicara antes del verbo (o de plano se suprimiera) para facilitar la lectura de la Matriz conforme a la MML que la rige. Ahora bien, dado que se pueden identificar los bienes y servicios que proporciona el Pp, sí se puede valorar si produce (como resultado de los

Componentes) que “Los estudiantes de licenciatura atendidos en la UACH incrementan la cobertura educativa a nivel superior”.

A este respecto conviene recordar que el Propósito en la MIR resume el objetivo principal del Programa presupuestario, es decir, la acción central que se organiza para disminuir o mitigar la situación problemática identificada. Citando al documento Diagnóstico del Pp, dicho problema se define como “Estudiantes con insuficiente atención y baja oportunidad de acceso al servicio educativo de nivel superior”. En este sentido, se esperaría que el Propósito describiera el objetivo central dirigido a mejorar tal problemática (insuficiente atención y baja oportunidad de acceso). Sin embargo, se observa que el Propósito está definido en términos de incrementar “la cobertura de educación superior”, lo cual no coincide con la problemática identificada. Por lo demás el Propósito se lee en el sentido que corresponde a “los estudiantes de licenciatura” incrementar la cobertura educativa y no a la institución, mediante la provisión de bienes y servicios a los estudiantes. Se cuenta así con un **área de oportunidad** relevante en cuando a la definición del Propósito en su resumen narrativo, por lo cual se dificulta nuevamente concluir si existe lógica vertical entre éste y los Componentes, así como la validación de que éstos sean suficientes y necesarios para producir el Propósito. Esto **tampoco favorece** la lógica vertical de la MIR.

Por último, se examina el par formado por el nivel Fin y el de Propósito. Si bien el logro del Propósito debería aportar a la realización del Fin (“Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”), la definición inapropiada del Propósito impide este análisis. Es decir, tampoco se puede validar esta relación bidireccional en términos de lógica vertical de la MIR.

Conforme a lo anterior, se observa que existen **áreas de oportunidad** significativas en la definición de los objetivos y la sintaxis de los resúmenes narrativos en términos de la MML, lo cual impide contar con elementos claros para poder validar la lógica vertical entre los pares de niveles de objetivos. Por tanto, es prioritario atender a la redefinición de los objetivos, a fin de poder proceder a la validación de la lógica vertical de la Matriz.

### Preguntas de control propuestas por los **Términos de Referencia**

- a) ¿Las Actividades son suficientes para lograr los Componentes? **No es posible valorarlo**, no todos los conjuntos de Actividades cuentan con resúmenes narrativos formulados con la sintaxis prevista en la MML, por lo cual no se puede valorar en cada uno si las Actividades resultan suficientes para lograr los Componentes.

- b) ¿Todas las Actividades son necesarias para lograr el Componente? **No es posible valorarlo.** Dado que existen problemas de claridad en la definición de las Actividades, no se puede completar el análisis para determinar si éstas son necesarias para el logro de los Componentes, al analizarlas en lo individual y en las secuencias de que forman parte.
- c) ¿Los Componentes son suficientes para realizar el Propósito? **No es posible valorarlo.** Toda vez que el Propósito presenta importantes áreas de oportunidad en su formulación, se haría necesario ajustar su resumen narrativo para poder analizar la suficiencia de los Componentes para realizarlo.
- d) ¿Todos los Componentes son necesarios para lograr el Propósito? **No es posible valorarlo.** Es posible identificar los bienes y servicios que produce el Programa mediante el análisis de los Componentes, sin embargo, no se puede evaluar su cada uno resulta necesario para la generación del Propósito, pues este último carece de una formulación inadecuada en términos de la definición de la problemática y de la MML.
- e) ¿El logro del Propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin? **No es posible valorarlo.** Puesto que el Propósito no cuenta con una definición clara como objetivo central del Pp, no es posible determinar si ayuda o contribuye a la realización del Fin.
- f) ¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior? **Sí,** el Fin descrito en la MIR ("Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente"), está orientado al cumplimiento de las metas estatales y nacionales en materia de educación, establecidas en instrumentos de planeación superior.

### Propuestas de mejora para el fortalecimiento de la lógica vertical de la MIR

Enseguida se presenta una tabla que resume las áreas de oportunidad detectadas, los criterios a adoptar y las recomendaciones que se sugieren para robustecer la lógica vertical de la MIR. Este mismo cuadro considera, antes de la emisión de las recomendaciones si se han hecho cambios al elemento de la MIR concernido para el ejercicio fiscal 2023, a efecto de proponer medidas pertinentes a la realidad operativa actual del Pp.

**Tabla II.2.** Áreas de oportunidad identificadas en la lógica vertical del Pp, criterios a considerar en su rediseño, cambios observados en la MIR para 2023 y propuestas de mejora, en consecuencia.

Área de oportunidad detectada	Criterios por considerar	Cambios en la MIR 2023	Propuesta de mejora
<p>Las Actividades no cuentan con una sintaxis adecuada en términos de la MML (sustantivo derivado de un verbo + complemento)</p> <p><i>Actividades C101 y C201</i></p>	<p>La sintaxis en el nivel de objetivos Actividad implica "sustantivo derivado de un verbo + complemento".</p>	<p>Las Actividades C101 se han conservado como se analizaron en la MIR 2022.</p>	<p>Ajustar la sintaxis de las Actividades para que cumplan con la estructura "sustantivo derivado de un verbo + complemento".</p> <p><i>Actividades C101 y C201</i></p>
<p>Las Actividades no reflejan una acción específica a cargo de la UACH que contribuya a una secuencia ordenada cronológicamente tendiente a la producción del Componente</p> <p><i>Actividades C101 y C202</i></p>	<p>Las Actividades deben reflejar acciones concretas a cargo de la UACH, no efectos de éstas (como "Propiciar").</p> <p>Es recomendable que se tenga más de una Actividad por Componente, para que se logre éste último.</p>	<p>La Actividad C101 se ha conservado como se analizó.</p> <p>La Actividad C202 se suprimió para la MIR 2023.</p>	<p>Asegurar que el resumen narrativo de la Actividad refleje actividades concretas a cargo de la UACH y no efectos de éstas. De ser posible, encadenar más de una Actividad en el logro del Componente.</p> <p><i>Actividad C101</i></p>
<p>Algunas Actividades desglosan secuencias que no corresponden a acciones ordenadas cronológicamente tendientes a la producción del Componente, en términos de la MML.</p> <p><i>Actividades C301 y C302</i></p>	<p>Las Actividades deben formar secuencias ordenadas cronológicamente que describan sucesivamente los pasos a seguir para lograr el Componente.</p>	<p>Las Actividades C301 y C302 se han conservado como se analizaron en la MIR 2022.</p>	<p>Formar secuencias lógicas y ordenadas cronológicamente con las Actividades o, en su caso, unificar en una sola acción la Actividad que genera el Componente (por ejemplo: "Presentación de proyectos ante las autoridades competentes en materia de financiamiento")</p> <p><i>Actividades C301 y C 302</i></p>

Área de oportunidad detectada	Criterios por considerar	Cambios en la MIR 2023	Propuesta de mejora
<p>No todos los Componentes presentan un verbo en participio, conforme a la sintaxis requerida por la MML.</p> <p><i>Componente 1</i></p> <p>Algunos Componentes añaden complementos que califican los bienes o servicios prestados después del verbo en participio.</p> <p><i>Componentes 2 y 4</i></p>	<p>La sintaxis prevista para el nivel de objetivos Componente se formula de la siguiente manera "Bienes o servicios que genera el Programa + verbo en participio"</p>	<p>Los Componentes 1, 2 y 4 se conservaron en la MIR como fueron analizados.</p>	<p>Ajustar la sintaxis de los Componentes de la MIR para cumplir con la formulación prevista en la MML: "Bienes o servicios que genera el Programa + verbo en participio"</p> <p><i>Componentes 1, 2 y 4</i></p>
<p>El Propósito de la MIR no refleja un objetivo central que atienda a la problemática a la que se dirige el Programa presupuestario.</p>	<p>El Propósito deberá estructurarse de la siguiente manera "población objetivo del Pp + verbo en presente + resultado logrado (respecto de la problemática central identificada)"</p>	<p>El resumen narrativo del Propósito se ha modificado levemente a "Los estudiantes de licenciatura atendidos en la UACH incrementan la cobertura educativa a nivel superior", sin embargo, subsiste el área de oportunidad identificada.</p>	<p>Ajustar el Propósito de la MIR para que refleje el objetivo central del Pp respecto del problema público que se atiende, respetando la sintaxis de este nivel de objetivos: "población objetivo del Pp + verbo en presente + resultado logrado (respecto de la problemática central identificada)"</p>

**Fuente.** Elaboración propia, a partir de los resultados del análisis y mediante la consulta de la MIR vigente para 2023, proporcionada por la UACH.

## Análisis de la lógica horizontal

La segunda sección del documento estudia la lógica horizontal de la MIR, entendida como la articulación correcta de los conjuntos de Indicadores–Metas y Medios de verificación en cada uno de los elementos de todos los niveles de objetivos de la Matriz. En particular, para cada partícula del conjunto se examina la presencia de las características de diseño que prevé la MML en el caso específico; en este sentido, se examinan primero los Indicadores de la MIR, para lo cual se verificará que estos sean claros (que se distingan inequívocamente mediante el uso de una denominación precisa), relevantes (que permitan conocer el grado de logro específico de cada uno de los objetivos), económicos (que no generen costos adicionales para su cálculo o la obtención de sus datos), monitoreables (que dependan de fuentes de datos públicas identificables, de manera que se pueda reproducir su cálculo por el público en general) y adecuados al nivel de objetivos (que cumplan con la tipología esperada en cada caso, midan las dimensiones esperadas y tengan la frecuencia de medición deseada).

### Análisis del indicador en el nivel de objetivos Fin

Mediante la "Tasa Bruta de Cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura [sic] en el Estado de Chihuahua" se prevé dar cuenta del avance en la contribución de la UACH a "ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicios equitativo e incluyente". Como se observa, existen áreas de oportunidad en la redacción de la denominación del indicador, no sólo en el nombre de la Universidad sino en que ésta brinde información exacta sobre su mecanismo operativo. De hecho, se hace necesario recurrir a la descripción del indicador para comprender que éste expresa "el número de estudiantes en educación superior inscritos en la UACH en relación con [sic] la población del Estado en el rango de edad de 19 a 23 años". Se observa, entonces, que el indicador **no es claro** en su denominación, aunque sí resulta **relevante** para medir el logro del objetivo, es decir, captura cómo la UACH contribuye específicamente a generar cobertura en materia de educación superior. Las fuentes de datos para este indicador son estadísticas públicas que genera y difunde la UACH de manera ordinaria como producto de su operación; por tanto, se considera que el indicador es al mismo tiempo **económico** y **monitoreable**. Es un indicador estratégico, que mide la eficacia en el logro del objetivo y su frecuencia de medición es Anual, por lo que es **adecuado** en términos de lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. En este caso, es necesario atender el área de oportunidad en cuanto a la claridad de su denominación, a fin de que cumpla con todos los atributos de correcto diseño de un indicador en la MIR.



## Análisis del indicador en el nivel de objetivos **Propósito**

Mediante el "Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la UACH" se da seguimiento al avance en el Propósito del Pp ("Acceso a los servicios de educación superior con igualdad de oportunidades para los estudiantes absorbidos de educación superior"). Nuevamente, se observa un indicador **poco claro** en su denominación, pues es necesario remitirse a su descripción para entender su mecanismo operativo, el cual determina "el número de estudiantes que son atendidos en la oferta de la UACH a nivel superior, respecto a los atendidos a nivel superior en el Estado". Dadas las áreas de oportunidad identificadas en el resumen narrativo del Propósito, sería aventurado valorar si el indicador resulta relevante al objetivo, por lo que no se procede en este sentido en el análisis. Sin embargo, considerando las fuentes de información que nutren a este indicador (fuentes públicas estadísticas que genera la UACH en su operación ordinaria) se hace notar que se diseñó un indicador **económico** y **monitoreable**, simultáneamente. El indicador es estratégico y mide la Eficiencia del objetivo y tiene establecida una frecuencia de medición Anual. Esta última es desaconsejable para este nivel de objetivos, pues se preferiría una medición Semestral (cuando menos) o Trimestral, cuando fuera posible. Por tanto, se concluye que el indicador **no es adecuado** a lo propuesto por la MML para este nivel de objetivos.

## Análisis de los indicadores en el nivel de objetivos **Componente**

En el caso del Componente 1, para dar seguimiento al avance en el logro del "Acceso a los servicios de educación superior (...)", se propone el indicador de "Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua", el cual plantea en su descripción expresar "la absorción de egresados de media superior del Estado de Chihuahua y que ingresan a primer grado de educación superior en la UACH". Como en los dos casos anteriores, se tienen dificultades para comprender y distinguir inequívocamente el indicador a partir de su denominación, por lo que se debe recurrir a su descripción para desentrañar su mecánica operativa. Por ello, se estima que este indicador es **poco claro**.

Dadas las áreas de oportunidad en el diseño del resumen narrativo de este Componente, no es posible valorar si el indicador es relevante, pues no es claro el objetivo que se pretende medir. Ahora bien, como en los casos anteriores, el indicador prevé emplear fuentes públicas de estadística generadas por la UACH para integrar sus variables, por lo que puede considerarse al indicador **económico** y **monitoreable**. Se observa que está definido como un indicador estratégico que mide la Eficacia en el logro del objetivo, pero con frecuencia de medición Anual. Por esta última característica, se estima que el indicador **no es adecuado** al nivel de objetivos, pues

sería preferible tener un indicador con frecuencia de medición Semestral o Trimestral, cuando sea posible.

Al segundo Componente, como se ha mencionado, se le da seguimiento mediante el uso simultáneo de tres indicadores: **a)** el "Porcentaje de Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad", **b)** el "Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades Convencionales" y **c)** el "Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades no Escolarizadas (MNE)." Como se observa, cada uno de los indicadores mide un segmento de lo que compone la "Diversificación de la oferta educativa" de la Universidad, como está prevista en el Componente. En este sentido, se observa que los indicadores son **claros** y **relevantes** para el objetivo. Ahora bien, cuando existe más de un indicador en un elemento de la MIR, se espera que uno de ellos funja como principal y los demás sean de "aportación marginal", es decir, que informen sobre datos adicionales que sean relevantes para el seguimiento del objetivo, desde otras dimensiones analíticas. Aquí se observa, empero, que es necesario leer simultáneamente los indicadores y sus resultados para poder llegar a conclusiones sobre el grado de avance del objetivo. En este sentido, si bien no se detecta un área de oportunidad, se sugiere que se analice la posibilidad de integrar estos tres indicadores simples en un índice compuesto que permita monitorear simultáneamente la "Diversificación" como resultado y que conlleve el establecimiento de rangos de cumplimiento de acuerdo con la planeación estratégica de la UACH. Esta sugerencia se deja a consideración de la Universidad como una *medida de cumplimiento proactivo* que podría simplificar la MIR en este objetivo y producir resultados de seguimiento más relevantes. Los indicadores están basados en datos públicos de gestión que se difunden de manera ordinaria por la UACH, por lo que son **económicos** y **monitoreables**. Se trata de indicadores de gestión que miden la Eficacia (no la Calidad, como se clasifica en la MIR) y que tienen una frecuencia de medición Anual. Por ello, **no se consideran adecuados**, para este Componente.

En el Componente 3 la "Infraestructura educativa gestionada" se mide mediante un "Porcentaje de Proyectos de obra del Plan Maestro de Construcción Aprobados". Si bien se observa que el indicador es **claro** y **relevante** al objetivo, es de hacer notar que no se realiza una aproximación directa a éste, pues se mide la "aprobación" de los proyectos de obra y no su realización o su presentación, como resultado directo de la "gestión", en términos del Componente. Esto no genera, nuevamente, un área de oportunidad que deba atenderse por la UACH como consecuencia del análisis. Sin embargo, se sugiere que se considere si es posible adoptar un nuevo indicador que facilite la medición directa del objetivo (por ejemplo, en términos de proyectos presentados). Para su operación el indicador se basa en fuentes públicas de información identificables dentro de sus indicadores de gestión publicados

electrónicamente. En este sentido, se valora que el indicador es **económico** y **monitoreable**. El indicador es de gestión y mide la eficiencia en el logro del objetivo (aunque está erróneamente identificado como un indicador de Calidad). Su frecuencia de medición está establecida como Anual, lo cual genera que sea un indicador **no adecuado** para el nivel de objetivos Componente.

Por su parte, el Componente 4 sobre "Apoyos Universitarios otorgados" mide su desempeño mediante el indicador de "Porcentaje de cobertura de la matrícula de la UACH con Apoyos Universitarios otorgados". Este indicador resalta por su **claridad** y **relevancia**, respecto del objetivo. Nuevamente, está basado en fuentes públicas de información que están disponibles como indicadores publicados electrónicamente, por lo que se estima **económico** y **monitoreable**. Se identifica como un indicador de gestión y, aunque mide la Eficiencia en el logro del objetivo se clasifica como un indicador de Calidad. Su frecuencia de medición es Anual, lo que lo convierte en un indicador **no adecuado** al nivel de objetivos.

Conforme a lo anterior, se observa que en general, los indicadores a nivel Componente son claros y relevantes (excepto por el del Componente 1). Todos los indicadores del nivel de objetivos son económicos y monitoreables. Sin embargo, ninguno de ellos resulta adecuados, principalmente por su frecuencia de medición (que en todos los casos está establecida como Anual, cuando debería ser más frecuente) y, en algunos casos, por la identificación equivocada de la dimensión que capturan.

### Análisis de los indicadores en el nivel de objetivos **Actividad**

El análisis de los indicadores de este nivel de objetivos se realizará agrupándolos por Componente, para mayor conveniencia. Así, en el Componente 1 se tienen una Actividad única ("Propiciar una aceptación equitativa a la IES") que tiene por indicador el "Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior". Este indicador **no es lo suficientemente claro** en su denominación, por lo que se recurre a su descripción para entender que se calcula considerando el "número de alumnas y alumnos que son aceptados en el servicio de educación superior, según las alumnas y alumnos que presentaron examen de ingreso a la institución". Se estima que, mediante el empleo de este indicador, se haría una aproximación indirecta a una Actividad en su sentido más operativo, pues más que reflejar la gestión de la Universidad, se refiere a un resultado secundario (la admisión de los estudiantes), que depende de una serie de supuestos fuera del control de los operadores del Pp. En su caso, sería una buena elección como un indicador de aportación marginal que pudiera medir la Eficiencia del servicio o el logro de un objetivo central (a nivel Componente o Propósito, incluso). En este sentido, **no se estima relevante** para una

Actividad, además de que resulta difícil establecer dicha relación dadas las áreas de oportunidad detectadas en la sintaxis del resumen narrativo.

Ahora bien, el indicador de basa en fuentes públicas difundidas electrónicamente, por lo que se le puede considerar **económico** y **monitoreable**. Se trata más bien de un indicador estratégico que de gestión (como está clasificado) y que se desempeña en la dimensión de Eficiencia (más que en cuanto a Economía, como se propone). Su frecuencia de medición es Anual, lo cual es nuevamente desaconsejable para este nivel de objetivos, en el que se preferirán la medición Trimestral o Semestral de los indicadores. Es decir, es **inadecuado**, al nivel de objetivos.

En el Componente 2, la Actividad C201 ("Ofertar programas educativos") se mide mediante el "Porcentaje de Programas Educativos de Calidad" y la Actividad 202 ("Renovación Universitaria") tiene el indicador de "Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en el modelo UACH-DS". Estos indicadores comparten sus atributos de **claridad** y **relevancia** respecto de los objetivos que monitorean. Ahora bien, el indicador de la Actividad C201 carece de un medio de verificación específico (sólo se menciona, en vez del hipervínculo "www"). En este sentido, sólo la Actividad C202 basa sus datos en fuentes públicas ya difundidas electrónicamente (estadística educativa de la UACH) y sí puede considerarse **económico** y **monitoreable**, de manera simultánea. Los indicadores son de gestión y se menciona que miden la Economía del objetivo, pero más bien corresponden a la dimensión de Eficacia. Dado que su frecuencia de medición es Anual resultan **inadecuados** para este nivel de objetivos.

Las Actividades del Componente 3 (C301, "Participación de proyectos de infraestructura educativos" y C302, "Participación de proyectos de equipamiento") miden los resultados de los objetivos con indicadores semejantes al del Componente 3, definidos en términos de la autorización de proyectos de infraestructura (Actividad C301) o de equipamiento (Actividad C302). Si bien son indicadores **claros** y **relevantes** respecto de los objetivos, se estima que se pueden realizar ajustes en la selección de los indicadores, *de manera proactiva*, para preferir un método de medición directo de la gestión de la UACH respecto de los proyectos (especialmente en este nivel de objetivos). Los medios de verificación de estos indicadores refieren al portal electrónico de la UACH y su página principal de Transparencia como fuentes públicas de información. Sin embargo, es evidente que en dichos portales de acceso no se refleja precisamente la información que sirve para reproducir el método de cálculo de los indicadores. Por tanto, no se puede valorar si son económicos y se determina que **no son monitoreables**. Aunque son indicadores de gestión, se ubican en la dimensión de Eficiencia y no en la de Economía, como se menciona en la Matriz. Por lo demás, también presentan frecuencia de medición Anual, lo cual los vuelve **inadecuados** al nivel de objetivos que se estudia.

En el caso del Componente 4 el "Porcentaje de exenciones de pago de inscripción a nivel licenciatura" y el "Porcentaje de cobertura a través de apoyos complementarios a nivel licenciatura" son indicadores que permiten valorar el grado de avance en el logro de la "Institucionalización de exención de pago" (Actividad C401) y la "Provisión de apoyos complementarios en igualdad de oportunidades a alumnas y alumnos" (Actividad C402), respectivamente. Se observa que son indicadores **claros y relevantes** respecto de los objetivos a los que permiten dar seguimiento. Sus fuentes de información pública son visibles en la publicación electrónica de los indicadores de la UACH, por lo que resultan económicos y monitoreables. Se trata de indicadores de gestión, que miden la Eficacia (que no la Economía, como se establece en la MIR) de los objetivos y que tienen una frecuencia de medición Anual. Por tanto, resultan **inadecuados** al nivel de objetivos, como ya se ha establecido anteriormente.

Al analizar los indicadores del nivel de objetivos Actividad se observa que la mayoría son claros y relevantes (excepto por el indicador de la Actividad C101), económicos y monitoreables (a excepción de los indicadores de las Actividades C201, C301 y C302 que no identifican con precisión sus fuentes de información). Todos los indicadores resultan inadecuados al nivel Actividad, principalmente por la elección inapropiada de su frecuencia de medición o la clasificación inapropiada de su dimensión. Esto no aporta, en general, a una mejor lógica horizontal de la MIR, hasta en tanto no se atiendan las numerosas áreas de oportunidad detectadas.

La siguiente tabla resumen la presencia de las características de los indicadores de la MIR, por niveles de objetivos:

**Tabla II.3.** Resumen de características de los indicadores de la MIR del Pp, por niveles de objetivos

Niveles de objetivos	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación
Fin	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	No	No se puede valorar*	Sí	Sí	No
Componente	No	No se puede valorar*	Sí	Sí	No
Actividades	No	No se puede valorar*	No se puede valorar**	No	No
Valoración general	No	No	No	No	No

\* **NOTA:** No es posible valorar este aspecto en todos los indicadores marcados puesto que el resumen narrativo presenta importantes áreas de oportunidad en su formulación. Por tanto, no se puede verificar que el indicador mida correctamente el grado de logro del objetivo.

\*\* **NOTA:** no se puede valorar si los indicadores son económicos cuando no es clara su fuente de datos, porque no está establecida o el medio de verificación remite a una página genérica de la UACH como ubicación de los datos.

**Fuente:** Elaboración propia, conforme a los resultados del análisis, 2023.

Como se observa, en cuanto a los Indicadores como primer elemento de los conjuntos a valorar en términos de la lógica horizontal de la MIR, se tienen importantes áreas de oportunidad que la debilitan. No existe, por ejemplo, un nivel de objetivos que reúna indicadores con todos los atributos. Además, las deficiencias en los resúmenes narrativos de la MIR dificultan la valoración de algunos aspectos de los indicadores. De manera prioritaria, se exhorta a la UACH a trabajar para mejorar la claridad de los indicadores, pues es necesario que la MIR sea un instrumento fácilmente utilizable, así como a realizar los cambios necesarios para que se cuente con indicadores adecuados a cada nivel de objetivos.

En las páginas siguientes se presenta una tabla que relaciona los indicadores actuales de la MIR, con los cambios que éstos han sufrido en la MIR 2023, así como las consideraciones de diseño que se han destacado en el análisis. A partir de este estudio simultáneo, se presentan recomendaciones que resultarían vigentes para la UACH, que orientarían el rediseño de los indicadores de la MIR para ejercicios fiscales futuros.

**Tabla II.4.** Propuesta de rediseño de los indicadores de la MIR del Pp, considerando los cambios de la MIR en el ejercicio fiscal 2023.

Nivel de objetivos	Indicador actual	Consideraciones MIR 2023	Consideraciones de diseño	Propuesta de mejora
Fin	<b>Indicador de Fin:</b> Tasa bruta de cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura (UACH) en el Estado de Chihuahua	La denominación, descripción y método de cálculo del indicador se han mantenido.	Se requiere un indicador claro, desde su denominación y en su descripción.	Asegurar que la denominación del indicador del nivel Fin sea correcta en sus términos, así como clara, junto con su descripción.
Propósito	<b>Indicador de Propósito:</b> Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua.	La denominación, descripción y método de cálculo del indicador se han mantenido.	Se requiere un indicador claro, desde su denominación y en su descripción.  Es necesario que el indicador permita dar seguimiento a la transformación de la situación problemática, mediante el monitoreo del objetivo central del Pp (cuando éste se reformule).  Se requiere un indicador Estratégico y que mida las dimensiones de Eficiencia (mejor uso de los recursos) o Eficacia (logro del objetivo), con frecuencia Semestral, por lo menos.	Seleccionar un indicador para el nivel de objetivos Propósito (una vez que se reformule) que sea claro (en su denominación y descripción) que permita dar seguimiento a la transformación de la situación problemática, mediante el monitoreo del objetivo central del Pp, con una frecuencia de medición adecuada al nivel de objetivos.
Componente	<b>Indicador de Componente C01.</b> Tasa de Absorción de la Universidad	La denominación, descripción y método de cálculo	Se requiere un indicador claro, desde su denominación y en su descripción.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.

Nivel de objetivos	Indicador actual	Consideraciones MIR 2023	Consideraciones de diseño	Propuesta de mejora
	Autónoma de Chihuahua.	del indicador se han mantenido.	Es necesario un indicador adecuado en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).	
	<b>Indicadores del Componente C02.</b> C2.1, C2.2 y C2.3	La denominación, descripción y método de cálculo del indicador se han mantenido.	<p>Es necesario que los indicadores sean adecuados en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).</p> <p>Se trata de indicadores que miden la Eficacia, no la Calidad del desempeño del Componente.</p> <p>Aunque se tienen tres indicadores, no existe uno principal y los dos restantes no cumplen el papel de aportación marginal sobre el desempeño de la MIR, por lo que se puede plantear simplificar la medición de este elemento.</p>	<p>Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.</p> <p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.</p> <p><i>Propuesta de cumplimiento proactivo:</i> Integrar los tres indicadores simples actuales en un índice compuesto, que permita (conforme a la planeación estratégica de la diversificación programática de la Universidad) rangos deseables del comportamiento para las variables).</p>
	<b>Indicador de Componente C3.</b> Porcentaje de Proyectos de obra del Plan Maestro de Construcción Aprobados.	La denominación, descripción y método de cálculo del indicador se han mantenido.	Es necesario un indicador adecuado en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).	Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.



Nivel de objetivos	Indicador actual	Consideraciones MIR 2023	Consideraciones de diseño	Propuesta de mejora
			<p>Se trata un indicador que mide la Eficiencia, no la Calidad del desempeño del Componente.</p> <p>El indicador mide de manera indirecta el logro del Componente (a través de la aprobación de proyectos y no así mediante el trámite de éstos, que es lo que realiza directamente la Universidad).</p>	<p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.</p> <p><i>Propuesta de cumplimiento proactivo:</i> Considerar la sustitución del indicador actual por uno que mida directamente el desempeño de la gestión como Componente del Pp y no la autorización como una aproximación indirecta a la cuestión.</p>
	<p><b>Indicador de Componente C4.</b> Porcentaje de Cobertura de la Matrícula de la UACH con Apoyos Universitarios otorgados.</p>	<p>La denominación, descripción y método de cálculo del indicador se han mantenido.</p>	<p>Es necesario un indicador adecuado en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).</p> <p>Se trata un indicador que mide la Eficiencia, no la Calidad del desempeño del Componente.</p>	<p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.</p> <p>Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.</p>
Actividades	<p><b>Indicador de Actividad C101</b> Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.</p>	<p>Se mantuvieron los resúmenes narrativos y los indicadores conforme a lo analizado</p>	<p>El indicador mide indirectamente el grado de logro de la Actividad, por lo que sería mejor un indicador de gestión directo en este caso.</p> <p>Se requiere un indicador claro, desde su denominación y en su descripción.</p>	<p>Seleccionar un indicador para este elemento de la MIR (una vez que se reformule el resumen narrativo) que mida directamente el grado de logro de la Actividad con una denominación y descripción claras y que sea relevante al objetivo diseñado.</p>

Nivel de objetivos	Indicador actual	Consideraciones MIR 2023	Consideraciones de diseño	Propuesta de mejora
			<p>Es necesario un indicador adecuado en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).</p> <p>Se trata un indicador que mide la Eficiencia, no la Economía del desempeño del Componente.</p>	<p>Ajustar la frecuencia de medición del indicador de esta Actividad a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.</p> <p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.</p>
	<p><b>Indicadores de las Actividades del Componente 2.</b> <i>C201 y C202</i></p>	<p>Se suprimió la Actividad C202 y su indicador pues desapareció el modelo de Renovación Universitaria; se proponen sólo cambios al indicador de la Actividad C201.</p>	<p>El indicador de la Actividad C201 carece de una ubicación precisa de sus medios de verificación.</p> <p>Es necesario ajustar el indicador de la Actividad C201 en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).</p> <p>Se trata un indicador (Actividad C201) que mide la Eficacia de la Actividad, no la Economía.</p>	<p>Indicar con precisión los medios de verificación del indicador de la Actividad C201, con un hipervínculo válido.</p> <p>Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.</p> <p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.</p>
	<p><b>Indicadores de las Actividades del Componente 3.</b> <i>C301 y C302</i></p>	<p>Se mantuvieron los resúmenes narrativos y los indicadores conforme a lo analizado</p>	<p>Los indicadores no cuentan con medios de verificación que identifiquen apropiadamente la ubicación electrónica de la información fuente de su cálculo.</p> <p>Es necesario ajustar los indicadores de estas Actividades en su</p>	<p>Indicar con precisión los medios de verificación de los indicadores de la Actividades C301 y C302, dirigiendo a los usuarios de la información al sitio electrónico donde se encuentran los datos, de manera directa.</p>

Nivel de objetivos	Indicador actual	Consideraciones MIR 2023	Consideraciones de diseño	Propuesta de mejora
			<p>frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).</p> <p>Se trata indicadores que miden la Eficiencia, no la Economía del desempeño del Componente.</p> <p>Los indicadores miden de manera indirecta el logro de las Actividades (a través de la aprobación de proyectos y no así mediante el trámite de éstos, que es lo que realiza directamente la Universidad)</p>	<p>Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de estas Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.</p> <p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.</p> <p><i>Propuesta de cumplimiento proactivo:</i> Considerar la sustitución de los indicadores actuales por uno que mida directamente el desempeño de las Actividades que convergen en la gestión de proyectos como Componente del Pp y no la autorización como una aproximación indirecta a la cuestión.</p>
	<b>Indicadores de las Actividades del Componente 4. C401 y C402</b>	Se mantuvieron los resúmenes narrativos y los indicadores conforme a lo analizado	<p>Es necesario ajustar los indicadores de estas Actividades en su frecuencia de medición (Semestral o Trimestral, preferentemente).</p> <p>Se trata indicadores que miden la Eficiencia, no la Economía del desempeño del Componente.</p>	<p>Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de estas Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.</p> <p>Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador</p>

**Fuente.** Elaboración propia, a partir de los resultados del análisis y mediante la consulta de la MIR vigente para 2023, proporcionada por la UACH.

## Análisis de las metas de la MIR al cierre del ejercicio 2022

El segundo elemento por analizar en el conjunto de la lógica horizontal son las metas de la MIR. Para facilitar este ejercicio, la tabla siguiente compendia las metas programadas y logradas en el ejercicio fiscal 2022, calcula la variación en puntos porcentuales entre ambas cifras y recoge las justificaciones plasmadas por la UACH en el documento de cierre anual de seguimiento a la MIR, para una mejor comprensión de los resultados.

**Tabla II.5.** Metas programadas y logradas de los indicadores de la MIR del Pp, al cierre del ejercicio fiscal evaluado (2022).

Indicadores	Unidad de medida	Meta programada	Meta lograda	Variación (expresada en porcentaje)	Justificaciones
Fin	Porcentaje ("Tasa")	8.38	8.75	+4%	La Universidad, debido a diversas acciones descritas en su Plan de Desarrollo Universitario (PDU) ha logrado sostener la cobertura de educación superior.
Propósito	Porcentaje ("Alumnas y alumnos")	18.47	18.83	+2%	El porcentaje de atención que ha logrado la Universidad es gracias al interés que mantienen los estudiantes por la institución a pesar de la múltiple oferta nueva de IES públicas y privadas.
Componente 1	Variación porcentual ("Tasa")	24.11	24.19	< +1%	Los estudiantes egresados de educación media superior se inclinan por los Programas Educativos de la UACH debido a la diversa oferta educativa de calidad con la que cuenta la institución.
Actividad C101	Porcentaje ("Estudiantes")	84.59	96.71	+14%	El alto compromiso que tiene la Universidad con la sociedad permite que oriente sus esfuerzos en abarcar al máximo su capacidad instalada con el objetivo de brindar la totalidad de espacios a sus aspirantes.
Componente 2 Indicador 1	Porcentaje ("Alumnas y alumnos")	91.26	99.31	+9%	Dado que dentro de las estrategias del PDI se encuentra mantener los Programas Educativos con reconocimiento de calidad vigente, hay un alto porcentaje de matrícula inscrita en los mismos.

Indicadores	Unidad de medida	Meta programada	Meta lograda	Variación (expresada en porcentaje)	Justificaciones
Componente 2 Indicador 2	Porcentaje (" Alumnas y alumnos" )	5.67	5.71	< +1%	Dentro de los modelos no convencionales se encuentran las modalidades virtuales, abiertas y a distancia, los cuales permanecen con una trayectoria constante.
Componente 2 Indicador 3	Porcentaje (" Alumnas y alumnos" )	94.24	94.29	< +1%	<i>No se ofrece, pues no hay una variación significativa.</i>
Actividad C201	Porcentaje (" Programas" )	98.31	98.25	< +1%	Los esfuerzos de las distintas áreas han logrado mantener los estándares de calidad de los Programas Educativos, es decir, que cuentan con el reconocimiento de algún organismo acreditador como CIEES o COPAES.
Actividad C202	Porcentaje (" Estudiantes" )	48.58	0.00	-100%	El modelo UACH-DS fue cancelado por unanimidad de votos del H. Consejo Universitario en acta de sesión de marzo de 2022, por lo que ya no hay alumnos inscritos en él.
Componente 3	Porcentaje (" Proyectos" )	80.00	40.00	-50%	A pesar de los esfuerzos institucionales mediante la gestión de proyectos para renovar o adquirir equipamiento ante la Federación, únicamente se autorizaron dos proyectos [de los cuatro previstos (...)].
Actividad C301	Porcentaje (" Proyectos" )	100.00	66.67	-33%	
Actividad C302	Porcentaje (" Proyectos" )	50.00	0.00	-100%	

Indicadores	Unidad de medida	Meta programada	Meta lograda	Variación (expresada en porcentaje)	Justificaciones
Componente 4	Porcentaje ("Condonaciones")	72.88	95.61	+29%	En la Universidad, una de las prioridades es evitar la deserción de los alumnos, es por eso que cada semestre se abre un período en el que los estudiantes pueden solicitar la condonación de un porcentaje de inscripción (...)
Actividad C401	Porcentaje ("Condonaciones")	52.23	65.67	+26%	
Actividad C402	Porcentaje ("Condonaciones")	29.98	29.03	-3%	La Universidad se encuentra estrechamente comprometida con su Comunidad Universitaria (...) se brindan apoyos de distintos tipos según sean las necesidades del contexto actual (...).

**Fuente:** Elaboración propia, sobre los datos del documento "Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados. Cierre Anual 2022", proporcionado por la UACH, 2022.

Del análisis de la tabla anterior, es posible destacar diferentes cuestiones. En primer término, se debe **reconocer la práctica** de la UACH en el uso eficaz de las herramientas de seguimiento a la MIR mediante la **justificación** precisa de las variaciones en el cumplimiento de las metas. Es evidente el esfuerzo informativo que se realiza en este instrumento, lo cual favorece una argumentación sólida acerca de las situaciones de contexto o supuestos que dan como resultado un comportamiento diferente a lo esperado.

Por otra parte, se observa que ocho de los quince indicadores (53%) presentan variaciones dentro del rango de 0 a 10 puntos porcentuales (al alza o a la baja). Esto evidencia un **proceso de programación de metas** sensible a las necesidades, recursos y características de la operación de la Universidad que genera, en consecuencia, metas programadas factibles y que, a su vez, orientan a la obtención de mejores resultados. Este es un **uso muy favorable de la MIR** como herramienta de la planeación estratégica y del Presupuesto basado en Resultados, que refuerza la necesidad de

atender las áreas de oportunidad en el diseño de resúmenes narrativos e indicadores, para obtener una herramienta óptima y útil para la mejora continua de la gestión de la Universidad.

Ahora bien, respecto de los casos de variaciones fuera de rango, conviene agruparlos para su análisis. Así, por ejemplo, se observa para los indicadores del Componente 3 y sus Actividades (C301 y C302), que el **incumplimiento** de las metas programadas está relacionado con la falta de autorización de proyectos de infraestructura y equipamiento por parte de las autoridades federales competentes en materia de financiamiento (ya sea por limitación de recursos o ausencia de convocatorias). Este aspecto fue identificado al analizar los indicadores, pues se mencionó que valoran el desempeño de la UACH de manera indirecta y con indicadores altamente sensible a las actividades de otros actores. En este sentido, se exhorta a considerar la necesidad de sustituir, *de manera proactiva*, los indicadores por otros que permitan dar seguimiento directo a la gestión de la UACH en materia de proyectos de inversión. Otro caso relevante es el del indicador C202, que no presenta avances porque el modelo UACH-DS fue eliminado por el Consejo Universitario, por lo que no es imputable a la gestión de la UACH su falta de resultados.

En el caso de cumplimiento en exceso, se observa la Actividad C101 (un mayor cumplimiento en la aceptación de alumnos al nivel superior), el Componente 4 (una mayor cobertura de estudiantes con acciones de apoyo económico) y la Actividad C401 (una mayor cobertura de estudiantes con exenciones en las cuotas de inscripción). Si bien de manera abstracta se debe considerar que estos resultados son favorables para la población beneficiaria (hay más personas inscritas y éstas reciben más apoyos), sí resulta necesario revisar por qué la programación de las metas no consideró que estos horizontes eran posibles, en términos de la planeación estratégica que realiza la Universidad. Es decir, es factible replantear las metas si se están obteniendo mejores resultados con las acciones emprendidas, para mantener la variación porcentual entre lo programado y lo realizado dentro de un rango aceptable (menor al 10%). Esto genera una única **propuesta de mejora** concreta en este aspecto:

- 1) Revisar los casos de cumplimiento en exceso de las metas respecto de las acciones de planeación estratégica que realiza el UACH en materia de cobertura y dotación de apoyos económicos, en un ejercicio que conduzca a la planeación de metas factibles y más relacionadas con la situación actual que ha logrado la Universidad.

En este sentido, se aprecia que existe un uso favorable de la MIR y sus instrumentos de seguimiento, acompañado de prácticas adecuadas de programación de metas, lo cual favorece la lógica horizontal de la Matriz.

## Análisis de los medios de verificación

El análisis de los medios de verificación de cada uno de los indicadores de la MIR, de acuerdo con las mejores prácticas en la materia, debe estar encaminado a verificar la presencia de los siguientes atributos: **a)** el tipo de documento de que se trata (documentos internos, páginas electrónicas, etcétera); **b)** su denominación clara y precisa; **c)** su ubicación física y electrónica y **d)** los datos de contacto de la persona responsable de su publicación (nombre, cargo, teléfono, correo electrónico y domicilio físico del dato de contacto). Al cumplirse tales características, se busca tener medios de verificación accesibles al público en general que puedan, en consecuencia, ser empleados conforme al propósito que se les ha pensado (verificar los datos de las variables y reproducir los cálculos de los indicadores, de manera independiente).

En la MIR del ejercicio fiscal evaluado (2022) se identifican el tipo de documento (en su mayoría, páginas electrónicas publicadas) y la ubicación electrónica de los medios de verificación. Sin embargo, no se advierte la denominación precisa de los medios de verificación y los datos de contacto de los encargados de la publicación de la información. En la MIR de 2023, se observa un avance en la determinación de un nombre específico para cada medio de verificación. No obstante, se emite la siguiente **propuesta de mejora** para el fortalecimiento de este aspecto de diseño de la MIR:

- Asegurar que todos los medios de verificación de la MIR presenten las siguientes características que fortalecen su accesibilidad: **a)** Nombre completo del documento que sustenta la información; **b)** Nombre del área que genera o publica la información; **c)** Periodicidad con la que se genera la información y **d)** Liga o página de la que se obtiene la información (en caso de ser un Medio de Verificación Externo).

En síntesis, al analizar los conjuntos de Indicadores–Metas y Medios de verificación en la MIR del Pp2E068C1 "Cobertura en educación superior licenciatura" operado por la UACH, se advierte una débil lógica horizontal, a causa de las múltiples áreas de oportunidad en el diseño de los indicadores, así como en la presentación adecuada de los medios de verificación (para garantizar su accesibilidad). Ello, a pesar de que existen buenas prácticas en materia de programación y seguimiento de las metas, que pueden aquilatarse mediante la adopción de Aspectos Susceptibles de Mejora, como resultado de esta Evaluación en el sentido de optimizar el funcionamiento de la MIR. Se espera que la UACH aprecie esta oportunidad para mejorar sus herramientas operativas, pues es palpable su disposición a la mejora continua en un ambiente sensible la presupuestación basada en resultados.



## Preguntas de control propuestas por los **Términos de Referencia**

- a) ¿Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo? **Sí**, cada elemento en cada uno de los niveles de objetivos establece supuestos, lo cual contribuye a identificar los hechos y acciones fuera del control de la Universidad que ponen en riesgo la concreción de los objetivos.
- b) Los medios de verificación identificados ¿son los necesarios y suficientes para adquirir los datos requeridos para el cálculo de los indicadores? **No**, lamentablemente no todos los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación precisamente identificados, por lo que éstos resultan insuficientes. Sin embargo, los medios de verificación actualmente considerados sí son necesarios para la adquisición de datos requeridos en el cálculo de los indicadores.
- c) ¿Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Pp? **No**. Las múltiples áreas de oportunidad en la sintaxis de los resúmenes narrativos y en cuanto a las características de los indicadores impide que éstos sean claros, relevantes, económicos, monitoreables y (sobre todo) adecuados en todos los niveles de objetivos. Por ello, no es posible generar información en condiciones óptimas para el seguimiento de los objetivos y reportar adecuadamente el grado del logro del Pp, conforme a la intención de contar con una MIR y darle seguimiento.

## Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Nombre del Programa	2E0681C1 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año fiscal evaluado	2022

Nivel de objetivos	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Fin	Tasa bruta de cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura (UACH) en el Estado de Chihuahua	No	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Existen áreas de oportunidad en la redacción de la denominación del indicador para que brinde información exacta sobre su mecanismo operativo. De hecho, se hace necesario recurrir a la descripción del indicador para comprender lo que expresa. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Asegurar que la denominación del indicador del nivel Fin sea correcta en sus términos, así como clara, junto con su descripción.
Propósito	Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua	No	No	Sí	Sí	No	N/A	Existen áreas de oportunidad en la redacción de la denominación del indicador para que brinde información exacta sobre su mecanismo operativo. De hecho, se hace necesario recurrir a la descripción del indicador para comprender lo que expresa. Por esto sería aventurado valorar si el indicador resulta relevante al objetivo. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Seleccionar un indicador para el nivel de objetivos Propósito (una vez que se reformule) que sea claro (en su denominación y descripción) y que permita dar seguimiento a la transformación de la situación problemática, mediante el monitoreo del objetivo central del Pp, con una frecuencia de medición adecuada al nivel de objetivos.
Componente	<b>C01.</b> Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua	No	No	Sí	Sí	No	N/A	Existen áreas de oportunidad en la redacción de la denominación del indicador para que brinde información exacta sobre su mecanismo operativo. De hecho, se hace necesario recurrir a la descripción del indicador para comprender lo que expresa. Por esto sería aventurado valorar si el indicador resulta relevante al objetivo. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado	Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.

Nivel de objetivos	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	
	<b>C02.1</b> Porcentaje de Estudiantes de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Los indicadores expresan su denominación de manera sencilla e inequívoca. Todos miden una dimensión del logro del objetivo.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento. Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.
	<b>C02.2</b> Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos en Modalidades Convencionales	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Están basados en registros administrativos de la Universidad, es decir, información pública que se obtiene a bajo costo y que permite verificar el cálculo.	
	<b>C02.3</b> Porcentaje de matrícula de licenciatura en Programas educativos no Escolarizadas (MNE).	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	La frecuencia de medición es insuficiente para generar una base adecuada para dar seguimiento al desempeño del objetivo  Del conjunto de tres indicadores del objetivo, no es posible determinar que haya uno principal y que los otros funcionen para aportar información adicional. De hecho, para dar seguimiento al logro del indicador, se deben leer los tres de manera simultánea, por lo que ninguno es de aportación marginal.	<b>Propuesta de cumplimiento proactivo:</b> Integrar los tres indicadores simples actuales en un índice compuesto, que permita (conforme a la planeación estratégica de la diversificación programática de la Universidad) rangos deseables del comportamiento para las variables).
	<b>C03.</b> Porcentaje de Proyectos de obra del Plan Maestro de Construcción Aprobados.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento. Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.  <b>Propuesta de cumplimiento proactivo:</b> Considerar la sustitución del indicador actual por uno que mida directamente el desempeño de la gestión como Componente del Pp y no la autorización como una aproximación indirecta a la cuestión.
	<b>C04.</b> Porcentaje de Cobertura de la Matrícula de la UACH con Apoyos Universitarios otorgados.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador. Ajustar la frecuencia de medición del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.
Actividad	<b>C101.</b> Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el	No	No	Sí	Sí	No	N/A	Existen áreas de oportunidad en la redacción de la denominación del indicador para que brinde información exacta sobre su	Seleccionar un indicador para este elemento de la MIR (una vez que se reformule el

Nivel de objetivos	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	servicio de educación superior.							mecanismo operativo. De hecho, se hace necesario recurrir a la descripción del indicador para comprender lo que expresa. Sería una buena elección como un indicador de aportación marginal que pudiera medir la Eficiencia del servicio, por lo que no se considera relevante. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	resumen narrativo) que mide directamente el grado de logro de la Actividad con una denominación y descripción claras y que sea relevante al objetivo diseñado. Ajustar la frecuencia de medición del indicador de esta Actividad a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento. Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.
	<b>C201.</b> Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Sí	Sí	No	No	No	N/A	No basa sus datos en fuentes públicas electrónicas. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Indicar con precisión los medios de verificación del indicador de la Actividad C201, con un hipervínculo válido. Ajustar la frecuencia de medición de del indicador a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento. Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.
	<b>C202.</b> Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscrita en el modelo UACH-DS	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Indicar con precisión los medios de verificación de los indicadores de la Actividades C301 y C302, dirigiendo a los usuarios de la información al sitio electrónico donde se encuentran los datos, de manera directa. Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de estas Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento. Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.
	<b>C0301.</b> Porcentaje de Proyectos de Infraestructura Autorizados.	Sí	Sí	No	No	No	N/A	En los portales de acceso a la información no se refleja precisamente la información que sirve para reproducir el método de cálculo de los indicadores. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Indicar con precisión los medios de verificación de los indicadores de la Actividades C301 y C302, dirigiendo a los usuarios de la información al sitio electrónico donde se encuentran los datos, de manera directa. Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de estas Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento. Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador.
	<b>C0302.</b> Porcentaje de Proyectos de Equipamiento Autorizados	Sí	Sí	No	No	No	N/A	En los portales de acceso a la información no se refleja precisamente la información que sirve para reproducir el método de cálculo de los indicadores. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	<b>Propuesta de cumplimiento proactivo:</b> Considerar la sustitución de los indicadores actuales por uno que mida directamente el desempeño de las Actividades que convergen en la gestión de proyectos como Componente del Pp y no la autorización como una

Nivel de objetivos	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
									aproximación indirecta a la cuestión.
	<b>C0401.</b> Porcentaje de exenciones de pago de inscripción a nivel licenciatura.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de estas Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.  Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador
	<b>C0402.</b> Porcentaje de cobertura a través de apoyos complementarios a nivel licenciatura	Sí	Sí	Sí	Sí	No	N/A	La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Toda vez que es el único indicador del objetivo, no es viable analizar su aportación marginal.	Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de estas Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento.  Seleccionar adecuadamente la dimensión que se mide en el indicador

## Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales

### INFORMACIÓN DEL PP EVALUADO

Nombre del Programa	2E0681C1 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año fiscal evaluado	2022

### INFORMACIÓN DE LOS PP ANALIZADOS

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Programa de becas Elisa Acuña	S 243 (Federal)	Subsecretaría de Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública	11- Educación Pública	Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica parcial.	Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica integral	<i>Incluye a los estudiantes de nivel licenciatura del Sistema Educativo Nacional</i>	Nacional	Becas de nivel licenciatura (entre otros)	Coincidencia	El objetivo central de los Pp es diferente. La población objetivo de los Pp es semejante. Algunos de los bienes de los Pp son semejantes.	Incorporar los resultados de este análisis en el documento Diagnóstico del Pp.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I 008 (Fondo Federal)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Las escuelas de educación media superior y educación superior tienen capacidad física limitada.	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Escuelas de educación media superior y superior.	Nacional	Recursos para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior (entre otros)	Complementarios	El objetivo central de los Pp es semejante. El Pp evaluado atiende una población y este Pp un área de enfoque. Los bienes y servicios que entregan los Pp son diferentes.	Incorporar los resultados de este análisis en el documento Diagnóstico del Pp.
Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos	1S001A1 (Estatal)	Secretaría de Educación y Deporte	11- Educación Pública	Los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad carecen de oportunidades para el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios.	Los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad cuentan con igualdad de condiciones para la conclusión de estudios.	Alumnos y alumnas	Estatal	Apoyos de educación superior (entre otros)	Coincidentes	Es objetivo central de los Pp es diferente. La población objetivo de los Pp es semejante. Algunos de los bienes de los Pp son semejantes.	Incorporar los resultados de este análisis en el documento Diagnóstico del Pp.
Calidad de los servicios en la educación superior	2E070C1 (Estatal)	Secretaría de Educación y Deporte	11- Educación Pública	Bajo ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes del Estado de Chihuahua a la Educación Superior	Jóvenes inscritos en instituciones de Educación Superior cuentan con servicios educativos	Alumnos y alumnas	Estatal	1) Servicios educativos; 2) Servicios de coordinación interinstitucional; 3) Cédulas de registro estatal; 4) Servicios de	Coincidentes	Es objetivo central de los Pp es diferente. La población objetivo de	Incorporar los resultados de este análisis en el documento Diagnóstico del Pp.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
					con programas reconocidos de buena calidad			supervisión de actividades profesionales (entre otros)		los Pp es semejante. Algunos de los bienes y servicios que entregan los Pp son semejantes.	
Infraestructura de Educación Media Superior y Superior	2K160D2	Secretaría de Educación y Deporte	11- Educación Pública	Espacios de educación media superior y superior inapropiados para el aprendizaje de las alumnas y alumnos	Alumnos y alumnas de educación media superior y superior cuentan con espacios educativos dignos para una educación integral, favoreciendo a las personas vulnerables.	Alumnas y alumnos	Estatal	Rehabilitación, construcción y equipamiento de espacios educativos de educación superior (entre otros)	Complementarios	Es objetivo central de los Pp es diferente. La población objetivo de los Pp es semejante. Los bienes y servicios que entregan los Pp son diferentes.	Incorporar los resultados de este análisis en el documento Diagnóstico del Pp.



## Anexo V. Criterios generales para la valoración y selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La ITE deberá seleccionar un máximo de 6 (seis) indicadores para resultados, cuando menos 2 (dos) indicadores estratégicos y cuando menos 2 (dos) indicadores de gestión para el Informe completo.

Asimismo, para el Resumen Ejecutivo, se debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados dentro de los seis previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores, la ITE debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Esta herramienta explica la razón de ser de un Programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la ITE tome en cuenta para la selección de indicadores lo siguiente:

- Toma en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo, de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de mismo.
- Identificar si la MIR 2023 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2022 respecto de 2023.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos del Estado (PEE). Los indicadores del PEE son los que son presentados al Honorable Congreso de Estado de Chihuahua.
- El sentido del indicador, es decir, la dirección que debe tener el comportamiento de este para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.
- Considerar aquellos que cuenten con fuentes de información y medios de verificación que permitan la reproducción del cálculo del valor logrado de las metas.

## Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa	<b>2E0681C1</b> "Cobertura en Educación Superior Licenciatura 2022"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año fiscal evaluado	2022

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema I. Datos generales del Pp	R1. Alinear formalmente el Pp a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo, atendiendo a la propuesta de la ITE.	13-15	<p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo</p> <p>Programa Sectorial de Educación</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	ASM1. Alinear formalmente el Pp a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo, atendiendo a la propuesta de la ITE, para que el Programa haga evidente su contribución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Analizar los documentos programáticos internacionales, nacionales y estatales que correspondan.</li> <li>2) Validar la propuesta de alineación de la ITE.</li> <li>3) Producir nuevos documentos de alineación del Pp.</li> <li>4) Ajustar los documentos que citen o empleen la alineación del Pp como fuente de información.</li> </ol>	El Programa presupuestario está adecuadamente alineado a la planeación nacional, internacional y a la estatal de mediano plazo.	Planeación

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	<p><b>R2.</b> Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la ITE.</p>	17-19	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p><b>ASM2.</b> Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la ITE, a efecto de detectar su relación con otras estrategias presupuestarias en materia de educación superior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Analizar la propuesta de la ITE en materia de complementariedades, coincidencias y duplicidades.</li> <li>2) Enriquecer la propuesta a partir del trabajo conjunto con el personal de la UACH.</li> <li>3) Elaborar un nuevo análisis.</li> <li>4) Incorporar los resultados del análisis al documento Diagnóstico.</li> </ol>	<p>El Pp identifica y caracteriza sus relaciones de complementariedad y coincidencia con otras acciones presupuestarias en materia de educación superior.</p>	Planeación

Tema II. Resultados y productos	<p><b>R3.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando las propuestas de mejora formuladas en el Anexo II de esta Evaluación.</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p><b>ASM3.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando las propuestas de mejora formuladas en el Anexo II de esta Evaluación.</p>	<p>1) Ajustar el Propósito de la MIR para que refleje el objetivo central del Pp respecto del problema público que se atiende, respetando la sintaxis de este nivel de objetivos: "población objetivo del Pp + verbo en presente + resultado logrado (respecto de la problemática central identificada)"</p> <p>2) Ajustar la sintaxis de los Componentes de la MIR para cumplir con la formulación prevista en la MML: "Bienes o servicios que genera el Programa + verbo en participio" en los Componentes C01, C02 y C04.</p> <p>3) Ajustar la sintaxis de las Actividades C101 y C201 para que cumplan con la estructura "sustantivo derivado de un verbo + complemento".</p> <p>4) Asegurar que los resúmenes narrativos de la Actividad C101 reflejen actividades concretas a cargo de la UACH y no efectos de éstas.</p> <p>5) Formar secuencias lógicas y ordenadas cronológicamente con las Actividades o, en su caso, unificar en una sola acción la Actividad que genera el Componente C03.</p>	<p>El Programa presupuestario cuenta con una MIR fortalecida en su lógica vertical y horizontal que cumple con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico</p>	<p>Planeación</p>
	Anexo II					

					<p>6) Asegurar que la denominación del indicador del nivel Fin sea correcta en sus términos, así como clara, junto con su descripción.</p> <p>7) Seleccionar un indicador para el nivel de objetivos Propósito (una vez que se reformule) que sea claro (en su denominación y descripción) que permita dar seguimiento a la transformación de la situación problemática, mediante el monitoreo del objetivo central del Pp, con una frecuencia de medición adecuada al nivel de objetivos.</p> <p>8) Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de Componentes y Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento y seleccionar adecuadamente la dimensión que miden los indicadores de los C01, C03 y C04 así como de las Actividades C101, C201, C301, C302, C401 y C402.</p> <p>9) Seleccionar un indicador para la Actividad C101 de la MIR (una vez que se reformule el resumen narrativo) que mida directamente el grado de logro de la Actividad con una denominación y descripción claras y que sea</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>relevante al objetivo diseñado.</p> <p>10) Valorar la viabilidad de las propuestas de cumplimiento proactivo de la ITE en materia de fortalecimiento de la MIR.</p> <p>11) Revisar los casos de cumplimiento en exceso de las metas respecto de las acciones de planeación estratégica que realiza el UACH en materia de cobertura y dotación de apoyos económicos, en un ejercicio que conduzca a la planeación de metas factibles y relacionadas con la situación actual de la Universidad.</p> <p>12) Asegurar que todos los medios de verificación de la MIR presenten las siguientes características que fortalecen su accesibilidad:</p> <p>a) Nombre completo del documento que sustenta la información; b) Nombre del área que genera o publica la información; c) Periodicidad con la que se genera la información y d) Liga o página de la que se obtiene la información (en caso de ser un Medio de Verificación Externo).</p> <p>13) Indicar con precisión los medios de verificación del indicador de los indicadores de las Actividades C201, C301 y C302 con</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
					hipervínculos válidos que conduzcan a los usuarios de la información al sitio electrónico donde se encuentran los datos, de manera directa.		
Tema III. Cobertura	<b>R4.</b> Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.	39-43	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	<b>ASM4.</b> Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.	1) Analizar, junto con la ITE, los hallazgos detectados respecto de la población atendida y su metodología de cálculo. 2) Determinar una nueva metodología que haga compatible la definición y la cuantificación de la población atendida. 3) Establecer los elementos mínimos para una estrategia de cobertura del Pp. 4) Documentar los resultados del ejercicio de mejora en el documento Diagnóstico. 5) Ajustar las definiciones y cuantificaciones realizadas a lo largo de los documentos de planeación del Pp, como en los de seguimiento a la MIR y al POA.	El Programa presupuestario cuenta con una adecuada definición y metodología para la cuantificación de la población atendida y establece las bases para la elaboración de una estrategia de cobertura.	Planeación



Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema V. Presupuesto	<b>R5.</b> Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.	48-52	Es una acción de transparencia proactiva por parte de SSCH en términos del artículo 24, fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<b>ASM5.</b> Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado, para favorecer la rendición de cuentas del Programa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Recopilar la información para el análisis</li> <li>2) Realizar un análisis conjunto con las áreas responsables de la información</li> <li>3) Generar una propuesta de documento de transparencia proactiva</li> <li>4) Establecer con el área responsable de la publicación una sección y formatos específicos para la difusión de la información.</li> <li>5) Difundir en el portal electrónico de la UACH la información generada.</li> </ol>	El Pp informa proactivamente sobre su desempeño presupuestario en los últimos ejercicios fiscales, aportando a su rendición de cuentas.	Implementación y evaluación.

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Programas presupuestarios con enfoque social	<b>R6.</b> Establecer criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04.	57	Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua  Es una acción de transparencia proactiva por parte de SSCH en términos del artículo 24, fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<b>ASM6.</b> Establecer criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04 a fin de robustecer la rendición de cuentas del Pp y cuantificar su aportación en términos de su enfoque social.	1) Realizar, en conjunto con el área responsable de la gestión de la información, un análisis de los datos disponibles y de qué manera se pueden difundir. 2) Documentar criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04. 3) Establecer con el área responsable de la publicación una sección y formatos específicos para la difusión de la información. 4) Difundir en el portal electrónico de la UACH la información generada.	La UACH genera y difunde información sobre su aportación específica en la atención a personas en situación de vulnerabilidad mediante las acciones del Pp.	Implementación

# BIBLIOGRAFÍA

### Disposiciones normativas

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (2022). Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (2022). Presupuesto de Egresos 2022.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (2022). Programa Sectorial de Educación 2022–2027.

Gobierno de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (2022). Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Universidad Autónoma de Chihuahua (2016). Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 2016–2025

### Referencias sobre la planeación internacional

Objetivos para el Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas)

### Sitios electrónicos

Portal electrónico de la UACH, disponible en <http://uach.mx>

Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Evaluación de Indicadores del Pp E068C1 (2020, ejercicio fiscal 2019), disponible en: [http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20Indicadores%20Cobertura%202020.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20Indicadores%20Cobertura%202020.pdf)

Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Pp E068C1 (2019, ejercicio fiscal 2018), disponible en:

[http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/COBERTURA%202019.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/COBERTURA%202019.pdf)

Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social del Pp E068C1 (2019, ejercicio fiscal 2017), disponible en:

[http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/ECYR\\_UACH\\_entrega\\_final280818.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/ECYR_UACH_entrega_final280818.pdf)

### Documentos de trabajo e investigación

**Nota:** Los documentos de esta sección no están publicados y fueron proporcionado a la Instancia Evaluadora para efectos de este Informe por parte de la UACH

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Documento Diagnóstico del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Focalización de la Población Objetivo 2020 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Focalización de la Población Objetivo 2021 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Focalización de la Población Objetivo 2022 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Matriz de Indicadores para Resultados 2023 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2020 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2021 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Tercer seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio fiscal evaluado 2017 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Tercer seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio fiscal evaluado 2018 del Pp E068C1"

Universidad Autónoma de Chihuahua. "Tercer seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio fiscal evaluado 2019 del Pp E068C1"